

Edadismos y vejismos sobre los/as/es viejos/as/es en contexto de rurbanidad

Autoras:

María C, Mugna & Nancy B, Rivadero

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Licenciatura en Trabajo Social.

Equipo docente:

Intervención Pre-Profesional: Mgter. Chaves Patricia

Orientadora Temática: Lic. Chacarelli María Eugenia.

Sistematización y Redacción de Tesina: Lic. Machinandiarena, Ana Paola

Ciudad de la Cumbre, Córdoba 2021-2022

Agradecimientos

Como equipo, agradecemos a la Universidad Nacional de Córdoba, por los años de formación académica, que fueron construyendo nuestros saberes, aprendizajes y conocimientos; como motores de un pensamiento crítico y ético para el ejercicio de nuestra profesión. Como futuras profesionales buscaremos contribuir en la defensa de los derechos de las personas, en pos de una sociedad más justa y equitativa.

Agradecemos a todas y todos los docentes que nos fueron guiando a lo largo de toda la carrera de trabajo social. En particular, a Patricia Chaves, que nos marcó el camino por donde transitar los últimos pasos en nuestra formación, incentivándonos siempre, a dar pasos firmes y seguros. A María Eugenia Chacarelli, que nos interpeló a mirar la vejez con otros ojos, y a desnaturalizar los estereotipos instituidos sobre esta etapa de la vida. También a Natalia Becerra que, desde un saber académico y ético, nos enseñó una mejor manera de expresar en palabras escritas, lo que deseamos comunicar. A Paola Machinandiarena, nuestra profesora de redacción, por su predisposición, los señalamientos y sugerencias que han enriquecido nuestro trabajo de una forma ampliamente generosa.

Por otra parte, agradecemos profundamente a quiénes fueron parte fundamental de nuestro proceso; los sujetos de nuestra intervención, **las/os/es viejas/os/es** a quienes dedicamos la presente tesina de grado, por su predisposición, participación activa, por compartir con nosotras sus historias de vida y hacernos parte. También a las instituciones que nos acompañaron: ONG Creciendo en La Cumbre, Municipalidad de La Cumbre, Club de día, ÑU PORA y participantes de la comunidad de la ciudad de La Cumbre.

Finalmente, en forma individual yo María Carolina Mugna agradezco a: Mi esposo Silvio y a mis hijos Ezequiel, Gonzalo e Ignacio por acompañarme, apoyarme y contenerme en este proceso. A mi madre Antonia, a mi hermana Alicia y en su nombre a todas las mujeres de mi familia por alentarme a seguir adelante. También a mis compañeras que fueron fundamentales en mi formación, por su generosidad, amistad, por los aprendizajes, risas y mates compartidos.

Dedicarla por último a todas las mujeres de la clase popular porque soy parte de la misma. Porque sabemos de las luchas contra las desigualdades de género, contra el patriarcado impune, la exclusión encubierta y de las dificultades que atraviesan nuestras vidas, pero a pesar de ello nunca dejamos de batallar por nuestros sueños. A todas ellas/os y a todos mis afectos, con todo mi cariño les dedico esta meta cumplida, muchísimas gracias por estar siempre presentes.

Yo Nancy Rivadero, deseo agradecer a la vida, por darme la oportunidad de tener el apoyo incondicional de Carlos, mi compañero de vida y de cuidados para nuestros hijos, Belén, Néstor, Flor y Juanchi, y a mi única nieta Isabella, a Alex Lukjanzuck, a Vero y a Juany.

A mi madre querida, que, aunque me hubiera gustado que compartiera conmigo esta instancia, por unos meses de diferencia no será posible. Pero sé que estará ahí, desde el lugar donde esté dándome su mano como siempre. Te amo vieja, este momento de mi vida es para vos, te lo dedico con el alma.

A mis hermanas y hermanos en especial, a Susy, Viviana, Alberto, por alentarme siempre, a Miguel y Hugo, dos ángeles guardianes desde el cielo, sepan que hoy les cumpla mi promesa, de seguir adelante, de ser feliz y de formarme para defender los derechos de las personas, sobre todo, de nuestra clase social.

A mis cumpas, aunque no voy a mencionarlas, porque todas/os fueron parte imprescindible de mi ingreso y permanencia en la universidad.

A la vida, por regalarme una oportunidad donde a los 43 años ingresé con miedos, temores e inseguridades a un mundo para mí desconocido. El reconocerme como parte de la clase popular, que escasamente pueden iniciar y lograr los objetivos, reconozco también en ello, lo permeable de un mundo de desigualdades que a veces obstaculizan estos senderos. Es por ello, que agradezco a la vida, a mi gente y a mis afectos, por la contención y el aguante.

Tarde de entrevistas y oídos hambrientos

La tarde no era como cualquier día,

ella...

caminaba de prisa con su cabellera blanca,

llevaba en su rostro, las huellas del alma,

sus pasos contaban lo que transitaba.

Ella...

llegaba al encuentro que se la esperaba,

oídos hambrientos la necesitaban,

sus voces, sus ojos, nos cristalizaban,

sufridos momentos que la pandemia dejaba,

robando recuerdos, coartando las ganas.

Ella...

pidió con paciencia ser escuchada,

oídos hambrientos se interconectaban,

las voces, los ritmos, se entrecruzaban,

silencios y miradas nos amalgamaban.

Ella...

*susurro paciente, aquí estoy parada,
con ganas, deseos, de ser respetada,
de sentirme libre, de marchar al alba,
de encontrarme a un otro, y ser encontrada.*

A ella...siempre agradecidas.

Carolina Mugna-Nancy Rivadero 2021.



ÍNDICE

Índice

Introducción	11
Capítulo 1: Los/as/es viejos/as/es desde el campo de la gerontología	18
1.1 Concepciones teóricas en torno a los/viejos/as/es como sujetos de nuestra intervención	18
1.2. Conceptualizando edadismos y viejismos y sus diferencias sobre cómo afectan a los sujetos de nuestra intervención	27
1.2.1 Edadismos	27
1.2.2 Viejismos	32
1.3 Deconstruyendo sentidos para un mejor vivir de los sujetos de nuestra intervención	35
1.4 Recorriendo los reconocimientos desde la ética de la responsabilidad	45
Capítulo 2: Los/as/es viejos/as/es en la rurbanidad	52
2.1 Desigualdades regionales y políticas sociales del Estado	52
2.1.1 Desigualdades regionales, ¿de qué forma se expresa en los sujetos de la intervención?	52
2.1.2 Políticas sociales del Estado y políticas de vejez	56
2.2 Marco normativo nacional y políticas públicas.	58
2.3 Instituciones y programas a nivel nacional	67
2.4 Contexto de rurbanidad y pandemia	72
2.4.1 Contexto de rurbanidad	72
2.4.2 Pandemia	77
2.5 Se trata, de traducir sentires.	81
2.5.1 Recuperando voces de los/as/es viejos/as/es	81
2.5.2 Los/as/es viejos/as/es y sus reflexiones	85
Capítulo 3: Memorias de nuestra intervención	91
3.1 Rupturas y continuidades en la intervención, un giro decolonial.	91
3.1.1 Rupturas y continuidades en la intervención	91
3.1.2 Un giro decolonial	95
3.2. Intervención como co-construcción. Estrategias y metodologías colectivas.	100
3.2.1 Intervención como co-construcción.	100
3.2.2 Estrategias y metodologías colectivas.	105
3.3. Evaluación del proceso de intervención e incidencia en la modelación de las políticas sociales.	112
3.3.1 Evaluación del proceso de intervención	112
3.3.2 Incidencia en la modelación sobre la gestión de las políticas sociales.	116

3.4 Lo aprendido, lo colectivo hecho cuerpo y caminos por andar.	121
3.4.1. Lo aprendido, lo colectivo hecho cuerpo.	121
3.4.2. Caminos por andar.	125
Reflexiones Finales	130
Referencias bibliográficas	135
Anexos	155

The background features a soft watercolor wash in shades of teal and pink. A large, dashed black circle is centered on the page, framing the title. The word "INTRODUCCIÓN" is written in a black, serif font across a white rectangular background within the circle.

INTRODUCCIÓN

Introducción

La presente tesis de grado, es expresión del proceso de intervención pre-profesional del quinto año de la Licenciatura en Trabajo Social. El cual, fue llevado a cabo, en la provincia de Córdoba, en la ciudad de La Cumbre durante el año 2021. La práctica tuvo enclave territorial, entre redes y alianzas con municipio, ONGs y comunidad. Desde allí, junto a la alteridad, buscamos co-construir saberes que superen lo naturalizado, sobre **edadismos y viejismos** que afectan a los/as/es viejos/as/es. Deseamos expresar que, si bien adherimos al lenguaje inclusivo, a lo largo del trabajo escribimos en plural “los” “las” “les” para hacer referencia a los sujetos de la intervención a fin de facilitar la lectura de la presente tesina.

Con respecto a la intervención, fue en clave de deconstruir **mitos, estereotipos y prejuicios** sobre los/as/es viejos/as/es en contexto de ruralidad, en relación con las dificultades que encuentran los/as/es viejos/as/es para la reproducción cotidiana de su existencia. Reproducción que engloba entre otras cuestiones, bienes, servicios, infraestructura y recursos materiales y simbólicos. Cada sociedad define las necesidades y satisfactores en un tiempo y espacio determinado, como lo necesario para reproducirse. Además, esa reproducción va acompañada de un complejo de normas jurídicas, instituciones político-administrativas y la participación social. Como marco general de la intervención, una de las normativas tenidas en cuenta, fue la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, que a lo largo del trabajo aludimos a la misma como La Convención. Los Estados que adhieren, tienen la obligatoriedad de fomentar en la sociedad, una actitud positiva sobre la vejez. La Convención promueve la concientización de los valiosos aportes que ofrece este sector poblacional, a la sociedad en su conjunto.

Nuestro proceso de prácticas pre-profesionales tuvo como objeto de intervención: **las dificultades en la reproducción de la vida cotidiana de los/as/es viejos/as/es de un sector de la comunidad de La Cumbre, debido a mitos, estereotipos y prejuicios en relación a ellos.** Estas dificultades para los/as/es viejos/as/es, impactaron en sus subjetividades incrementadas por el contexto pandémico. En ese sentido, los objetivos generales y específicos se vincularon con co-construir junto a un otro, miradas diferentes. En correlación a lo expresado, nuestro trabajo final de grado, tiene como **objeto de sistematización, las representaciones vinculadas a edadismos y viejismos sobre los/as/es viejos/as/es.** Además, acerca de la población que fue parte de nuestra intervención, tenemos la intención de plasmar, los cambios producidos en las percepciones y estereotipos sobre este grupo social. Asimismo, también recuperaremos las voces y sentires de los/as/es viejos/as/es, como un vínculo necesario y complejo en el tránsito de nuestra práctica. Y como esos decires, influyeron en los posicionamientos de nuestro abordaje en pos de desnaturalizar los edadismos y viejismos.

En ese proceso se fueron gestando modificaciones de las políticas sociales del Estado, por las incidencias de los sujetos de la intervención mediadas por las acciones y propuestas durante nuestro proceso de prácticas. Estas se relacionan con las políticas de la seguridad social, más precisamente, el seguro de previsión, de vejez, invalidez y fallecimiento, donde uno de sus componentes dentro del seguro en la etapa pasiva, es el seguro de salud de Asistencia Médica Integral (PAMI). Desde nuestros lugares, como estudiantes de Trabajo Social, fundamentar de qué manera éste seguro se relacionó en la cotidianeidad de los/as/es viejos/as/es. Por otra parte, expondremos los involucramientos, llevados a cabo, en espacios de debates y visibilizaciones en forma intergeneracional, con un sector de la comunidad de La Cumbre. Finalmente, compartiremos

las evaluaciones cruzadas, que se constituyeron en interpelaciones, hacia nosotras y la comunidad. Como un camino a de-construir y co-construir sentidos de reconocimiento, de los/as/es viejos/as/es, por fuera de edadismos y viejismos.

La presente tesina de grado se encuentra organizada en tres capítulos que exponemos a continuación:

En **el primer capítulo** desarrollaremos algunas **concepciones teóricas** desde la gerontología, para problematizar como los **edadismos y viejismos** producen ciertos **atrasamientos sociales** en los/as/es viejos/as/es en tanto conformaron los sujetos de nuestra intervención. Con la finalidad de argumentar cómo fue el proceso de **deconstrucción de sentidos en la comunidad**. Puesto que, a nuestro entender, si los estereotipos no se de-construyen, resultan estigmatizantes y discriminatorios, afectando las subjetividades de los/as/es viejos/as/es. Finalmente, daremos cuenta de nuestro posicionamiento desde la **ética de la responsabilidad**, que implican el reconocimiento de los/as/es viejos/as/es como sujetos de derecho. Entendemos que la presencia de edadismos y viejismos, en el ámbito comunitario, obstaculiza las posibilidades de estar con un otro. Al tiempo que los estereotipos disminuyen la posibilidad de reconocer las pluralidades que convergen en torno a esta población en detrimento de sus autonomías.

En el **capítulo dos**, en primer lugar, nos interesa dar cuenta de las **desigualdades regionales y políticas sociales del Estado**, analizar de qué forma se expresaron éstas en lo cotidiano de los sujetos de nuestra intervención, principalmente de la seguridad social, sobre el seguro de previsión, de vejez, invalidez y fallecimiento. Con el fin de problematizar las dimensiones concretas de los diálogos sostenidos con los/as/es viejos/as/es, en torno a las modificaciones de la seguridad social en Argentina. En particular, la Pensión Universal para el

Adulto Mayor (PUAM), la cual se implementó en contexto neoliberal y como impactó en la vida cotidiana de los sujetos que fueron parte de nuestra intervención. Además, retomamos aspectos de los marcos normativos nacionales, así como algunos de los rasgos relevantes de la Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores. En este punto, problematizamos como la normativa generaliza cuestiones que deben ser tenidas en cuenta para este sector de la población. Aunque en el territorio de nuestra práctica, en la vida cotidiana de los sujetos de la intervención, dicha generalización era parcializada, debido a las concepciones edadistas y viejistas.

Por una parte, daremos cuenta del **contexto de rurbanidad** entendida como una categoría teórica, que refiere a las transformaciones de las ciudades, entre lo comúnmente denominado rural y lo concebido como urbano. Son entonces espacios híbridos ni urbano ni rurales, sino una mixtura de la que surge la clasificación de rurbano. También haremos referencia al proceso vivenciado en **pandemia**, caracterizando sus particularidades y cómo éstas influyeron en la cotidianeidad de los/as/es viejos/as/es. Por otra parte, retomamos las **interpelaciones** de los/as/es viejos/as/es en cuanto a la clasificación de personas de riesgo, quienes expresan, el deseo de participar en sociedad, para mejorar su calidad de vida. Además, expresar cómo el contexto pandémico profundizó la falta de participación de los/as/es viejos/as/es.

Finalmente, el capítulo **número tres**, versará sobre el **proceso e intermitencias** que labraron rupturas y continuidades de nuestra intervención. En relación a que, en el interior de nuestro proceso de práctica, emergió un **giro decolonial** hacia el ámbito público; en torno a percepciones y acciones entre la comunidad-Estado y los/as/es viejos/as/es. En esta línea, expondremos los cambios en el curso de las políticas sociales, en particular, las políticas de

asistencia y promoción por parte del municipio. Así como la concreción del seguro de salud PAMI, para la prestación, que permitió la reapertura de la participación de los/as/es viejos/as/es en las instituciones.

También expresar como ese giro decolonial habilitó, la emergencia de **procesos de co-construcción** de identidades diversas para el reconocimiento de las necesidades presentes. Que mediante **estrategias y metodologías de construcciones colectivas** realizamos bajo acciones comunitarias, intergeneracionales y participativas. Por otra parte, expondremos que la evaluación fue realizada en tres momentos: a) antes de los encuentros; b) después de los encuentros/talleres y c) alejadas del proceso de intervención, donde nos propusimos repasar desde una distancia crítica y reflexiva si aquello que fue planificado alcanzo los objetivos propuestos. En dicha evaluación tuvimos la finalidad de encontrar aristas que se puedan profundizar, mejorar o continuar desde lo comunitario territorial.

Además, en este apartado, nos interesa recuperar y analizar críticamente, por una parte, la **incidencia en la modelación sobre la gestión de las políticas sociales** del Estado, en particular el seguro de salud PAMI. Por otra parte, la concreción de políticas sociales de transferencia de ingresos desde el Estado, mejorando la calidad de vida de la población de los/as/es viejos/as/es. Analizando cómo la comunidad fue tejiendo **aprendizajes colectivos, que consideramos hecho cuerpo**. Dado que lo compartido y lo aprehendido, motivó en algunos miembros de la población, a que, en la actualidad, realicen acciones concretas a favor del colectivo de los/as/es viejos/as/es. Donde buscan disputar sentidos y conseguir mejoras en las políticas estatales, para superar edadismos y viejismos sobre los/as/es viejos/as/es de la comunidad. Por último, reflexionaremos

sobre las implicancias de todo el proceso, sin dejar de tener en cuenta que aún, hay **camino por andar**, entendiendo que el proceso no finaliza con la presente tesis.



CAPÍTULO 1:

Los/as/es viejos/as/es desde
el campo de la gerontología

Capítulo 1: Los/as/es viejos/as/es desde el campo de la gerontología

1.1 Concepciones teóricas en torno a los/viejos/as/es como sujetos de nuestra intervención

Partimos desde los legados clásicos, para acercarnos a las construcciones epistémicas que abonaron el campo de la gerontología y problematizar la complejidad que encierra. En la antigüedad, han existido dos posiciones antagónicas: una, puede ser concebida desde Platón como positiva. En la que se argumenta, que, en esta etapa de la vida, la persona alcanza mayores virtudes en cuanto a prudencia, sagacidad, templanza entre otras. (Carbajo 2008, como se citó en Jiménez Alfaro, 2015). Según el filósofo, están determinadas por la forma en como se ha ido preparando la persona durante la juventud y la adultez. La otra posición, entendida como negativa, es a través de Aristóteles, quien concibe a la vejez como una etapa de debilidad, deslustre e inutilidad, merecedora de compasión.

En la Retórica (II 13, 1389 b 15-20) se expresa.

su menudo perfil psicológico: como de mal carácter, veleidoso, desconfiado, mezquino (también en Ética a Nicómaco, 1121b 13), cobarde asimismo frío, egoísta, desvergonzado (ídem., 1128b colérico, débil y esclavo del interés. Vive del cálculo racional que, con el talante, puesto que el cálculo racional es propio de la conveniencia y el talante lo es de la virtud (Retórica 1389 b 15), no comete desmesura sino injusticias vinculadas a la maldad; son también quejumbrosos y sin buen humor. Pero es en Reproducción de los animales, donde Aristóteles identifica la vejez con la enfermedad: Es correcto decir que la enfermedad es una vejez adquirida, y la vejez, una enfermedad natural (784b 30).

De allí, la emergencia embrionaria de edadismos y viejismos, la entendemos en los fundamentos Aristotélicos. Sin embargo, es *De senectute* o *Diálogo sobre la vejez*, el primer tratado filosófico en hablar del envejecimiento natural en occidente.

Al tratarse de los inicios de la gerontología, profundizamos desde los aportes de López Pulido (2013) y sus expresiones sobre Marco Tulio Cicerón. Obra dedicada a su amigo Tito Pomponio, de 65 años, mientras Cicerón, estaba próximo a cumplir el sexagésimo tercer año de su vida. Que, en ese entonces, eran considerados mágicos, de la siguiente manera:

En la Antigüedad, las edades del hombre se distribuían en periodos de siete años, los septenarios, lo cual se debía a que el número siete era sagrado: cuatro más tres -cuatro, por los elementos primigenios (aire, fuego, agua, tierra) y tres como representación de la divinidad (Zeus, Hera y Atenea/Júpiter, Juno y Minerva)-, de ahí el cúmulo de series de siete miembros: los siete días de la semana, los siete planetas del Sistema Solar -el Sol, la Luna, las cinco estrellas errantes: Mercurio, Venus, Marte, Júpiter, Saturno-; las siete esferas celestes; las siete maravillas del mundo ... (p.56).

Se entendía que la persona podía tener condiciones aceptables hasta los 63 años, luego se fundía en la culminación del período vital. Ya que, al llegar a los 70 años, que era el siguiente septenario, quedaba sólo esperar la muerte.

La importancia de la obra, es que aporta reflexiones de gran modernidad siendo un recurso de referencia para intelectuales de los siglos posteriores. Cicerón entonces, puede ser reconocido como el primer antecedente histórico de la gerontología social. En su trabajo expone ideas fundamentales como la lucha por una vejez más saludable y expresa cómo hacerlo. También

destaca las ventajas del proceso de envejecimiento, para alcanzar mejores condiciones de felicidad.

López Pulido (2013) ha presentado otro argumento que refiere:

... el carácter apologético se centrará en rebatir la noción, aún presente en nuestros días, de que ancianidad y enfermedad deben entenderse como términos sinónimos y en combatir la idea fatalista de que las limitaciones inherentes a la edad presuponen una barrera insuperable a la hora de conseguir una buena calidad de vida (p. 58).

Según lo que presenta el autor, entendemos que vejez y enfermedad, no deben asociarse como complementarias. Debido a que, en la actualidad, los/as/es viejos/as/es aportan desde sus experiencias e historias de vida, sus saberes incorporados como capital humano y social, a las demás personas.

Podemos observar que, en el diálogo ciceroniano, no existe una separación insuperable entre jóvenes y los/as/es viejos/as/es, sino más bien, una continuidad generacional. Donde los/as/es viejos/as/es y los jóvenes entran en una relación recíproca. En la cual los/as/es viejos/as/es, aportan su sabiduría y experiencias y los jóvenes a través de la escucha, valoran y estiman el consejo, la experiencia y aportan a los/as/es viejos/as/es el entusiasmo.

Habiendo presentado los primeros atisbos de la gerontología, acudimos a los valiosos aportes de perspectivas teóricas actuales, que entiende a la gerontología como la disciplina que estudia la vejez, el envejecimiento y los/as/es viejos/as/es. Según expone Sánchez Salgado (2000) la gerontología es definida como “el estudio científico de los asuntos biológicos, psicológicos y sociales de la vejez” (p. 27.) De allí, dice Sánchez Salgado surge el creciente interés en entender el proceso de envejecimiento, que ha motivado la creación del campo interdisciplinario de la

gerontología. A nuestro entender, reviste importancia el abordaje y la vinculación interdisciplinaria sobre la gerontología, para mejorar la calidad de vida de los/as/es viejos/as/es. Entre esas disciplinas encontramos a trabajo social, sociología, antropología, medicina entre otras.

En sus comienzos, como vimos en los clásicos, el campo gerontológico era abordado, principalmente desde la medicina, el foco estaba puesto en los procesos de salud-enfermedad de los/as/es viejos/as/es. En la actualidad, al converger sobre el campo gerontológico, diferentes disciplinas, se construyen al mismo tiempo diversas miradas y posicionamientos, que complejizan las concepciones del proceso de envejecimiento. De esta forma, desde miradas más abarcativas, se abona un campo más enriquecedor, complejo e interdisciplinario.

Como manifiesta Ludi (2013).

La gerontología como un campo interdisciplinario ha tenido un desarrollo importante en los últimos años, sobre todo por los aportes que realizan otras disciplinas que profundizan y complejizan el pensamiento gerontológico y las diferentes prácticas ligadas al campo, instalando concepciones psico-sociales, antropológico-culturales más allá de la dimensión meramente biológico (p. 3).

En ese sentido, el campo gerontológico encuentra variadas perspectivas en torno al proceso de esta etapa de la vida.

En relación a lo expuesto Sánchez Salgado (2000) en su libro Gerontología Social, agrupa a las teorías en diferentes paradigmas que permiten entender parte de la complejidad de la temática. Allí se explica, que existen diversas teorías que intentan dar cuenta del proceso de envejecimiento. Algunas investigaciones han considerado los obstáculos de adaptación que implica la vejez,

mientras que otras más recientes, lo hacen desde un enfoque en relación con la sociedad; expuestas brevemente a continuación.

Bajo el **paradigma estructural funcionalista** se encuentran las siguientes teorías: **Teoría de la separación, retraimiento y desapego**, que supone el desapego material que experimentan los/as/es viejos/as/es, ante la proximidad de la muerte y el reconocimiento de la pérdida o deterioro de las capacidades motoras. **Teoría de la modernización** que sostiene la importancia del rol que ocupaban los/as/es viejos/as/es en la sociedad tradicional, siendo transmisores de los saberes y de las tradiciones. **Teoría de estratificación por edad** que dice que el envejecimiento es homogéneo, sólo determinado por el periodo histórico. Y la **Teoría del ciclo de la vida**, la cual considera que el envejecimiento comienza desde el nacimiento y estudia los aspectos biológicos e históricos sociales del proceso de envejecimiento y la interacción de los mismos.

En el **paradigma del interaccionismo simbólico** se incluye la **teoría de la competencia y del fracaso social** que explica, cómo los prejuicios que existen sobre la vejez, afectan el comportamiento de las vejeces. **La teoría de la actividad** que promueve el reemplazo de las funciones sociales que se pierden en la vejez por otras de la misma índole. También **la teoría de la subcultura** que entiende por subcultura a la interacción que se da entre un grupo humano de las mismas características. Ello ocurriría con los/as/es viejos/as/es que interactúan entre sí, aisladamente de la sociedad en general. Por último, **la teoría de la continuidad** que establece que no existen diferencias entre las necesidades psicológicas y sociales de los adultos y los/as/es viejos/as/es.

Por otra parte, la autora describe la **teoría del intercambio** sustentada por la teoría del intercambio en la vejez que estudia cómo se posicionan los/as/es viejos/as/es en las relaciones de

intercambio, a partir de la relación costo-beneficio y las relaciones de poder que puede establecer con otros para satisfacer sus necesidades, con o sin conflictos. Por último, la **teoría marxista** que argumenta que cuando una sociedad tiene una economía capitalista, las relaciones sociales están organizadas por un sistema de clases sociales, donde se brinda oportunidades de manera diferenciada según cada clase. Bajo esta teoría se expone la teoría de la economía política de la vejez, donde se analiza como las estructuras sociales determinan la forma en como las personas se adaptan a la vejez. Esta teoría hace énfasis en las implicaciones del ámbito económico en las vidas de los/as/es viejos/as/es y cómo esto influye en el trato que reciben desde la sociedad.

Se puede observar en la complejidad del campo societal que, en los paradigmas existentes, subyace una construcción social donde intervienen e inciden imaginarios sociales, prácticas y diversas concepciones. Incluso, diferentes posicionamientos, que juegan por imponer un statu quo, de lo instituido y aquellos que anclan lo instituyente hacia una vejez activa para mejorar las condiciones de vida y reproducción de los/as/es viejos/as/es. Al hablar de lo instituido, deseamos expresar que nos referimos a ideas, normas y valores, que se reproducen socialmente con economía de esfuerzos. Decir economía de esfuerzo implica una reproducción permanente, donde no se reflexiona acerca de lo que se produce o reproduce y se olvida de ese modo, problematizar ese sentido común construido socialmente.

Los sujetos de nuestra intervención, los/as/es viejos/as/es, fueron concebidos en el interior de nuestro equipo, desde el paradigma del interaccionismo-simbólico. Según Sánchez Salgado (2000) desde la visión interaccionista-simbólica de la vejez se argumenta que “la interacción de factores, tales como: el ambiente, la persona y sus encuentros sociales, pueden afectar el proceso de envejecimiento” (p.41). Posicionarnos desde el interaccionismo simbólico es concebir los/as/es

viejos/as/es como sujetos activos, donde se promueve el reemplazo de las funciones sociales que se pierden en la vejez, por otras. La teoría propone, la necesidad de mantener un sentido del yo activo, donde la persona envejeciente, encuentre, descubra y exprese, otras funciones en sus interacciones sociales.

En contraste a nuestro posicionamiento desde el Interaccionismo Simbólico consideramos conveniente ejemplificar, los fundamentos de la teoría Estructuralista Funcionalista mencionada por Sánchez Salgado (2000) que bajo supuestos universales entiende el desapego y el aislamiento de viejos/as/es como un proceso natural. Esto encierra dos sentidos: por una parte, universaliza la declinación inevitable de las habilidades, allí la separación encuentra su fundamento en la pérdida de las funciones sociales. Por otra parte, considera a la separación como necesaria para reproducción social de los jóvenes en el ámbito de las instituciones sociales. A nuestro entender, en el interior de estas concepciones e ideas funcionalistas subyace un refuerzo de mitos, estereotipos y prejuicios hacia viejos/as/es.

Teniendo en cuenta los aspectos de complejidad del campo y sus implicancias, expondremos conceptos fundamentales como:

El concepto de **vejez** que según Ludi (2013) “se construye social y culturalmente en cada espacio y tiempo, a partir de determinadas condiciones materiales y simbólicas de vida; adopta una multiplicidad de rostros, irreductibles los unos con los otros” (p. 45), es decir, cada persona envejece de diferentes maneras lo que reduce las generalizaciones desde los diferentes contextos sociales.

En cuanto a la denominación de las personas que atraviesan esta etapa de la vida, Ludi (2010) menciona algunos de los conceptos más usados como: ancianidad, tercera edad, cuarta

edad, senilidad, adulto mayor, personas mayores, jubilados, jóvenes de la tercera edad, añoso, geronte, viejo. Estos términos provienen de diferentes campos como la medicina, psicología, sociología, antropología entre otros. Estas concepciones se construyen socio-culturalmente y encierran significados, en los que subyacen los supuestos desde donde surgen.

En correlación a lo expuesto Ludi (2010) sostiene que:

“la mayoría de los mismos tratan de **simular, atenuar**, favorecer la significación bastante desvirtuada que tiene el término viejo (de vejez), **a través de eufemismos como Adulto Mayor, Personas de la Tercera Edad, Jóvenes de la Tercera Edad**. Con su uso se intenta “agradar” al conjunto de la sociedad y a los propios viejos, quienes muchas veces también caen en discriminaciones usando peyorativamente el término viejo en tercera persona para referirse a otros, distanciándose de dicha condición. (p.34).

En relación a lo mencionado anteriormente, podemos afirmar que desde el momento en que nacemos transitamos en el correr de nuestra vida, por un proceso en el que envejecemos día a día. En correlación a ello, deseamos compartirles los motivos de nombrar a los sujetos de la intervención como viejos/as/es y no como personas mayores, que es el concepto utilizado por la Convención, a fin de evitar eufemismos tal como refiere Ludi. Puesto que, consideramos que los mismos, refuerzan edadismos y viejismos que buscamos desnaturalizar en el proceso de nuestra práctica de tesis.

Sánchez Salgado (2000) define al **envejecimiento** como “un proceso natural, gradual, de cambios y transformaciones a nivel biológico, psicológico y social, que ocurre a través del tiempo” (p. 33), de este modo, entendemos que no existe una forma homogénea de envejecer, sino múltiples maneras de transitar el envejecimiento. Por lo cual, no hay una vejez sino vejezes en plural, porque

existe una diversidad de formas de vivir esta etapa de la vida. El contexto permea las diversas formas de envejecimiento, no es igual el proceso en quienes habitan en la ciudad, que quienes lo hacen en espacios rurales o rurbanos. Tampoco quienes viven en países desarrollados, subdesarrollados o en vías de desarrollo.

También entre el envejecimiento individual y poblacional es importante realizar una diferenciación conceptual. Por un lado, el **envejecimiento individual**, hace referencia a cómo cada persona vivencia y atraviesa particularmente esta etapa de la vida. En cambio, el **envejecimiento poblacional**, se refiere a cómo una sociedad envejece cuando se incrementa proporcionalmente, el número de personas de 60 años o más, en relación con los otros grupos etarios. Argentina es uno de los países más envejecidos de América Latina, situándose en una etapa de envejecimiento avanzado. Siguiendo a Roqué y Fassio (2012) se considera que un país tiene una estructura poblacional envejecida cuando el porcentaje de personas de 60 años y más, supera el 7%. Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, la población de 60 años y más representa el 14,3% del total de población del país.

En la actualidad, en el mes de mayo 2022 se realizó un nuevo censo poblacional, donde los datos podrían variar, no obstante, nos hemos basado en datos que estaban registrados en el año 2010 debido a que aún no se han publicado los resultados del censo realizado en el presente año. De acuerdo a los datos cuantitativos, sobre la población envejecida en Argentina, es preciso trabajar sobre las construcciones sociales que se ligan a imaginarios en relación a mitos, prejuicios, estereotipos. Estimamos que lo mencionado afecta a la vejez relacionándola con la pérdida funcional, motriz y cognitiva, que **no** refleja las dimensiones de las capacidades y capitales incorporados que este grupo posee.

Esta imagen negativa de la vejez, cuando se acompaña de conductas discriminatorias hacia los/as/es viejos/as/es, juicios negativos y discriminación social por cuestiones de edad, se conoce como **edadismos**. Los cuales representan la suma de mitos y estereotipos asociados al envejecimiento. Por tanto, ¿Cómo entender el edadismo sobre los/as/es viejos/as/es? Creemos que, debiera entenderse como un conjunto complejo de ideas, actitudes, creencias y prácticas sociales, que se vinculan con la edad, con cierta carga negativa. Entre ellas podemos mencionar, a modo de ejemplo, el depositar la incapacidad de los/as/es viejos/as/es, en torno a su autonomía. Donde suele confundirse, la dependencia física con el poder de decisión, es decir, los/as/es viejos/as/es pueden necesitar colaboración para su reproducción cotidiana, pero ello no debiera entenderse como la imposibilidad de pensar y de tomar sus propias decisiones.

El termino viejismo “es una conducta compleja, determinada por la población para devaluar consciente e inconscientemente el estatus social de la ancianidad” (Salvarezza 2002, como se citó en Moreno Toledo, 2010). (p. 3). En esa devaluación compleja que refiere el autor se alude a un conjunto de actitudes negativas, socialmente estereotipadas, prejuicios mantenidos por la población en detrimento de los/as/es viejos/as/es. Estos conceptos al ser dos núcleos fundamentales de nuestra tesis, los desarrollaremos con más profundidad a continuación.

1.2. Conceptualizando edadismos y viejismos y sus diferencias sobre cómo afectan a los sujetos de nuestra intervención

1.2.1 Edadismos

Como **ejes** centrales de nuestro trabajo, profundizaremos los conceptos de **edadismos** y **viejismos** con la finalidad de que quienes lean el presente trabajo, puedan comprender la complejidad e importancia de los mismos. Sin embargo, ahondamos más en el término viejismo

que aluda a nuestro proceso de intervención, ya que edadismos involucra también a otros grupos etarios. Nos interesó plasmar los atravesamientos sociales que éstos generan, en tanto se vinculan explícitamente en diversas formas, impactando negativamente en la vida cotidiana de los/as/es viejos/as/es. Como las palabras están cargadas de sentidos, consideramos necesario, conocer y plasmar, su etimología. El significado de la palabra **discriminar** según el diccionario de la Real Academia Española, es: 1. excluyendo. 2. dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etc. Mientras que, **el edadismo**, son las ideas, actitudes, creencias y prácticas individuales que subestiman a los individuos o grupos debido a su edad.

De acuerdo a lo expuesto, comenzamos preguntándonos ¿cuándo y por qué surge el edadismo? Desde Butler (1968/2009) se expresa que el término edadismo fue introducido 1968 aprovechando la efectividad y el éxito de términos como racismo y sexismo que han contribuido a identificar y promover cambios de actitud. Rápidamente fue acogido por los medios de comunicación y pronto fue incluido en el Oxford English Dictionary. Según este autor, el concepto de edadismo es concebido socialmente como menos gravoso que lo que representa la gerontofobia, cuyo significado, es el miedo patológico o fobia a envejecer. En su formulación, Butler dice que, por un lado, la edad como factor social, puede representar poder y autonomía, pero también, a veces quiere decir impotencia o pérdida de la misma. El edadismo entonces, ha permeado las experiencias cotidianas de la mayoría de los/as/es viejos/as/es así como en otras edades, motivo por el cual se habla de ello, sólo en vínculos privados por la misma discriminación que encierra.

En su expresión social, el edadismo, permea las instituciones, los ámbitos laborales, los cuidados sanitarios entre otros espacios. Se instala en las nominaciones y representaciones prejuiciosas, que difunden también los medios de comunicación y se trasladan de generación en generación, como un diálogo legitimado. Entendemos que, nuestra población envejece en forma

creciente, de allí la importancia de disputar sentidos, que impliquen reconocer, como los prejuicios se naturalizan en las instituciones y en las esferas familiares y sociales. Revertir la amplitud de estos prejuicios, representa entre otras cosas, cimentar trabajos que apunten a promover cambios en las actitudes sociales, así como en el ámbito jurídico por medio de las normas y la efectiva aplicación de las mismas. En busca de profundizar como se manifiesta y así reconocer los edadismos presentes en la sociedad exponemos algunas clasificaciones concernientes a los/as/es viejos/as/es.

Tipos de Edadismos

Desde Calleja Miranda (2009) extraemos algunas concepciones, sobre los diferentes tipos de edadismos tales como: **Edadismo en las personas:** son todas aquellas actitudes, creencias y opiniones negativas/discriminatorias dirigidas arbitrariamente a personas o grupos debido a su edad. **Edadismo Institucional:** es aquel vinculado a las prácticas que discriminan a los/as/es viejos/as/es por medio de normas, prácticas y servicios. **Edadismo intencionado:** Se expresa en forma concreta y explícita en las ideas, las actitudes y las normas o prácticas llevadas a cabo con intencionalidad, en contra de las personas o grupos debido a su edad. **Edadismo no intencionado:** se entiende por no intencionado aquél, que resulta involuntario el ser perjudicial hacia las personas en base a su edad, mediante las ideas, las actitudes y las normas o prácticas. Con respecto a los/as/es viejos/as/es, se evidencia en necesidades que no se toman en cuenta en algunos ámbitos como por ejemplo el hacer factible el acceso a ascensores, rampas y barandas. También las formas que se plasman en el lenguaje, que se refiere a este grupo etario, como abuelos, nonos, tata entre otros, generalizando a los/as/es viejos/as/es, cuando no todos tienen nietos/as/es.

De acuerdo a lo expuesto y a los aportes de (Butler 1968/2009) que ha presentado otro argumento, compartimos un glosario de algunas denominaciones que conllevan una carga valorativa negativa, como materia prima, de los diferentes edadismos mencionados. El cual contrastaremos con datos arrojados en búsquedas realizadas en diferentes redes sociales en Argentina. En esta acción, tuvimos el objetivo de conocer, cuáles son las nominaciones presentes sobre los/as/es viejos/as/es, en la construcción histórico-social en argentina; a fin de dar cuenta, de cómo los edadismos desconocen fronteras.

Glosario

Desde (Butler 1968/2009)

Contexto Argentino

Ancient: vejstorio, carcamal.

anciano, viejito, vejstorio,
carcamán

Coot: viejo chocho, gaga

viejo añejo, está gaga, esta
grande.

Crotchety old man: viejo gruñón

viejo gruñón, malhumorado,
protestón.

Dirty old man: viejo verde.

viejo verde, viejo alegre.

Gone senile: ya está senil, se le

senil, desmemoriado, olvidadizo,

fue la olla.

perdido.

Todas estas denominaciones y otras existentes, van construyendo prejuicios denigrantes y excluyentes, que tienen incidencia sobre el lenguaje socialmente compartido, en una sociedad dada. De esta forma, los/as/es viejos/as/es, corporizan y vivencian estos prejuicios y también los

sentidos y orientaciones que estos llevan impregnados. Estos prejuicios no solo afectan su subjetividad, sino que también, provoca una disminución de la autoestima.

En esta línea, acordamos con la publicación creada y difundida por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Presidencia de la Nación donde se expone que:

Para la población adulta mayor, la consecuencia más grave de los estereotipos negativos es la exclusión de la sociedad, de la comunidad y la vida familiar. La aceptación de los estereotipos por parte de las propias personas mayores, puede derivar en que renuncien a buscar ayuda ante problemas médicos que atribuyen a una debilidad propia de la vejez. También puede conducir a no reclamar las prestaciones sociales que les corresponden, debido a que el envejecimiento estereotipado se asimila a retirarse de las relaciones sociales, aceptando el estigma del aislamiento y la pasividad (p. 16.).

Siguiendo lo expresado por el INADI, consideramos que, en nuestra cultura, se encuentran establecidos posicionamientos sociales, con respecto a la edad de cada persona que encierran edadismos y viejismos. Lo que involucra trabajar y teorizar a fin de enfrentarlos y en lo posible derrotarlos para modificarlos.

No obstante, aclarar que existe una diferencia entre prejuicios y discriminación. Mientras que los prejuicios se relacionan con las miradas o visiones negativas sobre la vejez, la discriminación se vincula a la acción propia de dar un trato diferente y perjudicial a una persona por motivos de su edad, sexo, ideas, entre otras. Si bien en los contextos de prácticas muchas veces estas categorías van de la mano, no siempre se manifiestan entrelazadas.

De acuerdo a estas dimensiones, se establece en forma jurídico-político quiénes están determinados para la vida en sociedad y para la reproducción. Tal es el caso, de las regulaciones sobre hasta qué edad encontrarse inserto en el mercado laboral, a qué edad incluirse al mercado laboral, quiénes pueden sustraerse del mismo, en fin, la esfera del trabajo, permea también el estar dentro y fuera de la vida en sociedad y el lugar o posicionamiento que se ocupa. De esta manera, las personas de 60-65 años, van preparándose subjetivamente y objetivando, su ingreso a la pasividad establecida. De allí, la importancia de abonar un campo, desde Trabajo Social, que problematice estas cuestiones, para superar estas representaciones y miradas estancas, tanto en las vejezes como en la sociedad en general.

1.2.2 Viejismos

Para hablar de las dimensiones que comprende el viejismo tomamos Iacub (2021) quien al diferenciar edadismo de viejismo dice:

el edadismo tiene que ver con todos aquellos prejuicios en relación a la edad. La palabra “ageism” parecería ser edadismo, pero en inglés el “age” hace una referencia más directa a la vejez, es por eso que Leopoldo Salvarezza lo tradujo como **viejismo** y es el término que se utiliza cuando nos referimos a la discriminación hacia la vejez (p. 1).

A partir de las diferencias mencionadas, podemos decir de acuerdo con Martínez, Maldonado et al. (s.f.) que, en el transcurso de la historia, las sociedades, han construido clasificaciones fundadas en diferentes categorías como raza (blanca-negra), sexo (hombre-mujer), posición social (ricos-pobres), características físicas (altos-bajos) entre otras. Todas marcan una diferencia y una desigualdad, que posiciona a unos en una situación de privilegio y de poder por sobre otros, según los ideales aceptados socialmente.

Existen clasificaciones con respecto a la edad en las que se diferencia de acuerdo a la etapa del ciclo vital como, por ejemplo: niñez, adolescencia, juventud, adultez, vejez etc. Éstas, están cargadas de representaciones, creencias y concepciones que derivan en actitudes y prácticas, atravesadas por un contexto histórico, social, cultural y económico que les imprime validez y las legitima. Con respecto a la vejez, las mismas, tienen una cierta carga negativa que se manifiestan en algunas expresiones como: todos los viejos son iguales, son enfermos, frágiles y débiles, los viejos tienen una disminución en sus capacidades físicas, cognitivas y psicológicas. Cuando en realidad existe una gran diversidad y distintas maneras de envejecer, según la trayectoria de vida de cada persona, lo que muestra una importante heterogeneidad de este grupo etario.

El viejismo entonces “es una conducta compleja, determinada por la población para devaluar consciente e inconscientemente el estatus social de la ancianidad” (Salvarezza 2002, como se citó en Moreno Toledo, 2010). Entendemos que, mediante esta conducta, se desestima y menosprecia de alguna manera, el status social de los/as/es viejos/as/es. Las generalizaciones que se producen, llevan a la construcción de prejuicios estigmatizantes, en contra de este sector poblacional. “Los contenidos de estas actitudes subyacen a un miedo y rechazo al envejecimiento, a la capacidad de aceptar el proceso de envejecimiento como una etapa más de la vida, lo que causa una continua contradicción con los valores narcisistas y eficientes de la juventud” (Butler 1969, como se citó en Moreno Toledo, 2010). El envejecimiento poblacional es cada vez más importante, por lo tanto, la longevidad es un factor relevante en la actualidad. Cada sociedad enfatiza sus propios valores culturales, propone sus roles asociados a una determinada etapa de la vida y al mismo tiempo expresa sus normas, valores y modos a sus integrantes. De esta manera, el colectivo social, produce y reproduce una serie de creencias, opiniones, actitudes, pautas de conducta y percepciones acerca de la edad.

Cada etapa de la vida persigue unos objetivos y unas pautas concretas, los medios de comunicación, suelen imprimir socialmente éstos sentidos edadistas y viejistas. También podemos pensar, en la educación, sobre todo, en las primeras etapas de escolarización de las niñas, dado que, en textos y libros, proliferan cuentos y redacciones de argumentaciones estereotipadas hacia el envejecimiento natural. Estas situaciones permiten la incorporación de roles, ideas y patrones de juicios discriminatorios, que se van naturalizando y construyendo como mirada social compartida hacia un determinado grupo social. Es por ello, que creemos necesario que se realicen intervenciones basadas en abordajes intergeneracionales, donde se trabaje la desnaturalización de edadismos y viejismos enraizados en las comunidades.

Pensar en el mundo actual, atravesado por el sistema de acumulación capitalista, implica ver que el mismo divide, separa y provoca desigualdades. Existe una serie de factores que han sido fundamentales para la construcción del fenómeno del viejismo: a) el temor a la muerte, b) el énfasis en la cultura de la juventud, c) el énfasis en la productividad, d) Los enfoques de estudios del envejecimiento. (Butler y Lewis, 1977 como se citó en Martínez, Maldonado (s.f.)) De acuerdo a lo expuesto por los autores, estos factores están directamente vinculados al surgimiento del capitalismo y las perspectivas, pensamientos y corrientes que este trae consigo.

Se puede plantear entonces, en cuanto al **primer factor**, que, en las sociedades de capitalismo tardío, la idea de finitud y muerte, no es asumida como parte intrínseca de la vida. Por tal motivo, se trabaja para encontrar soluciones y luchar contra ello, por medio de la tecnología, la medicina, y la ciencia, con el fin de poder vivir más años. En cuanto al **segundo factor**, el énfasis en la juventud, se puede observar la tenacidad y el empeño de las sociedades para prolongar y retardar la llegada a la vejez. Frente a esto, la vejez se percibe como algo a disimular, que da paso a una sobrevaloración de la juventud y la belleza física.

Con el establecimiento del modelo capitalista, la eficacia y la eficiencia, son los pilares fundamentales para alcanzar la reproducción perfecta del sistema. Entonces, la productividad como **tercer factor**, está directamente relacionada al modelo económico imperante, donde las personas son valoradas en cuanto a las capacidades productivas que poseen. Como existen creencias que vinculan a la vejez con la disminución de ciertas capacidades, se categoriza a los/as/es viejos/as/es como improductivas, que conecta el seguro social de jubilaciones y pensiones con aquello comprendido como lo no productivo, por fuera de la esfera social. Por último, en cuanto al **cuarto factor**, es el que legitima los nombrados anteriormente y se refiere a los enfoques a partir de los cuales se han desarrollado los estudios sobre vejez.

1.3 Deconstruyendo sentidos para un mejor vivir de los sujetos de nuestra intervención

La sociedad actual atravesada por el modelo de acumulación capitalista tardío, resalta el mantenimiento de una vitalidad permanente, donde prevalece el dinamismo, la actividad, la productividad, lo útil y lucrativo, como el modelo de cultura a seguir. Como contraparte, la muerte condiciona en la sociedad, actitudes de miedo, como el último escalón de la vida. La vejez es considerada una etapa finalista, queda asociada a la muerte, a una imagen social impregnada de limitaciones, a la disminución de capacidades físicas-mentales y a una etapa asexuada, vulnerable, decadente e involutiva. De esta forma, se construye una visión unidimensional, transmitida de generación en generación, condenando a la vejez a ser contemplada como un periodo de pasividad.

El viejismo afecta a los/as/es viejos/as/es en su autoconcepto, al percibirse discriminadas y excluidas. Por ello, es importante empezar a desmitificar todos estos preconceptos y modelos que tiñen a esta etapa de la vida, para poder mirarla con nuevos ojos, que contemplen las dimensiones positivas que encierra. Desde este lugar, cabe recuperar los aportes de Guerrini (2010) quién señala que:

... los viejos no son ni más ni menos que personas con su propia individualidad. Cada uno envejecerá a su manera y dependiendo de sus circunstancias, como pasa en cualquier etapa de la vida. Envejecer tiene una instancia de decisión. Uno decide, individual y subjetivamente, cuándo se considera un viejo. Pero el viejo no vive sólo, y la mirada del conjunto es muchas veces negativa y discriminante (p. 2).

En relación a lo que dice la autora, podemos mencionar, que esas construcciones sociales se complejizan de diferentes maneras, repercutiendo negativamente, en esas decisiones subjetivas de cuándo sentirse vieja/o/e.

Atravesamientos Sociales y Culturales de edadismos y viejismos.

En nuestro país, las percepciones actitudes y acciones en torno a la vejez, ha sido una construcción histórica-social que involucra los edadismos y viejismos, que fueron transmitidos de generación en generación, en detrimento de los/as/es viejos/as/es. Es posible que, desde temprana edad, se incorporen en las niñeces, ciertas imágenes, actitudes y estereotipos sobre esta etapa de la vida; que tienden a reforzarse a lo largo de sus vidas. En palabras de Oddone (2013) a partir de 1995 se dio un cambio positivo con respecto a la visión que existía sobre la vejez en periodos anteriores. La presencia de los/as/es viejos/as/es en los textos de lecturas escolares, se incrementó, dando lugar a que vuelvan a ser referentes para las niñeces. Donde los/as/es viejos/as/es cumplen un papel protagónico dentro de las familias nucleares, extensas, ensambladas entre otras, desempeñan una posición activa.

Sin embargo, en nuestra sociedad, existen lugares exclusivos para la recreación, el ocio y el encuentro destinados para cada edad. Esa fragmentación nutre el campo de los edadismos y

viejismos y separa la población generacionalmente. Puede verse también, una fragmentación en cada ámbito de la reproducción cotidiana, según las diferentes edades. Un ejemplo de ello, en ocasiones, se representa cuando los/as/es viejos/as/es deciden cursar una carrera universitaria. Lo cual puede llegar a generar sorpresa dado que, la visión instalada, es que este tipo de formación es mayoritariamente para los jóvenes.

En cuanto a las políticas sociales, también existe una división taxativa en el mismo sentido, por ejemplo, el programa Progresar no incluye a los/as/es viejos/as/es con deseos de formarse y estudiar. No se tiene en cuenta que posiblemente en su juventud, la persona no tuvo la oportunidad de acceder a los estudios universitarios. Creemos que se vincula a la lógica capitalista de formar un ejército de reserva, para el mercado laboral y desde allí, se fragmenta quiénes quedan incorporados y quiénes no. Según Gattino (2013) es preciso mostrar la trama escondida en la creencia colectiva, sobre cómo se contemplan a los/as/es viejos/as/es en sociedades complejas, atravesadas por la división social del trabajo. Para poder dilucidar cómo esa complejidad y creencia colectiva se expresan en los ámbitos políticos, normativos, institucionales y además cómo repercute en la vida cotidiana de los/as/es viejos/as/es.

Los edadismos y viejismos insertos en la sociedad están fundamentados por **estereotipos negativos**, que discriminan, excluyen y ubican a los/as/es viejos/as/es en una posición de desigualdad ante otros sectores poblacionales. Prevalece entonces, la necesidad de deliberar y disputar para co-construir en comunidad, otras miradas. A continuación, expondremos algunos de los estereotipos negativos que son los pilares fundamentales de los edadismos y viejismos presentes en sociedad.

Estereotipos negativos que adjudican el deterioro físico y la enfermedad en la vejez:

en ellos, subyace el imaginario de que solo los/as/es viejos/as/es enferman debido a su edad. Se asume incorrectamente que el deterioro físico, motriz, psicológico y social, corresponde exclusivamente a este grupo etario. Actualmente vivimos en sociedades complejas, donde el sistema de acumulación capitalista tardío, promueve la maximización del tiempo en la producción y reproducción del sistema. Ese sistema de acumulación trae consigo otros factores como la contaminación del medio ambiente, la deforestación, los agroquímicos, entre otros, que provocan diversas enfermedades en el interior de todos los grupos etarios.

Los estereotipos de que los/as/es viejos/as/es tienen mala salud a causa de su edad, tiene como consecuencia, la homogenización de esta población. Existe la falsa creencia de que los/as/es viejos/as/es no gozan de buena salud psicológica, cognitiva y motriz, pero es necesario reconocer que la buena salud, no necesariamente está ligado a la juventud. A veces los/as/es viejos/as/es interiorizan el mito de que la mala salud, es una parte inevitable del proceso de envejecimiento, arrojando como resultado naturalizar algunos problemas de salud y no atenderlos. Además, al asociar la vejez como una etapa de debilidad, fragilidad y enfermedad, genera una representación errónea que adjudica una carga social, sobre altos gastos de atención sanitaria; que entendemos no exclusiva de esta población. En torno a estos sentidos ¿que implica deconstruir estos edadismos y viejismos? Consideramos que, **en términos de salud**, desde una concepción bio-psico-social, si como sociedad, no deconstruimos los estereotipos de los procesos de salud-enfermedad, entendidas éstas, como pasibles en cualquier etapa de la vida, se refuerzan estos sentidos equívocos.

Existen **estereotipos sobre la sexualidad de los/as/es viejos/as/es** que se expresan en suposiciones equivocadas. En palabras de Salvarezza (1998) la sexualidad humana en general, ha sido siempre un tabú envuelto por capas de represión, a niveles individuales, sociales y culturales; con una fuerte influencia de la religión; que provoca desconocimiento sobre la misma. Fue recién en la década del 60' cuando empiezan a generarse debates sobre estas concepciones. Se ha infiltrado profundo en las sociedades un estereotipo constante, bajo el cual se cree que los/as/es viejos/as/es no poseen ni actividad, ni deseo sexual. Tener una vida sexual activa, en esta etapa de la vida, se concibe como una inmoralidad o anormalidad.

Sostenemos que las personas somos seres sexuados desde el nacimiento hasta la muerte, por lo tanto, la sexualidad nos acompaña en todo el tránsito de nuestras vidas, sin límites de edad para experimentarla, disfrutarla y vivenciarla. En la misma dirección el autor Butler (1968/2009) manifiesta que:

Se supone que, primero, los mayores no tienen deseo sexual; segundo, no podrían hacer el amor, aunque quisieran; tercero, son físicamente muy frágiles y la actividad podría hacerles daño; cuarto, como físicamente no son atractivos, no lo son en ningún modo; quinto, la noción del sexo entre mayores es enteramente vergonzosa, anormal y decididamente perversa (p.18)

Resulta relevante, de acuerdo a lo expresado por el autor, deconstruir estos edadismos y viejismos, dado que los/as/es viejos/as/es tienen derecho al deseo, al goce y al disfrute de su vida sexual. Además, para este grupo etario, mantener una vida sexual activa contribuye a su bienestar integral y a una mejor calidad de vida.

Predominan también **los estereotipos sobre la capacidad de los/as/es viejos/as/es**, argumentados en la creencia popular de que, con la edad, los/as/es viejeces se convierten en más dóciles, dependientes, pierden la memoria entre otras. Estas concepciones, encierran edadismos y viejismos, si bien es cierto, que a veces los/as/es viejos/as/es encuentran dependencia para los cuidados, ello no reviste dependencia para pensar y decidir, ejerciendo el derecho pleno de su autonomía. En cuanto a la dimensión de dóciles, responde a la lógica de lo que las personas esperan de ellos y no lo que para ellos representa.

Por otra parte, la pérdida de la memoria, responde más a un mito que, si bien en algunas personas está presente, no es generalizable para todas. En correlación a lo expuesto Perticarari et al. (2016) sostiene que

la gente, suele considerar que las personas mayores presentan déficits cognitivos, tienen fallos en la memoria y que no son capaces de aprender. Pero, esto es un mito, ya que la mitad de ellos, no informan tener problemas y existe un amplio potencial de aprendizaje a todo lo largo de la vida (p.9).

Siguiendo la línea de las autoras es necesario desmitificar estas concepciones, que sustentan edadismos y viejismos. En tanto que, la mayoría de los/as/es viejos/as/es, continúan aprendiendo e incorporando saberes nuevos en esta etapa de su vida.

Otro de los **estereotipos** que afectan a los/as/es viejos/as/es, son aquellos por los cuales se entiende a las mismas, **como una carga para la sociedad**. De acuerdo a los diferentes contextos históricos y decisiones políticas, las vejeces, van a ser reconocidas como una carga para la sociedad o van a ser reconocidas como **sujetos de derechos**. Lo cual no se manifiesta en forma explícita en

los discursos, pero si se interpreta bajo las decisiones jurídicas-políticas que se toman, como se ha manifestado en el sistema previsional argentino.

Siguiendo Beccaria y Danani (2011) refieren que:

en el conjunto intersectorial, la década de 1990 tuvo la reforma del sistema previsional como ejemplo de combinación de todas las tendencias del ciclo, desde la privación institucional y la individuación del principio de la protección; hasta la asignación al Estado de un rol subsidiario al funcionamiento de los mercados (p.104).

En ese conjunto de decisiones que plantean las autoras, puede verse reflejado la concepción sobre las vejezes, en ese momento histórico, como una carga para la sociedad.

En el lado opuesto, los/as/es viejos/as/es concebidas como sujetos de derechos Beccaria y Danani (2011) dicen:

el concepto contra-reforma nos permite caracterizar de manera genérica a un conjunto de políticas mediante las cuales desde 2003 las gestiones gubernamentales han buscado y construido (o han pretendido construir, al menos) legitimidad impulsando y apoyándose en la diferenciación con las políticas de la década del '90, con la cuales han establecido una confrontación explícita (p.105).

Cabe analizar entonces, que la expectativa de vida de la población de más de 60-65 años, se ha incrementado con el correr de los años, situación que produce una contradicción. Por una parte, las personas que llegan a edad jubilatoria y entran a una etapa pasiva, se los considera una carga para el resto de la sociedad. Por otra parte, si deciden seguir trabajando, se les endosa la responsabilidad de impedir que los más jóvenes consigan trabajo y se inserten en el mercado

laboral. Esto puede afectar su subjetividad al percibirse como no útil, improductivo y/o una carga social para el sistema.

Si bien en Argentina algunas corrientes teóricas, tratan de desnaturalizar los edadismos y viejismos, como por ejemplo en el ámbito de la seguridad social, por medio del seguro de salud PAMI y la Defensoría del Público. Quienes en el año 2020 en el marco del 1° de octubre, Día Internacional de las Personas Mayores, lanzaron la campaña **No al viejismo** donde participaron figuras de la cultura nacional. Mediante la cual, se buscó resaltar los aportes de los/as/es viejos/as/es a la sociedad y promover una reflexión sobre los prejuicios y los estereotipos que circulan en torno a la vejez. No obstante, los estereotipos sobre la improductividad, la pasividad, el retraimiento, la enfermedad, puede verse reflejado en el ámbito institucional de las políticas de seguridad social de vejez, invalidez y fallecimiento. Donde existe una tendencia a creer que la sustitución de ingresos, de la vida activa a la pasiva, implica altos costos dentro del presupuesto del gasto público social. Por otra parte, se pone el foco en los gastos de medicamentos y asistencia médica, sin tener en cuenta que en todas las edades es necesario vincular gastos de asistencia médica y farmacológica. Según nuestro posicionamiento, estas concepciones edadistas y viejistas escapan de la realidad y contribuyen al imaginario de que no aportan y por lo tanto merecen mínimos servicios.

Creemos necesario, que las políticas sociales incluyan a todos los grupos etarios, desde un enfoque de derechos humanos. Según Courtis y Abramovich (2001) “tanto los derechos civiles y políticos, sociales y culturales constituyen un complejo de obligaciones positivas y negativas” (p. 17). En ese sentido, los autores proponen el reconocimiento de las políticas sociales, como derechos que debe enfrentar el Estado. Donde el Estado tiene obligaciones de respetar, proteger,

garantizar y promover esos derechos y, sobre todo, abstenerse de omisiones que concurran en detrimento de los derechos establecidos. Desde ese lugar entendemos al Estado como garante de los derechos de los ciudadanos sin distinción de edad, decimos esto, porque en ocasiones se comunitarizan o se familiarizan las necesidades de los/as/es viejos/as/es. Donde las familias deben asumir, sobre todo en el cuerpo de las mujeres, las responsabilidades, cuidados y atención cuando en algunas situaciones las vejeces lo necesitan.

Las familias representan para los/as/es viejos/as/es una importante red de apoyo informal, en el sentido de relaciones sociales ampliadas del tipo no estatal. Esa red involucra interrelaciones a nivel emocional, material y afectivo-vincular en su historia de vida, fundamental para el desarrollo de su reproducción. En la actualidad, en el seno de las sociedades complejas, coexisten diversas constituciones familiares.

En este sentido, de acuerdo a los aportes de Jelin (1998) es necesario recordar, que se habla de hogares y no de personas, dado que la conformación de los hogares que constituyen las familias, han sufrido diversas modificaciones que es significativo reconocer. Allí refiere:

no se conoce la historia de las familias “completas”: pueden estar conformadas por parejas y sus hijos comunes (la familia nuclear “ideal”) pero también ser familias “reconstituidas o ensambladas” donde los hijos convivientes pueden ser de uno, de otro, o de ambos. Los miembros de la pareja también pueden tener otros hijos no convivientes. y las familias extendidas pueden poseer composiciones de lo más diversas (p.95).

Por consiguiente, de acuerdo a lo que expresa Jelin, es interesante reflexionar sobre la importancia que reviste la conformación familiar. En tanto red de apoyo y afectos para la reproducción, sobre

todo, en los hogares de los/as/es viejos/as/es, donde la pobreza afecta en forma diferenciada. Ello, puede verse reflejado, cuando no tienen hijos y las relaciones ampliadas son débiles, o cuándo los hijos adultos se mudan, dejando el nido vacío, sin vínculos estrechos para afectos y cuidados.

También es común que los/as/es viejos/as/es vivan solas en sus hogares o institucionalizadas en residencias, destinadas para sus cuidados. Por otra parte, puede presentarse lo contrario, convivencias como familias ampliadas entre familiares, que generan estrategias de sobrevivencias. Las estrategias que implementan, buscan satisfacer necesidades, tales como compartir parte de la tierra, la vivienda, los cuidados que se dan en el ámbito familiar. Justamente, debido a la vorágine del mundo actual y a los obstáculos que encuentran las familias para reproducirse.

Cuando esto ocurre, se constituyen en familias unidades domésticas, que implica compartir ingresos y egresos que se dan en los procesos de producción, reproducción y consumo. En ocasiones, las estrategias de reproducción implican que los/as/es viejos/as/es realicen las tareas domésticas y de cuidados sin ser consultadas. Subyace en ello, el imaginario implícito de edadismos y viejismos, en el cual los/as/es viejos/as/es debieran realizar dichas tareas. Al estar naturalizado que el cuidado en las familias-unidad domésticas, es parte constitutiva de la organización y forma parte fundamental para la reproducción. Esas tareas de cuidados, no se problematizan, depositando en los/as/es viejos/as/es la imposibilidad de decidir y de poder tener sus tiempos para la socialización.

En definitiva, es preciso abrir el debate de forma intergeneracional donde se cuestionen estas concepciones estereotipadas, para ampliar el bienestar social de los/as/es viejos/as/es. Hasta

aquí, hemos desarrollado algunas dimensiones de de-construcciones sobre edadismos y viejismos y los estereotipos que los sustentan, que se vinculan con los sujetos de intervención de nuestras prácticas pre-profesionales. Cabe destacar, que existen múltiples manifestaciones de los mismos, que merecen ser analizadas y profundizadas.

1.4 Recorriendo los reconocimientos desde la ética de la responsabilidad

Nuestros posicionamientos éticos-políticos definieron la elección sobre nuestra intervención, que se fundamentó en el reconocimiento de identidades diversas. Dicha Intervención tuvo como objetivos derribar colectivamente edadismos y viejismos hacia los/as/es viejos/as/es que obstaculizaron su vida cotidiana y los enfrentó a desigualdades en cuanto al reconocimiento de las pluralidades y el derecho a la recreación. Estas cuestiones las entendemos como complejas y estructurales y no como causa-efecto que responde a la lógica del positivismo. Al hablar desde la ética del **reconocimiento y la responsabilidad** involucra pensar a un otro como sujeto de derecho. Implica en primera instancia, mirar la persona humana y como ésta, es reconocida en los planos sociales, culturales, éticos-políticos y desde el Estado por medio de las políticas sociales.

En ese sentido, es interesante recuperar la interpelación en relación a la persona humana donde dice "... reflexiona profundamente en la relación con **el otro** y el peligro del olvido de la persona" (Aylwim 1999, como se citó en Trachitte, 2008). Esto nos permite comprender que se clasifican determinadas áreas o grupos de interés bajo las nominaciones tanto de las normas como de las instituciones. En esas clasificaciones tales como adultos mayores, discapacidad, vulnerables, no tiene cabida la persona humana con sus saberes, potencialidades, deseos y necesidades. Las nominaciones y clasificaciones en un mundo capitalista, alienan las ideologías. Cobra primacía, el

individualismo de la mano del mercado, dejando por fuera lo colectivo, desde donde surgen otras proposiciones para los problemas que los convocan.

Fraser (2008) dice que, el paradigma de la redistribución, se centra en las injusticias definidas como socioeconómicas y tiene raigambre estructural-económica en la sociedad. Como negación de un nivel de vida material concreto insuficiente que se plasma sobre todo en los sectores subalternos. En cuanto al paradigma del reconocimiento, se enfrenta al ámbito de las injusticias, que interpreta como culturales. A causa de que, la raigambre, se acciona en patrones sociales de representación, interpretación y comunicación, legitimada en cada cultura. Desde lo que expresa la autora, si como sociedad pretendemos un buen vivir para todas las personas que la componen, decimos sin eufemismos, ni hipérboles que resulta inexcusable teorizar sobre edadismos y viejismos.

La construcción de una sociedad respetuosa de las vejeces, implica el reconocimiento de identidades plurales y de autonomías intrínsecas, contemplando sus demandas y necesidades. En el mismo sentido, Hermida (2014) profundiza la resignificación de la noción de demanda en Trabajo Social, manifiesta que no podemos hablar de sujetos e identidades colectivas, sin detenernos a repensar la categoría de demanda. En palabras de Leguizamón y Núñez Ramos (2020) “Trabajo Social desde un marco institucional en territorio, constantemente se proyecta como forma de hacer visible lo invisible y develar lo que se encuentra bajo los mantos de lo instituidos” (p.126). Desde los autores, entendemos que los edadismos y viejismos instituidos socialmente obstaculizan el cambio, en ese sentido, transitamos la sinergia que permitía movilizar la demanda. A sabiendas que los instituyentes (en este caso) mejoran las condiciones de vida de los/as/es viejos/as/es.

A nuestro juicio, las demandas del orden de lo simbólico, donde los sujetos expresaban el deseo de mayor la autonomía en la toma de decisiones y en sus acciones, lo cual nos llevó a habitar, el reconocimiento de viejos/as/es heterogéneas, en el ámbito cultural-social. Como una construcción que desafíe los estereotipos basados en edadismos y viejismos, donde las implicancias de lo discursivo, a nivel personal, social-estatal; tuvo que involucrarse para modificar las condiciones instituidas, en el marco de la comunidad cumbrense.

A lo que Hermida (2014) refiere:

... el colectivo profesional puede hacer uso de la potencialidad política de su intervención, no solo en el devenir diario de la tarea de cada colega, en la tramitación o reclamo que las demandas de los sujetos impliquen, sino como colectivo, confrontando discursivamente, buscando que ciertos reclamos desatendidos, invisibilizados, caricaturizados por los sectores concentrados, comiencen a formar parte de la agenda, disputando el fundamento contingente de la sociedad, quebrando consensos del sentido común. (p.14).

Desde ese lugar, el reconocimiento de esas necesidades fue luchas colectivas junto a los/as/es viejos/as/es, comunidad y referentes institucionales, intentando quebrar ese sentido común.

Consideramos que los reconocimientos de los/as/es viejos/as/es, de sus pluralidades y capacidades debieran ser sostenidos por fuera de edadismos y viejismos, para legitimar sus derechos colectivos. Ámbitos lingüísticos y disputas de sentido, en el que subyace un deseo, un derecho, una vida más inclusiva. La ética desde el Trabajo Social, en la dimensión de la intervención, es recuperada en el sentido que venimos expresando, desde Trachitte (2008) quién refiere, que:

Se entiende a la dimensión ética como constitutiva de la intervención profesional junto a la teórica-epistemológica y metodológica operativa. Una primera afirmación

expresa que cuando hablamos de vínculos hablamos de una relación, a la vez, insustituible con el otro, o los otros; de una intervención que no admite indiferencias y que da lugar a la intersubjetividad (p.48).

De allí, la intervención pre-profesional que fundamos junto a los/as/es viejos/as/es, se mixturó en las dimensiones éticas, políticas, teóricas, epistemológicas, metodológicas y operativas. A fin de no solapar los instituidos, sino más bien, abrir el diálogo y disputar sentidos, que vinculen las necesidades sentidas de los/as/es viejos/as/es.

En lo que respecta al reconocimiento de sujetos activos, con capacidades, autonomías y reconocimiento de sujetos sexuales, con las disposiciones individuales y colectivas, fueron dimensiones de una cara de la moneda. Motivo por el cual los edadismos y viejismos presentes en la comunidad se desnaturalizaron en la intervención junto a los sujetos. Mientras que la otra cara de la moneda, fueron los instituidos sociales-culturales que ocultan, que obstaculizan y se fundan, en los edadismos y viejismos. Ello es posible, a través de la cara de la moneda autorizada, que se impone legitimada en la costumbre y la cultura, en lo establecido como correcto/ incorrecto. Vale decir que, si existen ángulos complejos de corroer, son aquellos que se aceptan intersubjetivamente como legítimos. Por lo que no corresponde éticamente fundamentar que los edadismos y viejismos se destruyeron, se corrieron o se modificaron absolutamente. Sino que ello implica, una marcha lenta y continua, voraz y decisiva, que, en el contexto de intervención, fundó los primeros atisbos en la comunidad. En relación, a los reconocimientos y el respeto de una sociedad que valore y disfrute, de las capacidades y heterogeneidades de los/as/es viejos/as/es.

En nuestro proceso de práctica, estuvimos siempre atentas a nuestros modos de decir, actuar, pensar y posicionarnos. En el marco de los procesos de intervención, fuimos tomando decisiones, realizando argumentaciones, interpretaciones, expresando nuestros intereses, modos

de ver y de hacer. Al tiempo que contemplamos iguales dimensiones, de las personas implicadas en nuestra intervención. Así, en la práctica pre-profesional nos posicionamos desde un pensar en los otros y en nosotras mismas, en un proceso de reflexión permanente.

Trabajamos en pos de la autonomía y del ejercicio pleno de los derechos de los sujetos de intervención. Porque consideramos que una intervención fundada y crítica es limitante del sentido común y contribuye a la vigilancia epistemológica. Aquín (2005) sostiene que:

“hay que trabajar en pro del fortalecimiento del espacio público pensado, como espacio común (la idea de comunidad es la premisa para el reconocimiento del otro como ácter ego) y como espacio de aparición y de visibilidad de aquellos que no tienen voz” (p. 9).

Entendemos que priorizar ciertas intervenciones, ampliar otros sentidos y valorar lo colectivo, no son posiciones neutras, sino que tienen implicancias políticas. Asumimos desde estos lugares, que debíamos relacionar permanentemente lo ético y lo político para poder ubicarlo en lo cotidiano.

Desde aquí, apuntamos a una intervención situada, inscripta en un tiempo y un espacio, para tener una mayor posibilidad analítica de estrategias de intervención fundadas. De esta manera, la ética nunca estática e inquieta, nos invitó a preguntarnos y repreguntarnos constantemente sobre las relaciones que entablamos en nuestra práctica pre-profesional. En pocas palabras, siguiendo a Aquín (2005) quien expresa que: “en definitiva, hay un desafío ético que se nos presenta una y otra vez, renovar las capacidades colectivas para hacer frente a las asimetrías de nuestra sociedad” (p. 11). En relación a lo que expone la autora, es preciso pararnos desde una perspectiva colectiva que analice cómo la pandemia mundial dejó en evidencia, que el capitalismo tardío, agudizó las profundas desigualdades sobre los grupos más vulnerables. En ese contexto, las condiciones de

reproducción en cuanto a las necesidades materiales y simbólicas, se complejizaron y profundizaron aún más.

Considerar a los/as/es viejos/as/es como población de riesgo, fue una decisión política-institucional que implicó el aislamiento de este sector poblacional, con el objetivo de cuidarlos. No obstante, ese cuidarlos, impacto en la subjetividad y en la vida cotidiana de los/as/es viejos/as/es. Además, consideramos que las resoluciones preventivas como el distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO), fueron homogeneizantes. Porque a nuestro entender, escasamente reconocieron, la existencia de las diferentes situaciones de vida, de este grupo etario. Así, se implementaron abordajes universalizantes por medio de las normas, donde en esa generalización, dejó por fuera otras necesidades que los/as/es viejos/as/es tenían, minimizando sus autonomías.

Siguiendo esa línea, la ética como una reflexión argumentativa, nos aportó una serie de criterios, que orientaron nuestra intervención y le otorgaron sentidos. En contexto de aislamiento y pandemia se constituyó en una herramienta para poder analizar, dilucidar y problematizar, los decires de los/as/es viejos/as/es. Desde allí, desarrollamos estrategias teóricas-metodológicas basadas en el diálogo, que permitieron dar paso al reconocimiento de la pluralidad, la diversidad y la diferencia sobre los/as/es viejos/as/es. Ese diálogo se nutrió de las diferentes opiniones, miradas y posicionamientos, cuya meta era un abordaje intergeneracional como desafío. Tejer redes, abrir canales de comunicación que posibiliten otros diálogos disruptivos, empáticos, transformadores de la realidad por fuera de edadismos y viejismos.



CAPÍTULO 2:

Los/as/es viejos/as/es
en la rurbanidad

Capítulo 2: Los/as/es viejos/as/es en la rurbanidad

2.1 Desigualdades regionales y políticas sociales del Estado

2.1.1 Desigualdades regionales, ¿de qué forma se expresa en los sujetos de la intervención?

Las desigualdades regionales, pueden ser entendidas como aquellas diferencias entre los territorios, debido a una serie de factores que se expresan de diversas maneras; según el contexto y las decisiones políticas de cada región. La CEPAL argumenta que:

América Latina y el Caribe es la región que presenta los índices más altos de desigualdad en la distribución del ingreso y de disparidades territoriales dentro y entre países de la región, siendo estas disparidades una muestra de las desigualdades económicas y sociales (2015, como se citó en Llungo Ortiz, 2018).

Estas desigualdades territoriales se expresan en forma piramidal, entre capital, provincias, municipios y comunas, y en el interior de éstas, sobre las diferentes clases sociales.

En esa dirección Llungo Ortiz (2018) refiere que:

Las ciudades, y de forma muy particular las capitales del país, concentran una gran parte de los servicios, tanto comerciales y de carácter personal, como en no pocos casos los servicios a las empresas, las empresas de transportes y otros. Esta forma de distribución espacial ha llevado, en el caso de América Latina, a fortalecer las grandes ciudades en detrimento del resto de los territorios (p. 23)

Según lo expuesto por la autora, es posible encontrar en el interior de las grandes ciudades, la mayor concentración de producción e industria, que trae aparejado la concentración poblacional. Puede verse, por ejemplo, la existencia del transporte público en las grandes ciudades, mientras que en las zonas de rurbanidad como en nuestro caso, la ciudad de La Cumbre, resulta inexistente.

Consideramos que esto, es producto de estas asimetrías estructurales, que se materializan en los territorios. En ese sentido, la desigualdad en América Latina, es representada por múltiples autores en términos de desigualdad estructural. Desde Campana y Ferrari Mango (2021) enumeran las desigualdades estructurales que caracterizan a la Argentina, desde dimensiones tales como: pobreza e indigencia, características del mercado de trabajo, distribución del ingreso y situación habitacional. Todas ellas, dimensiones de la desigualdad, que se expresan en forma diferenciada según cada territorio y clase social.

Creemos que entender la desigualdad en el territorio argentino, implica en palabras de Walter Benjamín, como refiere en horizonte de la ciencia (2014) cepillar a contrapelo. En tanto hemos enfrentado alternancias entre Estados democráticos y autoritarios, y en el interior de los Estados democráticos la presencia de dicotomías. Por un lado, el Estado democrático que se expresa en derechos ciudadanos como garantías y por el otro, el Estado democrático neoliberal conservador que boga por un estado mínimo. Nuestro posicionamiento encuentra lugar, dentro de las teorías críticas, que entienden al Estado, como garante de derechos hacia los ciudadanos.

En cuanto a lo referido Soldevilla y Ortolanis (2020) exponen que:

vemos cómo viejos y nuevos discursos disputan hoy el lugar que debe ocupar el Estado; por un lado, las vertientes críticas que lo piensan como garante de derechos, y por otros sectores conservadores que intentan retrotraer y reforzar el lugar de las familias (p. 289).

En correlación a lo planteado un Estado garante de derecho, debiera implicar la presencia del mismo, en cada punto geográfico de nuestro país. Una presencia sin distinción geográfica-social

entre capital, provincia, municipio y comuna. Hacemos referencia a ello, porque consideramos que las brechas geográficas, traen consigo desigualdades territoriales, que repercuten en la reproducción de la vida cotidiana de los ciudadanos.

En el proceso de nuestra práctica, pudimos observar la concentración de servicios como agua, gas y electricidad, en los barrios más cercanos al casco céntrico, mientras que transporte urbano es inexistente. Por otra parte, las prestaciones de servicios para los/as/es viejos/as/es, por ejemplo, para la recreación son exclusivos del ámbito privado. De allí, nos interesa profundizar en términos de desigualdades, por entenderlas estructurales y cíclicas.

Nuestro país refleja un conjunto complejo de factores, que agudizan las desigualdades, sobre todo, en contextos donde cobró primacía el Estado neoliberal. En ese modelo de Estado, la región se encontró polarizada en dos extremos, por un lado, la concentración de la riqueza y en su opuesto, la concentración de la pobreza. En la misma línea, Lungo Ortiz (2018) ha presentado otro argumento donde refiere “en la década de los noventa, se adoptaron nuevas medidas más liberales, planteándose diez instrumentos de política económica para formular los lineamientos del Consenso de Washington, que buscaban una más exigente disciplina presupuestaria” (p.13). Según lo que dice la autora, nos interesa agregar, que dentro de las medidas de corte neoliberal en Argentina que se adoptaron en los '90, se encontró la privatización parcial del sistema de la seguridad social. Situación que provocó, un estado de verticalidad, en términos de la capacidad de cobertura y acceso a las personas en edad jubilatoria; cuestión que se cristalizó en la pobreza instalada en amplios sectores de este grupo etario.

En su opuesto, las decisiones políticas institucionales, bajo las moratorias previsionales implementadas a partir del año 2005 contrarrestaron dicho efecto. La cobertura horizontal de la seguridad social por parte del Estado, se instala bajo estas moratorias, como políticas sociales y derechos ciudadanos. Cabe señalar que fue la primera experiencia concretada en Argentina en el ámbito de la seguridad social, donde personas en edad jubilatoria pudieron ingresar al sistema contributivo corporativista, siendo reconocidos como ciudadanos de derechos.

No obstante, a fin de dar cuenta de las desigualdades entre lo urbano y la rurbanidad desde Alonso y Vázquez (2000) sobre desigualdades regionales en la república argentina dice que:

las funciones de la ciudad son las actividades que justifican su existencia y su desarrollo. Para ejercer una determinada función se requiere de una situación geográfica, de un emplazamiento, es decir, que, por lo general, la ciudad se levanta en el lugar más adecuado para realizar sus funciones principales. (p. 8)

Con el crecimiento de las ciudades su población se torna más compleja y heterogénea y las actividades que en ella se realizan se vuelven diversas y multifuncionales. En su lado opuesto en contextos de rurbanidad se genera el despoblamiento del campo, como consecuencia del avance de la ciudad sobre las actividades tradicionales. También es una constante, entre otras razones, que debido al desarrollo tecnológico aplicado a las actividades agrícolas y ganaderas ya no se necesite mano de obra. Esta situación provoca pérdida del empleo y la emigración hacia otros territorios. En nuestro contexto de prácticas entendemos la rurbanidad expresada en dos polos, por un lado, las actividades turísticas, por otro lado, las estrategias de sobrevivencia de la población para la reproducción.

En síntesis, en Bárcena Prado y Abramo Pérez (2016)

la desigualdad que se produce y reproduce a partir de la estructura productiva, desborda ese ámbito, se extiende a los ámbitos laboral y social y se entrelaza con las relaciones de género, las relaciones étnicas y raciales y las relaciones a lo largo del ciclo de vida, y llega incluso a definir, en gran medida, el patrón de desarrollo territorial (p.19).

En sintonía con lo expuesto por los autores, en el contexto de nuestra práctica, la mínima presencia de espacios de participación sumado a los edadismos y viejismos presentes en la comunidad, obstaculizaron el pleno goce de los derechos de los/as/es viejos/as/es. Desde nuestra interpretación, posiblemente se producen y reproducen esas desigualdades como patrón de desarrollo territorial.

2.1.2 Políticas sociales del Estado y políticas de vejez

Para comenzar, nos resulta importante, recuperar los aportes de Danani (2009) expresando que estamos entendiendo a las políticas sociales, por el objeto al que se dirigen directamente. La autora reflexiona, desde los aportes de Sonia Fleury (1991) a partir de haber generado cinco tipologías conceptuales, en pos de alambrear el campo de las políticas sociales, donde sugiere no establecer conceptualizaciones finalísticas ni teleológicas. Si bien éstas, nos permiten encontrar directamente hacia que se dirige la política o programa, dejan por fuera un asunto central, los sujetos que disputan los sentidos de la misma y los conflictos que subyacen en el interior.

En este sentido, Danani propone centrar la mirada en el campo de su especificidad, desde el objeto directo al que se dirigen las políticas sociales. Desde ese lugar dice que las mismas se dirigen directamente a regular, las condiciones de vida y reproducción y lo hacen desde la distribución secundaria del ingreso, momento eminentemente estatal. Por otra parte, la autora

distingue a la política laboral, como el eje organizador de las intervenciones sociales del estado, en tanto su objeto se dirige directamente a regular, la relación fundamental, capital-trabajo y lo hace, desde la distribución primaria, es decir, desde el salario. Donde interviene indirectamente, en la reproducción social, dado que los recursos provenientes de la venta y uso de la fuerza de trabajo, se destinan fundamentalmente a esa reproducción. Desde los aportes de Danani, es posible también, reconocer a las políticas sociales del Estado, en un sentido más amplio, del que se conoce vulgarmente. En Argentina, las políticas sociales, se mixturán entre las Universales (como la educación y la salud); las de asistencia y promoción (promoción en programas laborales o de formación) y las de seguridad social.

Siguiendo a Curcio (2011) se encuentra el seguro de jubilación, pensión y fallecimiento (sobrevivientes); seguro de salud de los trabajadores (obra social); y PAMI en cuanto a jubilados y pensionados; seguro de desempleo, seguro de riesgos de trabajo y seguro de asignaciones familiares. Dentro de los presupuestos estatales del gasto Público social, podemos inferir, que ocupa una mayor cuantía las políticas sociales del seguro de vejez, invalidez y fallecimiento.

Por otra parte, en lo que respecta a políticas **sobre vejez** son definidas por Huenchuan Navarro (2003) como “aquellas acciones organizadas por el Estado para hacer frente a las consecuencias sociales, económicas y culturales del envejecimiento de la población y de los individuos, que cuenta con atributos como una institucionalidad, medidas programáticas y normatividad” (p. 163). Desde allí la importancia que revisten las políticas progresivas, sobre esta población, para el pleno goce de sus derechos. Al haber presentado, las dimensiones que permiten una aproximación de las políticas sociales en Argentina, avanzamos en los siguientes apartados,

sobre los distintos ámbitos que recogen normativas que las implican, desde lo nacional, provincial y municipal, en nuestro caso, municipalidad de la ciudad de La Cumbre.

2.2 Marco normativo nacional y políticas públicas.

Para referirnos a algunos marcos normativos en Argentina en la actualidad, podemos mencionar la Constitución Nacional, que otorga a todos los ciudadanos de la nación argentina, la cualidad de ciudadanos resguardados jurídicamente, en cuanto a los derechos fundamentales; explícito en el artículo 75, inciso 22 y 23. Es así, que la Convención Interamericana, ratificada por Argentina en la Ley 27.360 garantiza el reconocimiento, pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

Otras de las normativas que podemos mencionar, es la Ley Nacional 27.260 aprobada en 2016 denominada Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados, donde en su artículo 13 estableció la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) creándose para esto el Consejo de Sustentabilidad Previsional. Haciendo de ésta modificación un costado regresivo normativo, en términos de acceso al derecho de jubilación. La cuál suplantó las moratorias de acceso a la seguridad social, que habían surgido en el año 2005, donde se incorporaron las pensiones no contributivas, a través de la Ley 25.994 y bajo el Decreto N° 1454/2005, la moratoria previsional anticipada y moratoria previsional respectivamente.

Por otra parte, argumentando en normativas de acceso a la seguridad social, en la actualidad, se implementó bajo decisiones político-administrativas por parte del estado de gobierno de Alberto Fernández, la jubilación por tareas de cuidado bajo la ley N° 24.241 art 22 bis. Norma,

que consideramos progresiva en términos de acceso a la seguridad social, en tanto reconoce las tareas de cuidados para este sector poblacional, donde siguiendo a Curtis y Abramovich (2006) en el análisis del enfoque de derechos humanos sobre la aplicación de las políticas sociales, enfatizan los vínculos de éstas y obligaciones del estado (respeto, protección, satisfacción) y de abstenerse a acciones de omisiones que garanticen derechos, o vuelvan regresiva una norma anterior.

Por otra parte, desde ALGEC, CEPPEMA Y CEPA (2018) la ley 27.426 aprobada en 2017, establece un nuevo índice de movilidad jubilatoria, el cual utiliza una nueva fórmula para la actualización de haberes, esto significa, por un lado, la consolidación de la pérdida en el poder adquisitivo de las jubilaciones y, por otro lado, la consolidación del quiebre en un sistema jubilatorio inclusivo. No obstante, la nueva ley de movilidad N° 27.609 publicada en el boletín oficial el 4 de enero de 2022, establece una fórmula que combina un 50% de la recaudación del Anses y otro 50% de la variación salarial. Desde allí, los ingresos sustitativos del salario, se incrementarían en cuatro etapas durante el año.

Convención Interamericana sobre derechos de las personas mayores ¿una generalización posible?

En sintonía con el título que proponemos en este apartado, pusimos en discusión algunos fundamentos en los que se asienta la Convención y como se expresan los mismos, en la vida cotidiana de los sujetos de nuestra intervención. Desde ese lugar, la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores, fue adoptada en Washington el 15 de junio de 2015 en el marco del cuadragésimo quinto período ordinario de Sesiones de la Asamblea General. Según el Ministerio Público Fiscal (MPF) (2017) la República Argentina, fue uno de los países

más activos en el proceso de elaboración y uno de los primeros en aprobarla internamente, mediante la ley N° 27.360. En la actualidad, asistimos a una transformación demográfica de importantes dimensiones, donde este nuevo tratado regional; viene a consolidar la inclusión de la vejez en la agenda prioritaria de derechos humanos.

Su aprobación conlleva, a su vez, un cambio paradigmático en la concepción sobre los/as/es viejos/as/es. Dado que este grupo padece procesos estructurales de **discriminación** en el acceso a los derechos y, por ello, los Estados deben asumir un papel más activo para que puedan ejercerlos, en condiciones de igualdad y con plena integración y participación en la sociedad. De acuerdo a lo que expresa la Convención, en torno a la discriminación, es válido recuperar los fundamentos sobre los que se asienta a fin de ponerlos en tensión, en relación a nuestro proceso de práctica. Nos resulta pertinente en tanto los edadismos y viejismos se fundan en la discriminación, estereotipos, mitos y prejuicios que obstaculizan el pleno goce de un envejecimiento activo.

En tal sentido la Convención refiere en su artículo 2

que el envejecimiento activo es: un proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, mental y social, de participar en **actividades sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas**, y de contar con protección, seguridad y atención, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable y la calidad de vida de todos los individuos en la vejez, y permitirles así, seguir contribuyendo activamente a sus familias, amigos, comunidades y naciones. El concepto de envejecimiento activo y saludable se aplica tanto a individuos como a grupos de poblaciones (p.5).

En acuerdo a este artículo consideramos que las actividades sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas mejoran la calidad de vida de los/as/es viejos/as/es, sus subjetividades y las relaciones con sus vínculos.

De allí la importancia de resignificar que lo que establece la norma se corporice en la comunidad de los/as/es viejos/as/es sin distinción alguna. Hacemos referencia a ello, dado que, en nuestro proceso de prácticas, las posibilidades de acceder a actividades sociales, culturales y recreativas, en ocasiones, encontraron obstáculos para el acceso. Creemos que ello se debe a la presencia estructural, histórica y compleja de edadismos y viejismos instalados en las sociedades que se institucionalizan en el habitus y obstaculizan estas posibilidades.

Otro de los fundamentos que presenta el Ministerio Público Fiscal (2017) de la Convención en su artículo 3 establece una serie de principios generales para la aplicación del instrumento, tales como:

la valorización de la persona mayor, su papel en la sociedad y su contribución al desarrollo; la dignidad, independencia, protagonismo y autonomía de la persona mayor; la participación, integración e inclusión plena y efectiva en la sociedad; el bienestar y cuidado; la seguridad física, económica y social; la autorrealización; la equidad e igualdad de género y enfoque de curso de vida; la solidaridad y fortalecimiento de la protección familiar y comunitaria; el buen trato y la atención preferencial; el respeto y valorización de la diversidad cultural; la protección judicial efectiva; la responsabilidad del Estado... (p.10)

El entender la norma como un marco específico de protección, garantías y procedimientos, inferimos que no por ello, encuadra en marcos teóricos epistemológicos propios de las ciencias

sociales. Por lo que nos resulta conveniente expresar, que tales sustentos en la práctica, se mixturaron entre lo posible y lo deseable, en términos de poder ser concretados o no.

En este sentido, la primacía de espacios privados en la comunidad cumbrense, para el goce y acceso de los derechos en torno a independencia, autonomía, participación entre otros, encontró bajas posibilidades de concreción. Cuestiones que nos fueron ligando a los procesos de sinergias y cambios de estos obstáculos en el proceso de intervención, que desarrollaremos en profundidad en el último capítulo de este trabajo.

Además, consideramos pertinente exponer los deberes generales y específicos que establece la Convención en su (artículo 4 inc. a) donde se establecen ciertos deberes generales de los Estados parte. Allí se expone:

Los Estados asumen el deber de prevenir, sancionar y erradicar ciertas prácticas violentas contra personas mayores tales como el aislamiento, abandono, sujeciones físicas prolongadas, hacinamiento, expulsiones de la comunidad, la negación de nutrición, infantilización... y todas aquellas que constituyan malos tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes que atenten contra la seguridad e integridad de la persona mayor. Se trata de un mandato dirigido, entre otros organismos del Estado, al MPF y tiende a robustecer su deber de investigar y perseguir penalmente hechos constitutivos de violaciones de derechos humanos contra personas mayores (p.12).

Recuperamos este artículo, no porque haya estado presente en el contexto de nuestra práctica, el tema de la violencia, el abandono, hacinamiento u otros mencionados en él. Sino porque formó

parte de nuestras estrategias de prevención en pos de visibilizaciones en los acuerdos que realizamos junto con el municipio, organizaciones sociales y comunidad.

No obstante, nos resulta ético comunicar que la norma establece un estado de cosas en la generalización de la misma, donde se soslayan otras. Aunque no se suprimen, solo se soslayan, pero en el ámbito de la legitimación o deslegitimación de las mismas, los/as/es viejos/as/es disputan sus significados. En ese sentido, las necesidades que los/as/es viejos/as/es nos significaron, como arena de disputas de sentidos, fueron en relación al reconocimiento de sus autonomías y ejercicio de ciudadanía. Desde Fraser (2008)

“aquí, el objetivo, en su forma más verosímil, es un mundo que acepte la diferencia, en el que la integración en la mayoría o la asimilación de las normas culturales dominantes no sea ya el precio de un respeto igual” (p.83).

La universalización que se propone a través de las normas, por caso, la Convención Interamericana sobre los Derechos de las Personas Mayores, generaliza un estado de cuestiones, que involucran las necesidades del orden simbólico, que, en el territorio de nuestras prácticas, no se observaron concretizadas.

Esa universalización, en palabras de Segato (2004), sobre sus sociólogos nativos, aquellos que nos extrañamos frente a lo dado, la autora reflexiona y dice.

esto significa que en el trabajo reflexivo de identificación de los patrones de comportamiento radica la posibilidad de la ética, como impulso hacia un mundo regido por otras normas ... somos plenamente humanos, no porque somos miembros natos y cómodos de nuestras respectivas comunidades morales y sociedades jurídicas, sino porque estamos

en la historia, es decir, porque no respondemos a una programación, por la moral o por la ley, que nos determina de forma inapelables (p.15)

Decir que somos sociólogos nativos que nos extrañamos frente a lo dado, equivale a decir, que a pesar de que existen normas jurídicas y reglas morales existen también, un mundo de generalizaciones. Éstas pueden obstaculizar ver otras cuestiones que subyacen, pero no por ello, no están presentes en la realidad concreta, como por ejemplo los edadismos y viejismos.

Desde allí acordamos con Hermidas (2018) cuando plantea entender los derechos desde lo popular, asumiendo que esta alimenta “el desafío de pensar la dimensión ético-política de nuestra profesión” (p.3). Para buscar acercar demandas y necesidades desde la interseccionalidad, que desprenda las dimensiones de justicia social, bajo abordajes colectivos, reflexionando sobre los derechos más en términos de lo político.

En este sentido, la Convención adquiere un carácter legal, comprometiendo al Estado a poner en marcha políticas que concreten los derechos contemplados en ella. De esta forma superar el binomio de que los/as/es viejos/as/es sean infantilizados y encuadradas dentro de los márgenes de edadismos y viejismos, por otro, que se encuadre en la provincia de sujetos con derechos que deben ser garantizados por parte del Estado. Además, el contenido de la Convención constituye una herramienta e insumo pedagógico, cuando es apropiado socialmente, para combatir los estereotipos negativos dominantes. Por lo que se constituye en un dispositivo para generar imágenes positivas del envejecimiento y posibilitar un cambio en la sociedad, respecto a la visión negativa que prevalece hacia las poblaciones mayores. Siempre con el recaudo de que, en la

generalización de la norma, existen otras dimensiones a tener en cuenta y a ser analizadas en la vida cotidiana de los/as/es viejos/as/es.

Recuperando los aportes de Carballada (2012) nos invita a reflexionar en lo cotidiano y sus manifestaciones donde dice:

Para alguien en quién lo histórico es una perspectiva que influye en lo cotidiano, la búsqueda de nuevos espacios es un acontecer natural que le permite captar orígenes y concatenar acontecimientos. Las diversas lecturas debidamente tamizadas, iluminan una práctica que hace posible una nueva forma de razonamiento sobre lo cotidiano, en la que el esclarecimiento permite salirse de los estrechos preconceptos que la hacen funcional (p.14).

Siguiendo al autor, en el proceso de nuestra práctica, en busca de revertir los edadismos y viejismos presentes en la vida cotidiana, partimos de los razonamientos instituidos buscando acompañar y promover instituyentes desnaturalizadores. En tanto éstos posibilitaron miradas otras, posicionamientos otros y, sobre todo, reconocimientos de los/as/es viejos/as/es como sujetos activos. Entendiendo desde ese lugar, que los/as/es viejos/as/es son capaces, diversas y autónomas con derecho al ejercicio pleno de su ciudadanía en ese tránsito de la vida cotidiana.

Por otra parte, en relación a los derechos y a las garantías que se establecen por medio de la Convención, los Estados que adhieren deben proteger y garantizar los mismos. Durante el proceso de nuestra práctica preprofesional, en el mes de julio del año 2021 un artículo presentado por Vanesa Erbes, mostraba la insólita clasificación sobre la vejez como enfermedad que buscaba establecer la Organización mundial de la Salud.

... más de cuarenta instituciones y organizaciones de nuestro país, entre ellas el Conicet, universidades, foros por los derechos de la vejez, fundaciones médicas y demás emitieron un comunicado rechazando esta moción la **vejez no es una enfermedad**, expresaron en el documento, y señalaron que esto genera una **clara contradicción** con lo que la misma OMS ha establecido en su resolución de 2020, en la cual proclamo la década del envejecimiento saludable (2021-2030). (p.6)

Creemos que estas disputas de sentidos y estos cambios en las clasificaciones que pretendió la OMS, por un lado, van en detrimento de derechos y garantías de los/as/es viejos/as/es y por el otro, fundamentalmente se somete a los/as/es viejos/as/es bajo la línea de una generalización negativa.

Desde ese lugar, excluye la heterogeneidad y la diversidad que es parte de este sector poblacional. Por tanto, consideramos que se refuerzan los edadismos y viejismos instituidos socialmente dado que la clasificación de enfermedad se asocia al padecimiento, la cronicidad y la muerte. Sin embargo, los/as/es viejos/as/es componen un complejo heterogéneo donde no necesariamente padecen enfermedades, y donde incluso tampoco fallecen por enfermedades. Sostenemos que la enfermedad no es atribuible a una etapa específica de la vida, sino que la misma, se puede dar en cualquier etapa.

De acuerdo a las reivindicaciones asociadas a ese intento de clasificación, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 21 de enero del 2022 revisaron y actualizaron la clasificación internacional de enfermedades (CIE-11) como disminución de la capacidad intrínseca asociada al envejecimiento; siendo el término que sustituye al de vejez. Dicha actualización fue resultado de debates de diversos sectores de la sociedad tales

como instituciones gubernamentales, asociaciones profesionales, académicas, grupos que trabajan con el tema en América Latina, la OPS y OMS, que consideran que el término vejez, podría fomentar visiones edadistas. Estas organizaciones de la salud sostienen que si bien CIE-11 no incluye solamente enfermedades y de ninguna manera se pretendía fomentar estereotipos sobre las vejeces o al proceso de envejecimiento, la sustitución del término vejez representa el compromiso desde la OPS/OMS de escuchar activamente las necesidades de las poblaciones y tomar acciones.

No obstante, desde la vigilancia epistemológica que nos convoca desde el campo específico de Trabajo Social y de acuerdo a la formación en gerontología en nuestra casa de estudios, entendemos que la vejez es una etapa natural de la vida tanto como lo es la niñez, la adolescencia y la juventud. Por lo tanto, la clasificación como **disminución de la capacidad intrínseca asociada al envejecimiento**, se acerca más a edadismos y viejismos, dado que se deposita intrínsecamente en la persona la disminución de sus capacidades al envejecer.

De allí también reviste importancia, lo que venimos problematizando desde el comienzo en este apartado al decir: **¿una generalización posible?** Consideramos que no hay cabida para una generalización posible ni en el campo de las normas, ni en los análisis teóricos y ni en las vidas concretas de las personas. Porque, en definitiva, nos es posible una generalización sin detenernos a observar, analizar y profundizar que queda por fuera o que se soslaya en esas generalizaciones.

2.3 Instituciones y programas a nivel nacional

Las instituciones y programas del Estado a nivel nacional para dar respuesta al envejecimiento, se direccionan específicamente a las áreas de previsión social, los sistemas de salud y seguridad social. En la Secretaría de Salud, dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social,

se cuenta con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) conocido como PAMI (Plan de Asistencia Médica Integral), que fue creado en 1971, con el fin de brindar atención médica, social y asistencial a las poblaciones que ingresan al ámbito de la seguridad social y sus convivientes. Desde dicha secretaría, se brinda el Programa Nacional de Envejecimiento Activo y Salud para los Adultos Mayores (PRONEAS) creado en 2007, el cual busca articular acciones dirigidas a las personas mayores de cara a establecer un modelo de salud integral, que mejore su calidad de vida desde un enfoque del envejecimiento activo y saludable. Otra secretaria dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, es la Secretaria de Seguridad Social que tiene a cargo la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) creada en 1991, que administra las prestaciones y los servicios nacionales de la seguridad social en Argentina desde la creación del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) del año 2007.

Entre las prestaciones de seguridad social figuran, el otorgamiento y pago de jubilaciones y pensiones, pago de asignaciones familiares, a trabajadores en actividad, desempleados, jubilados y pensionados, gestión y liquidación de la prestación por desempleo, gestión y liquidación de Asignación universal por hijo y embarazo, entre otras. Por otra parte, desde el año 2008 bajo la creación del fondo de garantía y sustentabilidad ANSES administra los fondos, que contribuyen a las contingencias y garantías en el curso de las variables económicas, así como la contribución de acompañamiento a programas y proyectos para la promoción y empleo. También, desde la Agencia Nacional de Discapacidad dependiente de la Vicepresidencia de la Nación, se ofrece el Programa Incluir Salud el cual brinda cobertura médico-asistencial a todas aquellas personas titulares de pensiones nacionales no contributivas, a madres con siete hijos y más, personas con discapacidad y con invalidez laboral.

Instituciones y programas a nivel provincial y municipal

En la provincia de Córdoba en la actualidad las medidas programáticas y acciones destinadas a los/as/es viejos/as/es, están a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, donde se encuentra la Secretaría de Políticas para Personas Mayores. Esta secretaría administra y desarrolla integralmente el Plan Córdoba Mayor, este se propone el pleno goce de los derechos de las personas mayores, a través de una respuesta integral estructurada en tres ejes. El primero se basa en **cuidado progresivo**, mientras que el segundo se enfoca en la **participación, empoderamiento e inclusión comunitaria**, por último, el tercero refiere a capacitación, **formación gerontológica y vinculación institucional**. En dicho plan, resulta relevante y novedoso el tercer eje, que implica la generación de espacios de capacitación, motivando el aprendizaje y circulación de información respecto a aspectos ligados al proceso de envejecimiento y la vejez.

Consideramos que es de relevante importancia el sostenimiento y/o creación de espacios de formación y capacitación, a los diversos actores del campo gerontológico, en pos de fortalecer el envejecimiento saludable de las personas mayores. A su vez, dentro de la Secretaría de Políticas Para Personas Mayores, funciona la Subsecretaría de Inclusión Social y la Dirección General de Adultos Mayores. Esta última se ocupa de los barrios Panamericano y Ejército Argentino, constituido por viviendas a las que acceden los/as/es viejos/as/es con jubilación mínima o aquellas que cuentan con una jubilación como ingreso formal. También tienen a su cargo, los centros de convivencia de gestión directa y asociada, y de las residencias de larga estadía dependientes del Ministerio.

En el contexto pandémico, en mayo del año 2020, se puso en marcha el programa Mayores en Red dependiente del Gabinete Social del Comité de Emergencia Social Provincial; coordinado por

la Secretaría de Políticas para Personas Mayores del Ministerio de Desarrollo Social. La iniciativa tuvo como objetivo brindar acompañamiento psicosocial y resolver dudas. Al mismo tiempo, atender las necesidades urgentes de los/as/es viejos/as/es, en el marco de la medida de aislamiento social por la pandemia de Covid-19. En esa línea, el programa UPAMI, se desarrolla en el marco del convenio existente entre PAMI y la UNC. El surgimiento de la misma está centrado en la promoción de la salud y el envejecimiento activo, desde una perspectiva integral.

Gestión municipalidad de La Cumbre.

Desde la órbita de la municipalidad de la Cumbre, se generan acciones de coordinación, desde la Secretaría de Relaciones Comunes. De acuerdo al organigrama, se engloban las siguientes áreas: salud, tránsito, bromatología, registro civil, seguridad ciudadana, relación municipio/ gobierno provincial, relación con centros vecinales e instituciones intermedias, relación con gremios. En lo que respecta a lo socio-cultural para los/as/es viejos/as/es, cuenta con la residencia de larga estadía de nombre Hogar de ancianos de La Cumbre Arturo Costa. Además, se encuentra bajo el Plan Córdoba Mayor, en conexión con el municipio y club de día Ñu Porá, el desarrollo de talleres destinados a los/as/ viejos/as/es. Cabe señalar, que los afiliados del PAMI, representan un porcentaje significativo sobre el total de la población, según las entrevistas mantenidas con el referente de PAMI La Cumbre. Sin embargo, es pertinente decir, que no sólo los/as/es viejos/as/es son afiliados a PAMI, en el ámbito de este seguro de salud, también se incluyen a otros grupos etarios y sus convivientes que, por diversas contingencias, ingresan a la seguridad social.

Por otra parte, en razón de que la obra social PAMI, otorga prestaciones para la socialización de los/as/es viejos/as/es, por medio de convenios con clubs de día, centros de día,

centros de jubilados entre otros. También se encuentra el Club de día Ñu Porá, correspondiente a la esfera privada, que recientemente, se vinculó como oferente del seguro PAMI. Mientras que el Hogar de ancianos Arturo Costa, no tiene dependencia con PAMI, sino que es una asociación civil también privada. No obstante, el municipio, absorbe ciertos gastos del espacio, según nos mencionaron en las entrevistas, autoridades municipales. Otro ámbito de la localidad, es el Linck House espacio social fundado por ciudadanos ingleses, residentes de la cumbre, que ofrecen ciertos servicios privados para los/as/es viejos/as/es. Otro espacio social presente para este sector poblacional, lleva el nombre de los Mimbres que es también una asociación privada.

En resumen, en el presente apartado observamos que, en las políticas sociales, nacionales y provinciales dirigidas hacia los/as/es viejos/as/es, las intervenciones actuales, se insertan en una perspectiva del envejecimiento activo y de derechos, conforme a las normativas internacionales vigentes. Sin embargo, en el ámbito municipal cumbrense, aunque apuntan a generar condiciones adecuadas para envejecer, se tornan incompletas para esos objetivos. Debido en gran medida, a que las prestaciones que ofrecen, son del orden de lo privado en su mayoría. De tal manera, los/as/es viejos/as/es con ingresos insuficientes, ven obstaculizado el pleno goce de sus derechos. Desde ese lugar nos interesó recuperar lo siguiente

En lo que atañe a las políticas sobre vejez, los problemas más graves que enfrentan las personas mayores que en gran parte son, cuestiones socialmente construidas a partir de la concepción de edad social de la vejez. Es entonces inevitable elegir una definición e identificar los problemas que deberán tratarse, puesto que estas elecciones guiarán las políticas pertinentes (Elder y Cobb 1993, como se citó en Huenchuan Navarro, 2003). (p.9).

En correlación a los aportes presentados por los autores, las interpelaciones que nos fueron atravesando durante todo el proceso de práctica, en gran medida tuvieron que ver con cuestiones socialmente construidas en relación a edadismos y viejismos. Lo que puede permutarse con la creencia, de la no necesidad de políticas públicas, destinadas a la recreación y el ocio debido a concepciones justamente por razones de edad.

2.4 Contexto de rurbanidad y pandemia

2.4.1 Contexto de rurbanidad

Nuestras prácticas pre-profesionales fueron llevadas a cabo, en el departamento de Punilla ciudad de La Cumbre, ubicada a 95 kilómetros de Córdoba Capital. Una de las vías para llegar a la misma, es ingresando por autopista por la variante Costa Azul, hasta el paredón del Dique San Roque, ruta (E-55) hasta Biale Massé y después ruta 38. Desde el Portal Web de La Cumbre (2022) se informa que la ciudad cuenta con los siguientes servicios públicos: agua potable, alumbrado público, recolección de residuos orgánicos e inorgánicos, cementerio, edificios, plazas, paseos, espacios verdes, paisajismo, taller municipal, oficina de gas natural, catastro y obras privadas.

La ciudad no cuenta con el servicio de transporte urbano de pasajeros, a pesar de que bajo la ley N° 8669 de explotación del servicio público de transporte en la provincia de Córdoba, asegura que todo habitante de la provincia, tiene derecho a acceder a ese servicio. En la actualidad, se encuentran alrededor de un centenar de comunas o municipios, que no cuentan con este servicio. Posiblemente, por el escaso tamaño de la población, que podría no resultar redituable a las empresas prestatarias. Sin embargo, durante nuestros recorridos de campo, observamos grandes

distancias entre un sector y otro de la ciudad. En el territorio proliferan senderos que dificultan el tránsito de a pie, cuestión que desfavorece en algunas personas, el desarrollo cotidiano de salidas o interacciones sociales. Por otra parte, la red de gas, se encuentra en cercanías y alrededores al casco céntrico, mientras que la red de agua y electricidad no están presentes en zonas más alejadas.

En nuestras caminatas por diferentes sectores de la ciudad, observamos que en el barrio Balata había algunas casas distanciadas entre sí, allí las personas recogían agua en baldes para las actividades cotidianas en un pequeño arroyo. Por otra parte, el acceso al servicio de luz es a través de paneles solares, es posible que no cuenten con los servicios mencionados, porque este rincón cumbrense, conto con más pobladores en el pasado que en la actualidad. En La Cumbre la población se encuentra más concentrada en el casco urbano céntrico, aunque también, viven en los parajes más alejados como el caso de Cuchi Corral, Río Pintos, El Rosario y Tiu Mayú.

En cuanto a lo urbano-rural, se distingue por aglomerado (según datos censales) lo que no implica, que el paisaje territorial, pueda verse exactamente desde esas clasificaciones. Por consiguiente, no escapa que en estas aglomeraciones se encuentren casas dispersas, extensos territorios sin construcciones y predominio de calles sin asfaltar. También, importantes distancias para la adquisición de insumos y bienes para la vida diaria. De acuerdo a lo que establece el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010) son urbanas las aglomeraciones que posean 2.000 habitantes o más. Por lo que se refiere a la ciudad de La Cumbre, es parte del aglomerado fusionado junto a Los Cocos y San Esteban.

Los datos aportados cobran importancia, al reconocer en ese corredor, a aquellos participantes que asistieron a los talleres que brindamos en un principio, en el Club de día Ñu Porá.

Lugar que fue nuestro primer centro de prácticas al que también se acercaron personas mayores desde Villa Giardino y Cruz Chica. En ese marco, los sujetos de la intervención, los/as/es viejos/as/es, nos mencionaron que las distancias y los recorridos para llegar al espacio, resultaron insignificantes ante la posibilidad de encontrarse con un otro. En esa dirección, el contexto y territorio, nos convoca y nos influye desde diferentes lugares, es por ello que, espacios y sujetos se constituyen en el devenir histórico y en sus experiencias.

Hemos nombrado este apartado como rurbanidad, en base a las nuevas transformaciones socio-políticas y las relaciones que se dan en el territorio. Estas transformaciones influyen en el entorno familiar, social, económico, político y cultural en donde las poblaciones reproducen sus vidas. En nuestro caso, ponemos el foco en la reproducción de los/as/es viejos/as/es y las maneras en cómo estas transformaciones se expresan en su cotidianeidad.

En este marco, nos resulta conveniente dar cuenta del propio concepto de rurbanidad desde donde se desprenden las diferentes estrategias de reproducción. En ese sentido el concepto de rurbanidad es:

una categoría teórica para considerar las transformaciones de las ciudades intermedias que al ampliar sus ejidos generaban espacios ambivalentes entre lo comúnmente denominado rural y lo concebido como urbano. Espacios híbridos que contenían poblaciones con caracteres distintivos. Ni urbano ni rurales, sino una especie de síntesis que bien podría denominarse rurbanidad. Fenómeno que puede encontrarse en diversos escenarios de Latinoamérica y otras regiones del mundo. (Charles Galpin 1918, como se citó en Comunicación y rurbanidad, 2022)

De acuerdo a que lo presenta el autor, en la ciudad de La Cumbre, la categoría de híbrido se hace presente en prácticas que podemos considerar diversas. La rurbanidad en esa línea, refiere a la presencia de un escenario que combina prácticas, saberes, valores y objetos rurales en contextos urbanos, modificando a la ciudad. Esa combinación mixturada entre lo urbano-rural y por tanto rurbanidad, en la ciudad de La Cumbre, encuentra prácticas, costumbres y saberes, que hacen posible hablar de la categoría de híbrido.

Desde Welcome Argentina (2003-2022) la ciudad de La Cumbre en sus orígenes, era conocida como Villa de Los Nogales de La Cumbre. Sus primeros habitantes eran los Comechingones quienes eran recolectores, cazadores, criadores de llamas y cultivaban maíz, porotos, zapallos y quínoa. En cuanto a la fecha de fundación de la ciudad, no es exacta, se toma como fecha inicial el 30 de octubre de 1585, cuando el gobernador de Córdoba entrega a los hijos del capitán Bartolomé Jaime, una porción de territorio coincidente con la actual población. Hacia 1633, Lorenzo de Ludueña, se las vende a Jerónimo de Quevedo, quien le cambia el nombre por el de Estancia de San Jerónimo. Más tarde pasa a llamarse El Potrero y posteriormente El Rosario, pero con la llegada del Ferrocarril, se establece una estación a la cual se la bautiza como La Cumbre por ser el punto más alto del Valle.

Corriendo el año 1886 se abre el primer hotel de la zona, el microclima del lugar era considerado con propiedades curativas para la salud. En 1916 se organiza la municipalidad de La Cumbre y en 1929 se crea la sala de primeros auxilios. En el año 1939 se inaugura el primer dique del municipio y recién en 1954 se construyó el Cristo Redentor de La Cumbre (escultura de Ramacciotti). La ciudad ya convertida en turística por sus bellezas naturales y su clima privilegiado, es lugar de descanso y armonía, elegido por algunos turistas. En la actualidad, de

acuerdo a la historia de la ciudad de La Cumbre, lo urbano ha modificado lo rural en ciertas prácticas que conviven con la cultura y el legado de sus primeros habitantes.

Abundando en la opinión, podemos decir que, durante nuestros recorridos de prácticas, constatamos que existen estrategias de reproducción diferenciadas. Por una parte, lo urbano se encuentra presente en las actividades e instituciones ligadas a los servicios turísticos, como gastronomía, hotelería, espacios de recreación, entre otros. Por otra parte, lo rural se encuentra en las estrategias de la población, que no prestan servicios para el ámbito turístico. Desde ese lugar, pudimos reconocer múltiples estrategias de sobrevivencias, como la venta ambulante de pan casero. También, algunas mujeres recolectan flores en los campos, de las que extraen tinturas madres para teñir lanas, que utilizan para producir guantes, bufandas y alfombras, hechas en telar manual para la venta o intercambio. Los hombres sin trabajo formal, se dedican en sus domicilios al cultivo de verduras y a la cría de gallinas para la posterior comercialización de los huevos. Esta práctica de venta la realizan casa por casa, donde ya tienen identificado sus clientes. En contexto pandémico, según nos han relatado algunos vecinos, emergió una actividad novedosa. La misma, consiste en establecer un día y horario para conectarse desde redes sociales en forma sincrónica; con el objetivo de vender o intercambiar alimentos, ropas y herramientas usadas, o prestación de servicios de modo precapitalista.

Según el análisis sobre los diálogos que mantuvimos con los/as/es viejos/as/es, observamos que algunas de ellas, se encuentran dentro del grupo de los intercambios, los siguientes comentarios dan cuenta de ello:

(RR): Me voy antes de la reunión, porque tengo que entregar ropa de bebe a la señora del almacén, a cambio de unas mercaderías.

(RR): Algunos de los libros que tengo los intercambio en la fotocopidora.

(RR): Cuando voy a la clase de ajedrez, llevo algunas verduras de mi huerta y las intercambio por alguna crema o algunas cosas.

En relación a estos señalamientos, la mixtura de la rurbanidad, muestra un entramado diverso. Por un lado, lo urbano es depositado en la practicas principalmente para el turismo y, por otro lado, se encuentran las prácticas y estrategias de sobrevivencias asociadas a lo rural, ancestral y a las costumbres.

La idea de rurbanidad postula como se sostiene en este trabajo, según Kenbel y Cimadevilla (2009) “la emergencia de formas renovadas de articulación entre lo rural y lo urbano, donde una vasta literatura se ha dedicado a problematizar particularmente los modos en que lo urbano avanza sobre lo rural” (p.7). Consideramos desde Trabajo Social que reviste importancia teorizar, para nutrir nuestro campo epistemológico con estas nuevas realidades que emergen en un contexto social específico, cargadas de dualismo y desigualdad.

2.4.2 Pandemia

En el mes de diciembre del año 2019, se desencadenó en la ciudad de Wuhan en la República Popular China, una serie de casos en personas que presentaron un tipo de neumonía atípica. La Organización Mundial de la Salud (OMS), la reconoció como una pandemia, el 11 de marzo de 2020, universalmente se llamó pandemia del coronavirus. Este virus se transmite de persona a persona a través de las pequeñas gotas de saliva, que se emiten al hablar, estornudar,

toser o espirar. Esta situación, provocó que todos los gobiernos debieran planificar medidas de prevención como cuarentenas, aislamiento social obligatorio, cierre de fronteras, de escuelas y de universidades, entre otras. En cuanto a la prevención, se implementaron campañas de higiene, para evitar el contagio masivo. Esta enfermedad puso en jaque al mundo entero, reconfigurando todos los ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales con fuertes repercusiones en la vida y las prácticas cotidianas de las personas. En la actualidad año 2022, debido a que la población se encuentra mayoritariamente vacunada, existe mayor autonomía para el desarrollo de la vida cotidiana. Sin embargo, la pandemia aún se encuentra presente a nivel mundial.

El contexto pandémico atravesó el entramado de nuestra práctica preprofesional, complejizándola aún más, como así también, la vida cotidiana de los sujetos de la intervención. La pandemia desestabilizó y llenó de incertidumbre el desarrollo cotidiano de la vida social. Aunque también, se convirtió en un analizador, que reveló el lugar y las complejas situaciones que atraviesan a los/as/es viejos/as/es en el plano de la comunidad. En correlación a lo expresado y en relación al presente trabajo, puede verse que los edadismos y viejismos, también estuvieron presentes fuertemente en pandemia.

Desde Sassatelli (2020) se expresa que:

En medio de toda esta crisis hay un grupo etario que la realidad mundial dictaminó que son el grupo de pacientes más afectados por la enfermedad COVID-19... Si siguiéramos las recomendaciones de Dan Patrik, vicegobernador de Texas: “Los abuelos deberían sacrificarse y dejarse morir, para salvar la economía en bien de sus nietos y no paralizar el país” ... El ministro de Finanzas japonés Taro Aso, pidió a los ancianos “que se den prisa en morir, para que de esta manera el Estado no tenga que pagar su atención médica” (p.3)

Consideramos que durante la pandemia de Covid 19 se reforzó de alguna manera, los edadismos y viejismos presente en las sociedades, entendiendo que los mismos atraviesan las fronteras sin distinción alguna.

Cabe señalar que los edadismos y los viejismos como construcción histórica-social ha traspasado los límites geográficos, haciéndose presente en nuestro contexto y en el resto del mundo. En este punto recuperamos los aportes de Kornfeld-Matte (2020) que sostiene:

La situación de las personas de edad ha adquirido gran notoriedad con motivo del brote de COVID-19, pero no se ha prestado la debida atención a sus opiniones y preocupaciones. Al contrario, el arraigado “viejismo” de nuestras sociedades ha pasado a primer plano. Esto resulta evidente en el lenguaje cruel y deshumanizador que circula en las redes sociales y en la insistencia en destacar la vulnerabilidad de los ancianos, haciendo caso omiso de su autonomía (p. 1).

Siguiendo las palabras del autor, podemos comentar que el primer encuentro con los/as/es viejos/as/es en el proceso de nuestra práctica, fue a un año del comienzo de la pandemia y nos generó una importante movilización subjetiva. En tanto para los sujetos de nuestra práctica, les significo, el primer encuentro con un otro desde el comienzo del confinamiento.

Los viejismos presentes socialmente, se corporizaron en las manifestaciones de emociones e interpelaciones que expresaron los viejos/as/es, hacia las medidas de confinamiento. En ese sentido, Santoro (2020) plantea que

La pandemia por el covid-19 puso en evidencia, por un lado, el desconocimiento que existe sobre la población adulta mayor en nuestro país, pero además visibilizó el abandono social y la precariedad en la que se encuentran. Esas vidas que el capitalismo considera

desechables, y que ahora se infantilizan con las medidas extremas, exigen que las necesidades y reclamos de viejos y viejas se vuelvan colectivos (p.1).

Según lo que expresa el autor, desde Trabajo Social podemos decir, que es importante observar la noción de sujeto predominante en pandemia. Porque esa concepción orientó las formas de intervenir, planificar políticas públicas, atender demandas, entre otras. La visión sobre los/as/es viejos/as/es como grupo vulnerable, habilita en cierto modo, a posicionarlos como objeto de protección y no como sujetos de derechos. También, en el interior de las instituciones, se reprodujeron prácticas que deshabilitaron las posibilidades de rescatar el interés de los/as/es viejos/as/es y la protección de sus derechos frente a los instituidos establecidos.

Desde nuestro lugar, creemos que, por parte de los/as/es viejos/as/es, existía una interpretación acerca del propio viejismo en términos de discriminación. Con respecto a ello, los/as/es viejos/as/es, referían sentirse excluidos y discriminados por las nominaciones focalizadas hacia este grupo etario en la pandemia. Acerca de esto, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores

entiende por discriminación a cualquier distinción, exclusión, restricción que tenga como objetivo o efecto anular o restringir el reconocimiento, goce o ejercicio en igualdad de condiciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública y privada (p.10).

No obstante, la polifonía de voces de diversos sectores sociales e institucionales, buscaron canalizar los planteamientos que engloba la Convención.

Un ejemplo de ello, puede verse en las expresiones de la encargada del área de comunicación y prensa del Centro de Promoción del Adulto Mayor (CEPRAM), quien manifestó que “las personas mayores son uno de los grupos etarios más vulnerables porque tienen que estar

dentro de sus hogares, no pueden salir, sufren mucho lo que es el distanciamiento con sus seres queridos y sus amistades” (Córdoba 2020, como se citó en Rumachella, 2020). En el sentido de las afirmaciones, que presenta el CEPRAM, podemos sostener el mismo argumento. En tanto los/as/es viejos/as/es en sus decires, nos permitieron interpretar, el pesar ocasionado por el distanciamiento de sus afectos, sus interrelaciones y sus vínculos. Cuestiones tan significantes, que expresaremos en los párrafos siguientes, con mayor profundidad.

2.5 Se trata, de traducir sentires.

2.5.1 Recuperando voces de los/as/es viejos/as/es

Entendemos que todo proceso social al ser dinámico y cambiante, puede verse afectado por continuidades o rupturas. El inicio de nuestra práctica pre-profesional encontraba como nicho para nuestra intervención, el club de día Ñu Porá; situado en barrio Potrerillo de la ciudad de La Cumbre. El cual prestaba servicios de recreación para los/as/es viejos/as/es desde el ámbito privado. Dicho espacio, se encontraba en la tramitación como oferente para la obra social PAMI, con la finalidad de abarcar a los beneficiarios de este seguro. En ese espacio, se buscó fortalecer lo que venían trabajando las referentes, a fin de que pudieran abrir nuevamente sus puertas, que fueron cerradas desde el comienzo de la pandemia.

Con el objetivo de revincular el Club de día con los/as/es viejos/as/es nos pusimos en contacto con ellas a través de llamadas telefónicas, con las intenciones de escuchar sus necesidades y preferencias. En esas llamadas, pudimos interpretar desde la escucha activa, el deseo y la necesidad de aprender el uso de la aplicación de WhatsApp, en la mayoría de los entrevistados. De ello, deriva el dictado de talleres durante el mes de agosto de 2021, donde los/as/es viejos/as/es se pronunciaban agradecidas y felices de aprehender esta herramienta, para poder **vincularse con otros**. Como iniciativa de los participantes se conformó un grupo de WhatsApp, que por consenso

decidieron nombrarlo **reencuentro**, para exponer dudas y compartir los aprendizajes incorporados. El reencuentro es una palabra que nos resulta reveladora, dado que, en las conversaciones sostenidas, mencionaron que por la pandemia se los consideró población de riesgo; motivo por el cual luego de un año, vuelven a reunirse. También, surge la interpelación por parte de los/as/es viejos/as/es a esa nominación **población de riesgo**, ya que, ellas consideraban que podían valerse y cuidarse de igual manera, que personas de diferentes edades; con derechos a asumir riesgos y a elegir.

A partir de ello, nos propusimos como equipo, revalorizar el acto de escuchar para poner después en palabras esos relatos, que nos interpelaron a promover cambios. Desde allí, nos sumergimos en una escucha atenta que nos orientó a construir junto a los/as/es viejos/as/es otros discursos. Porque como sostiene Vélez Restrepo (2003) “escuchar es algo más que oír, es dejarse tocar por el relato del otro replanteando posturas, confrontando y validando las propias. En el acto de escuchar las partes involucradas se transforman mutuamente...” (p.101). En este sentido, pusimos en acción un escuchar situado que nos invitó, a tener una vigilancia epistemológica constante, para poder co-construir junto a los sujetos de la intervención; transformaciones que se materialicen en la realidad concreta.

Los/as/es viejos/as/es, han expresado en sus diálogos, que la pandemia les hizo sentir la carga de ser clasificadas como personas de riesgo recortando sus autonomías, diversidades y la posibilidad de encuentro con un otro. Consideramos que la presencia de edadismos y viejismos instalados en la comunidad, impiden el reconocimiento de sus pluralidades y obstaculizan el reconocimiento de sus necesidades. Como equipo, concebimos a los/as/es viejos/as/es como sujetos con sus propias individualidades, porque cada persona envejece y se asume como viejo/a/e, según su subjetividad y vivencias transitadas en su trayectoria de vida.

En este sentido, nos interesa compartir las voces de los/as/es viejos/as/es, quienes nos transmitieron en las entrevistas, los modos en que estuvieron vivenciando su cotidianeidad en contexto pandémico. Al referirnos a los/as/es viejos/as/es hablamos de personas de más de 60 años en su mayoría hombres y mujeres, que además vienen de una inmensa pluralidad de vidas y sentires. No obstante, es válido comentar que algunos/as/es de ellos/as/es expresaron autopercepción con identidades no binarias. En los diálogos, nos comentaron que provenían de diferentes provincias como Buenos Aires, La Pampa, Chubut entre otras, también de pueblos aledaños y que habían llegado a vivir a la ciudad de La Cumbre, en su etapa de pasividad del ámbito laboral. En las voces compartidas, nos permitieron analizar que en su mayoría viven solos/as/es, aunque algunos/as/es, tienen familia de origen en la Cumbre o en pueblos aledaños. Por otra parte, debido a su participación social, cultural, en sus trayectorias laborales, en su mayoría provienen y se han sostenido dentro de la clase social más desfavorecida, a excepción de unas pocas personas del grupo, que se profesionalizaron y accedieron a mejores retribuciones salariales colocándolos en clase social media.

Como hemos mencionado, nos importa compartirles sus voces donde en cada ocasión que las recuperemos, bajo la decisión ética que nos incumbe, serán mencionadas en todos los casos, como (RR a fin de resguardar la confidencialidad).

(RR): Pero cuando llegó este año y era que mi hija no podía venir y yo no podía ir y mis nietas se están haciendo grandes y yo no puedo estar con ellas. Y dije bueno, no importa, voy a estar para las pascuas y llegaron las pascuas y no pudimos y bueno estaremos en otro momento y bueno ahí ya me empezó como a pesar. Como ya estaba como mucho y muy sola y tengo una vecina ahí en la esquina, que se vino de Córdoba y no se pudo ir nunca. Estaba todo bien, pero estábamos así, hablábamos por la ventana.

(RR): yo estoy en una soledad y le digo a mi hija, a mi nieta que me dice ¿qué haces nona? Acá estoy cantando, canto para no llorar. Canto para no olvidarme del abecedario, le digo y entonces tengo que cantar.

(RR): no, en la realidad la pandemia me daba miedo de que me agarre el virus y morirme sola, porque viste que no podías estar con nadie.

(RR): yo el único miedo que tenía no era del virus, era porque no te dejaban estar ni con un familiar en el hospital, y aparte yo vivo sola ¿cómo iba a hacer?

(RR): yo, aprovechaba charlar en la cola del banco, soy muy sociable. Yo vivo en una casa grande sola y me gusta charlar. Todas las casas de mi alrededor están vacías porque las alquilan para los turistas.

En relación a los diálogos mantenidos con los/as/es viejos/as/es pudimos analizar, como la nominación de **personas de riesgo**, redobló la incertidumbre, el desconcierto y la soledad; dando paso a un doble malestar. Donde el miedo a la pandemia y la lejanía de sus vínculos se constituyó en una experiencia difícil de transitar. Entonces ese **reencuentro** (nombre que le dieron al grupo de WhatsApp) entre los/as/es viejos/as/es, nos invita a analizarlo desde dos aristas, por un lado, es un acto de ir contra lo instituido y ejercer su autonomía. Por otro lado, es un imperativo que debiera leerse en un contexto más amplio, ligado a lo subjetivo, dado que el club de día Ñu Porá encontró obstáculos para permanecer abierto a la comunidad y cerró nuevamente sus puertas. Por ende, para nosotras fue una instanciación a encontrar una puerta de salida y una línea de fuga, a esos límites presentes. Con el horizonte de reivindicar siempre, el derecho a la recreación, como también lo establece la Convención, que en su artículo 22 expone que las personas mayores tienen derecho a la recreación, al esparcimiento y al deporte. Dicha Convención compromete a los Estados que a ella adhieren, a promover el desarrollo de servicios y programas de recreación.

Al hablar de viejos/as/es situados en su contexto histórico-social, el cuál puede facilitar u obstaculizar el pleno desarrollo de su vida en sociedad, implica analizar cómo se dan estos procesos en esta esta etapa de la vida y en ese contexto en particular. Conviene argumentar que Trabajo Social como expresa Aquín (1995)

interviene en los procesos de encuentro de los sujetos con los objetos de su necesidad, y en ese tránsito modifica no sólo condiciones materiales, sino también representaciones y relaciones sociales cotidianas–familiares, grupales o comunitarias- y con otras instancias de la dinámica social (p.12).

Desde lo expresado por Aquín, vale decir, que el cierre del espacio no respondió a una causa-consecuencia taxativa, sino que se dio por la confluencia de múltiples factores. Hablar de falta de espacios de participación en la comunidad cumbrense para los/as/es viejos/as/es responde a diversas lógicas.

En ese sentido, lo interpretamos y analizamos, como un complejo entramado de representaciones ligadas a edadismos y viejismos instalados social e históricamente. Ello da paso, a que se obstaculicen las posibilidades de reconocimiento, sobre las necesidades de recreación de los/as/es viejos/as/es. Factores que nos interpelaron a encontrar en el espacio social ampliado, estrategias teóricas, metodológicas, éticas y políticas, que subviertan y transformen los obstáculos. Puesto que, esos obstáculos presentes en la comunidad, versan enraizados en edadismos y viejismos como una construcción sin fronteras. Cuestiones éstas, que desarrollaremos en el apartado de los procesos de intervención.

2.5.2 Los/as/es viejos/as/es y sus reflexiones

A continuación, compartimos algunas reflexiones que los/as/es viejos/as/es nos transmitieron desde sus trayectorias vividas, donde significaron la recreación, como un mecanismo

de fortalecimiento de la salud en dos sentidos. Por un lado, como salud física y mental, y por otro, como salud social. Expresaron también que la pandemia los encontró solos, con intermitencia de lazos familiares y sociales. Además, se puede analizar desde sus aportes, el arraigo de autonomía como superadora de los edadismos y viejismos. En vista de que, para llegar al espacio y participar de los talleres que propusimos, en algunos casos, conducían por las carreteras del corredor punilla. Mientras en otros, la caminata de más de doce cuadras, no significó un impedimento para la recreación. En ese sentido podemos decir, que las bases de autonomía y recreación durante la pandemia, no fueron disueltas, sino suplantadas. Debido a que los/as/es viejos/as/es comentaron que, durante la pandemia, fueron armando quintas en sus hogares, como un acto de actividad productiva, donde subyace la idea **puedo hacerlo** y lo demuestran en sus actos.

A medida que analizamos sus reflexiones, vimos que, la mayoría de los/as/es viejos/as/es, tenían un fuerte componente de resiliencia para subvertir las dificultades que debieron afrontar en sus vidas. Esa resiliencia se instaló como un legado intrínseco que, al parecernos relevante, quisimos compartirlo y seleccionamos algunos de sus diálogos.

(RR): hoy estoy feliz, felicítenme, he superado mi problema de salud, me dieron el alta. Me acuerdo cuando viajaba sola, todo este tiempo a Córdoba para hacerme el tratamiento.

(RR): ¡No, que me voy a cansar! agarro la bolsa y me vengo caminando para compartir con ustedes.

(RR): No me quejo de nada, estoy acostumbrado a trabajar desde chiquito. A los doce años ayudaba a mis padres a trabajar en la huerta.

(RR): Me fui desde joven de mi hogar de pupila porque a las niñas pobres nos mandaban a los internados, ya de grande me fui a trabajar a Estados Unidos.

(RR): Siendo hija de ingleses y profesora de inglés, me vine de la chacra y me armé sola desde abajo. Todavía trabajo, hago libros.

De acuerdo a lo que nos transmitieron, es posible pensar que cada una de los/as/es viejos/as/es portan diversas capacidades, potencialidades y saberes donde no hay cabida para el depósito de edadismos y viejismos. Por tanto, resulta necesario respetar sus significancias en torno a sus capacidades y teorizar ganando terrenos sobre nuevas concepciones. Desde aquí, promover transformaciones que aparten de este grupo etario las discriminaciones por razones de edad.

En ese sentido, tomamos los aportes de Mencinas Espinoza (2015) quien afirma que: el sujeto de intervención está determinado por elementos históricos, económicos, políticos y coyunturales, decir que el sujeto de intervención en trabajo social es construido socialmente, no significa que éste sea “modelado” de manera individual por la “mirada” de cada uno de los profesionales en el desarrollo de su práctica y de manera autónoma del contexto (p.379).

Acercas de lo que refiere el autor, los sujetos en el plano de su reproducción social, tienen sus propias lecturas en torno a las necesidades que los implican y a las que ellos interpelan.

Recuperando las narraciones de los/as/es viejos/as/es donde expresan y significan la necesidad de que existan espacios para el encuentro y la recreación, consideramos que es preciso, que esto se convierta en una invitación a sostener estos intereses expresados por las mismas. Puesto que, ellas reconocen en la recreación y en la participación los beneficios que devienen, en torno a la salud y al buen vivir. Posiblemente porque encuentran dificultades para llevar a cabo los procesos de participación, por la mínima presencia de esos espacios en su comunidad. También han expresado, que éstos, debieran ser de acceso irrestricto y gratuito, porque fundamentan contar con escasos recursos.

Asimismo, desde los aportes de Méndez y Rodríguez Montañez (2003) quienes afirman que:

la recreación se sustenta en la teoría de la actividad, la cual hace énfasis en que el adulto mayor debe continuar con su participación en actividades sociales y comunitarias, la recreación significaría crear nuevamente, motivar y establecer nuevos intereses y estilos de vida, considerándose a la vez como un modelo de intervención terapéutico orientado a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores (p. 124).

En cuanto a lo referenciado, consideramos necesario destacar, que los espacios de recreación están constituidos por una trama de vínculos, contención, ayuda mutua y acompañamiento que contribuye al bienestar integral de los/as/es viejos/as/es.

Desde nuestro posicionamiento, buscamos superar las urgencias a través de una reflexión constante y vigilancia epistemológica, en el análisis de las concepciones de sujeto. Para que impere la desmitificación de discursos, estereotipos y estigmatizaciones, que pueden prevalecer socialmente sobre los/as/es viejos/as/es. Entendiendo ello, como una visión superadora del sentido común, buscando interseccionarla por mediaciones teóricas que la fundamenten. Así pues, desde Trabajo Social, poder encontrar viabilidad, desde la escucha atenta de las necesidades que los/as/es viejos/as/es nos significan, lo cual se traduce en el respeto de lo que para ellos resulta importante.

Desde los autores acordamos en no presentar un escenario catastrófico, puesto que como dicen “nada en la vida puede ser pensado solamente como trágico ... y porque en esta misma sociedad que oprime es posible también descubrir los caminos de la liberación” (Martinelli 1998, como citó en Robles, 2004). Lo dicho hasta aquí supone que, desde nuestro proceso de práctica, no establecimos la aceptación de edadismos y viejismos como un finalidad dada e instituida. Por

el contrario, construimos andamiajes, que fueron como dice la autora la búsqueda de los caminos de la liberación.

De acuerdo a lo expuesto, en cuanto a nuestro campo específico de trabajo social nos abocamos a intervenir en pos del fortalecimiento de la ciudadanía y la defensa de los derechos humanos y sociales. Desde Robles (2004) que ha presentado otro argumento sostiene que

la acción desprovista de reflexión lleva al activismo, al espontaneísmo acientífico, a la práctica asistencialista que lleva al sujeto a su cosificación. La reflexión llevada a su extremo conduce a la intelectualización, a la teorización desconectada de la práctica transformadora. Ambas, son deformaciones de lo que debe ser considerados como una unidad insuperable entre hacer, pensar y sentir. Aquello que debe buscarse es la triple integración de pensar lo que se siente, sentir lo que se hace y hacer lo que se piensa (p.21).

En acuerdo a lo que argumenta el autor, nuestra práctica desde Trabajo Social se basó en superar la cosificación del sujeto de intervención, debido a los edadismos y viejismos existentes. Justamente pensando en integrar lo que manifestaron sentir los/as/es viejos/as/es, reflexionar nuestro hacer y hacer lo pensábamos en concordancia a nuestra posición ética-política.



CAPÍTULO 3:
Memorias de nuestra
intervención

Capítulo 3: Memorias de nuestra intervención

3.1 Rupturas y continuidades en la intervención, un giro decolonial.

3.1.1 Rupturas y continuidades en la intervención

El proceso de nuestra intervención estuvo atravesado por rupturas y continuidades. Cuando hablamos de rupturas, queremos dar cuenta de que nuestra intervención comenzó en el Club de día Ñu Porá, que por diversos motivos cerró sus puertas en forma intermitente. En esa instancia nuestra práctica buscó articular y fortalecer el tejido social, desde diferentes actores que componen la comunidad. Tal es así, que, bajo acuerdos y consensos con autoridades municipales, continuamos nuestra práctica en la ONG Creciendo en La Cumbre. Al ser este un espacio intergeneracional nos permitió no depositar la problematización de edadismos y viejismos en el ámbito exclusivo de los/as/es viejos/as/es, permitiéndonos crear redes comunitarias, con los propósitos de visibilizar y desnaturalizar los mismos.

Según afirman Camelo y Cifuentes (2006) “la intervención en Trabajo Social se puede entender como una forma de acción social, consciente y deliberada, que se realiza de manera expresa, integra supuestos ideológicos, políticos, filosóficos con procedimientos metodológicos en fundamentaciones que la sustentan” (p.173). En ese sentido, el proceso de continuidades y rupturas, nos llevó a que el diagnóstico sea abierto y flexible. En otras palabras, los procedimientos metodológicos apuntaron a recuperar las significaciones transmitidas por los/as/es viejos/as/es, dado que ello encerraba nuestro mayor interés.

Por lo dicho anteriormente, es viable traer los fundamentos de Menéndez Manzanares y Rodríguez Montañez (2003) que ha presentado otro argumento donde sostiene que:

la intervención de Trabajo Social con adultos tiene como eje transversal la idea de que cada persona debe tener la oportunidad de desarrollar su potencial y de vivir una vida satisfactoria... además se debe tener en cuenta que la población de adultos mayores no es un grupo homogéneo sino heterogéneo (p.122)

Desde ese lugar, el eje estuvo puesto en que los/as/es viejos/as/es tuvieran la oportunidad de desarrollar sus potencialidades. A partir de este posicionamiento, fuimos avanzando en nuestro proceso de intervención, más allá de las rupturas que se nos presentaron. A continuación, exponemos nuestro proceso:

Para comenzar, nuestra intervención se inició en el Club de día Ñu Porá, siendo este un espacio del ámbito privado, que realizaba actividades de recreación para los/as/es viejos/as/es. Dicho espacio encontró dificultades para permanecer abierto debido a múltiples variables, entre ellas, la espera de alta de PAMI. En este punto deseamos recuperar los primeros encuentros con los/as/es viejos/as/es y desde allí, compartirles como fue vivenciado por nosotras. Esto ocurrió luego de un año de pandemia y representó para los/as/es viejos/as/es el primer reencuentro con sus pares en ese espacio. Al estar en contexto pandémico, las medidas de cuidados exigían entre otras cosas, el uso de barbijos como un cuidado necesario de unos a otros. Las percepciones que tuvimos en esa interacción fue que, por un lado, el barbijo tapaba parcialmente sus rostros, ocultando lo gestual. Pero, por otro lado, el barbijo nos permitió poder mirar sus ojos y la emoción que mostraban. ¿que nos decían? Algunos poetas dicen que las miradas son el espejo del alma, de acuerdo con ello, nosotras percibimos que el brillo de emoción en sus ojos decía más que mil palabras.

Luego de ese primer encuentro comenzamos a preguntarnos ¿cómo acercarnos desde la distancia debido a las medidas de cuidado?; ¿cómo romper esa barrera?; ¿cómo escuchar lo que nos decían esas miradas?; ¿cómo poner en palabras la emoción que nos ellos nos significaban? Estas preguntas nos llevaron a profundizar en sus decires, tener en cuenta sus intereses y resignificar sus sentires. Fueron encuentros semanales y presenciales durante agosto de 2021, donde las interacciones se dieron con todos los sentidos puestos en acción. Pudimos sentir que tanto los sujetos de la intervención como nosotras, nos permitimos atravesar por el camino de la empatía. Así, dejamos pasar por nuestros cuerpos, nuestra sangre y nuestras venas, cada emoción y cada momento compartido. Frente al emergente cierre del espacio, buscamos recrear otras estrategias, para continuar con los propósitos de nuestra intervención. Las significaciones que los/as/es viejos/as/es nos transmitieron en sus diálogos, representó una guía y una bandera de lucha para seguir en el camino.

Para resumir, en un primer momento, lo vivenciamos como una desestabilización, caos e incertidumbre que recorrían nuestros cuerpos. Sin embargo, a partir de la reflexión en el interior del equipo y del aprendizaje adquirido en la formación académica, donde aprehendimos que el conflicto es constitutivo de la dinámica social, lo asumimos como un desafío. Lejos de flaquear, representó un fortalecimiento a nuestra intervención, lo que nos interpeló a encontrar otras viabilidades dentro de la comunidad tejiendo redes.

Al hablar de tejer redes comunitarias, recuperamos los aportes de Dabas y Najmanovich (s.f.) que explica que “... la red social, en tanto forma la trama de la vida, no es una sino múltiple, está en perpetuo flujo, cambia su configuración y permite diversos modos de abordaje ...”. (p.1). Al igual que las autoras entendemos que el entramado del tejido social es dinámico, múltiple y

cambiante, es por ello que nos dispusimos a realizar un abordaje comunitario, con la finalidad de que los/as/es viejos/as/es, pudieran encontrar escucha a sus demandas.

Desde allí, vale traer los aportes de Barranco y Herrera (2009) donde dicen:

se trata de que las personas, comunidad, organizaciones y sociedad, en su conjunto, salgan fortalecidas, implicándose en el afrontamiento de los problemas y de las situaciones adversas, generando sinergias y cambios sociales, con la implicación y participación de la mismas (p.6).

Es justamente desde ese lugar, que tanto las estrategias de intervención como las metodologías, las pensamos desde la coordinación entre actores. Así pues, las voces recogidas y los posicionamientos intrínsecos nuestros, desde trabajo social, representaron la convicción para continuar acompañando las demandas de los/as/es viejos/as/es.

Conviene subrayar, que en el marco de rupturas y continuidades que mencionamos anteriormente, nos fuimos preguntando ¿qué hacer?; ¿con quiénes?; ¿cómo hacerlo?; ¿con qué recursos?; ¿para quienes?; ¿con qué nivel de viabilidad? Preguntas todas, que nos invitaron a buscar respuestas. En ese tránsito del proceso, contábamos con el conocimiento de que los espacios de participación en La Cumbre eran mayoritariamente privados. Retomando lo referido al cierre del club de día, lejos de ser una causa-efecto respondía más a la lógica de la interseccionalidad, englobadas también en edadismos y viejismos. Desde Vigoya (2016) “la interseccionalidad se ha convertido en la expresión utilizada para designar la perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder” (p.2). Siguiendo a la autora, el poder establece las divisiones simbólicas que se objetivan en la realidad y que se

expresan en cuestiones de raza, género y racismos. Así como en nuestra intervención, se relaciona con los edadismos y viejismos, donde ese poder no es unívoco e invita a ser resignificado, problematizado y desnaturalizado.

Desde (Purtschert y Meyer, 2009, como se citó en Viveros, 2016) que ha presentado otro argumento donde dice:

“El reto no es encontrar la metáfora más adecuada para expresar las relaciones entre distintas categorías de dominación y orientar las alianzas políticas que se derivan; el reto es preservar el principio de apertura a las diferencias como una condición y no como un límite de la interseccionalidad” (p.15)

De acuerdo a lo que dice la autora, nuestro reto encontraba sentido en la apertura para visibilizar las diferencias y no como un límite a esa interseccionalidad. Por consiguiente, en el punto de giro decolonial, compartimos las dinámicas que fueron parte de nuestras estrategias para llegar a esa dialéctica del cambio.

3.1.2 Un giro decolonial

En primer lugar, comentar que el cierre del club de día, fue un momento de fuertes interpelaciones al interior de nuestro equipo. Dicha interpelación se vinculó con la ética de la responsabilidad y para con los significados de las palabras que fueron expresadas por los/as/es viejos/as/es. Aclaramos entonces, que la baja posibilidad de espacios de encuentro para los/as/es viejos/as/es, nos llevó a reconfiguraciones de nuestro objeto de intervención. Desde ese lugar, el diagnóstico fue abierto y continuo, en busca de visibilizar los edadismos y viejismos presentes en la comunidad cumbrense. En esa dirección, buscamos la senda teórica-epistemológica y técnica-

operativa, que nos permitió analizar que nuestra intervención giraba en torno a necesidades del orden simbólico. Necesidades que entendimos, como una falta reconocimiento de los/as/es viejos/as/es, por fuera de los edadismos y viejismos.

Esta apertura nos llevó a vincular los edadismos y viejismos en términos de giro decolonial como ruta para desnaturalizar los mismos. Con el fin de problematizar traemos lo expuesto por Maldonado Torres (2014) quien expone que

lo que llamamos giro decolonial o descolonial enfatiza cómo la práctica colonial, las ideas coloniales y cómo el colonialismo en la dimensión del ser, del saber y del poder han sido constitutivas de la modernidad y por lo tanto constitutivas del sentido común que tenemos como seres llamados «modernos», que vivimos en un estado moderno, en culturas modernas. El mundo en donde vivimos está impregnado por una lógica y un sentido de carácter colonial y de estructuras de dominación que se han enraizado en la gesta colonial.
(p.1)

Siguiendo al autor, la complejidad que encierran los edadismos y viejismos, forman parte de un saber colonizado e institucionalizado, que se fue reproduciendo de generación en generación. Ese saber se expresa en prácticas y representaciones socialmente compartidas, tanto en la comunidad cumbrense como en el resto del mundo, porque los edadismos y viejismos traspasan las fronteras.

Estos edadismos y viejismos, que engendran raíces, en detrimento del pleno ejercicio de ciudadanía de los/as/es viejos/as/es, implican una revisión teórica-epistemológica continua. En el plano de vigilancia epistemológica, vale recuperar el planteo de Hermidas (2015) sobre:

la posibilidad de pensar un Trabajo Social que ensaye una crítica epistémica en pos de descolonizar los discursos hegemónicos y visibilizar los discursos “menores”, y una crítica política de la subjetivación que denuncie los procesos de producción de ausencias que deshumanizan sujetos y procesos “menores”. (p. 1)

Desde el planteo de Hermidas buscamos encontrar los mecanismos que hagan presentes a los sujetos, como sujetos de derecho, con capacidad de ejercer ciudadanía y hacer visible las ausencias. De acuerdo a ello Gómez Hernández y Patiño Sánchez (2018) plantean que “existe una antigua herida colonial vigente aún, instaurados con el poder colonial sobre los seres, sus relaciones y realizaciones” (p.140). Desde nuestros lugares consideramos que existían otras posibilidades encarnadas en reivindicaciones, luchas, acuerdos y consensos, que pudieran llevarnos a debilitar ese poder colonial.

Entonces al reflexionar sobre el camino recorrido, comenzamos a pensar la noción de derechos, más en términos políticos que jurídicos, más en términos colectivos que individuales. Con intenciones de ampliar y garantizar los derechos a la participación y el encuentro de los/as/es viejos/as/es con un otro. Así desde diferentes planos y escenarios municipales, ONGs y grupos comunitarios, iniciamos el tejido de redes buscando co-construir miradas diferentes sobre los/as/es viejos/as/es por fuera de edadismos y viejismos.

Lo siguiente que nos interesa subrayar, tiene que ver con que la intervención en Trabajo Social lleva implícito una relación social con un otro/a/e que es dialógica. Desde Maroto Saerz (s/f) “una intervención lingüística que es todo un arte, un trabajo artesanal en el quehacer consciente a la persona, que nombrar la realidad se puede hacer de muchas formas y de que el

lenguaje tiene el poder de transformarla” (p. 1) De acuerdo con el autor, el llegar a la instanciación de plantearnos el objeto de intervención, respondió a la lógica de la escucha activa. Como ya expusimos en la introducción, **definimos como objeto las dificultades en la reproducción de la vida cotidiana de los/as/es viejos/as/es, debido a mitos, estereotipos y prejuicios en relación a los mismos.**

Queremos comentar que la construcción del objeto de intervención, para poder transformar la realidad y acompañar los procesos, nunca fue a priori, por el contrario, surgió del fruto de dos cuestiones. Por un lado, pusimos el cuerpo, el oído y las miradas, para rescatar los significados y por el otro, supimos mantener silencios para habilitar las palabras que nos transmitieron los sujetos de la intervención. Tanto palabras como silencios se entrelazaron y fueron parte constitutivas del mismo proceso. En Carballeda (2008) se expresa con claridad, cuando el autor dice: “así, un oído atento, un habla adecuada y el reconocimiento y manejos de silencios oportunos son parte de la construcción de la escucha como un proceso relacional cargado de sentido” (p.2). Al hablar de procesos decoloniales, también estamos afirmando un posicionamiento, desde el cual aquello que se hace invisible se configura en visible.

Lenguajes y diálogos que implican un otra/o/e, desde un lugar ético para el reconocimiento, conforman parte esencial de la intervención del Trabajo Social, tal como lo explica Peralta (2020) donde sostiene que:

El reconocimiento del/a otro/a como sujeto es central en el pensamiento crítico y ese reconocimiento no es abstracto: requiere de nosotras/os comprender sus visiones de la realidad y sus acciones en la realidad. Nos convoca a desarrollar la capacidad de ver,

capacidad de escuchar, capacidad de esperar para afirmar algo del/a otro/a hasta comprender sus sentidos (p.6)

En sintonía a lo que expresa Peralta, ese reconocimiento del/a otro/a/e nos llevó a nutrir la capacidad de ver, de habilitar la palabra, de sostener los silencios, de encontrar significados y respetar los sentidos que acogían los mismos.

Además, las relaciones de poder que circulan en la sociedad, habilitan o deshabilitan el reconocimiento de un otra/o/e. Como hemos mencionado los edadismos y viejismos que se expresan en mitos, estereotipos y prejuicios implican deconstruir instituciones. Es por ello, que la intervención se imbricó de forma interseccionada e intergeneracionalmente para salir del ámbito exclusivo de los/as/es viejos/as/es. Es pertinente señalar que como trabajadoras/es sociales, actuamos en la vida cotidiana con diferentes grupos sociales, donde intervenimos en relaciones intersubjetivas, sin que ello implique dejar por fuera la dimensión del contexto o de factores estructurales. Como afirma Kisnerman (1998) “no es posible convivir sin asumir explícitamente la dimensión comunitaria de lo humano” (p.16). Por lo tanto, consideramos necesario generar acciones descoloniales para promover procesos de convivencia intergeneracionales, en las relaciones sociales donde subyacen mitos, estereotipos y prejuicios. Pensamos que este vínculo intergeneracional, era una vía posible para el cambio en los escenarios micro, meso y macro sociales en beneficio del colectivo de los/as/es viejos/as/es.

3.2. Intervención como co-construcción. Estrategias y metodologías colectivas.

3.2.1 Intervención como co-construcción.

Partimos de la idea que, todos/as/es conocemos, todos/as/es significamos y lo hacemos de maneras diferentes. Desde ese lugar, entendemos al conocimiento como una relación entre sujeto y mundo. En esa línea, en los registros de nuestra práctica, ese mundo se nos presentó con múltiples significancias. Así pudimos comprender que el conocimiento se co-construye con ese otra/o/e, que también nos constituye.

En Pampliega de Quiroga (1991) se espeja lo que venimos refiriendo donde dice: “lo importante, en todo caso, es la estrecha conexión que esta perspectiva nos brinda entre conocimiento y aprendizaje pues es en la actividad práctica donde surgen los procesos de aprendizaje y, por lo tanto, los actos de conocimiento” (p.6). De acuerdo con ello nuestra intervención versó en una construcción dialéctica de saberes compartidos y de reflexiones conjuntas, por lo tanto, en palabras de la autora, como actos de conocimientos.

Resulta pertinente entonces, decir que entendemos como co-construcción. Desde la Pontificia Universidad Javeriana (2021) “co-construir es crear algo con otros, es resultado de un auténtico trabajo en equipo en donde todos tienen espacio para aportar sus ideas; un proceso creativo social y activo” (p.1). El trabajo en equipo y el diálogo, fueron fundamentales en todo el proceso de intervención, porque permitió que surjan nuevas ideas, recuperar los aprendizajes incorporados y crear nuevos saberes. En esa línea, consideramos que un proceso de co-construcción motiva a todas/os/es los actores que son parte, a crear nuevos saberes en conjunto, donde cuentan tanto las experiencias individuales como también resignificar la de los demás. Es

decir, que la co-construcción nos permite adquirir aprendizajes mutuos, que son más enriquecedores cuando se valoran y respetan las diferencias. En nuestra práctica, co-construir saberes otros, nos permitió crear un vínculo basado en la horizontalidad y fue un camino posible para la desnaturalización de edadismos y viejismos sobre los/as/es viejos/as/es.

En ese ejercicio cotidiano, el desafío epistemológico, es que las desigualdades que producen los edadismos y viejismos, interpelen las clasificaciones hacia los/as/es viejos/as/es. Donde nuestra palabra no sea lineal, univoca, legítima con efectos de verdad, sino más bien, sea una construcción colectiva donde el aprendizaje y las desnaturalizaciones, se articulen como un todo, en esa dialéctica.

Con intención de describir, los acuerdos para nuestra intervención, nos dispusimos a realizar un recorrido comunitario, por diferentes áreas: PAMI La Cumbre, centro de Jubilados; hogar de ancianos; clínicas entre otras. Desde allí, pudimos recabar la información para contactarnos en forma cercana, vía llamadas telefónicas, con el Intendente de la localidad. Ello fue un punto de partida muy significativo, constituyéndose en el inicio de nuestros acuerdos, bajo la entrevista en profundidad que mantuvimos. Desde ese lugar, observamos predisposición al diálogo y escucha, que plasmaremos en adelante. Además, pudimos encontrar apertura para el reconocimiento de los/as/es viejos/as/es como sujetos de derechos, con derecho a ejercer ciudadanía. En consecuencia, se fue generando un consenso político-institucional, que desembocó en acuerdos relacionados a la superación de edadismos y viejismos. Acuerdos con actores involucrados, como una co-construcción de saberes, en beneficio del colectivo de los/as/es viejos/as/es.

Desde aquí, nos propusimos deconstruir los edadismos y viejismos, en la misma línea expresada por Ludi (2013) quien sostiene que “la capacitación en el tema resulta fundamental ya que profesionales y voluntarios participan consciente o inconscientemente de la conducta social viejista/edadista, interviniendo muchas veces desde el desconocimiento” (p.10). Como resultado de este consenso, el municipio tomó para sí, dos fechas que situamos como relevantes, el **15 de junio Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez** y el **1 de octubre en que se conmemora el Día Internacional de las Personas de Edad**. Sumado a ello, el funcionario municipal propuso la realización de jornadas de concientización y visibilizaciones para estas fechas, con anuncios institucionales en redes sociales por medio de flyers.

Por otro lado, se dio la apertura de encuentros presenciales junto a la ONG Creciendo en La Cumbre. En dicho espacio, co-construimos con niñeces y sus familias, de forma intergeneracional, jornadas de desnaturalización de mitos, estereotipos y prejuicios sobre los/as/es viejos/as/es. Donde tuvimos la finalidad de que la población se nutra de saberes, que superen colectivamente, las miradas universales, homogéneas y pasivas sobre los/as/es viejos/as/es. Sin que esto suponga sujetos a ser asistidos sobre un saber distinto, sino más bien, co-construir saberes junto a ellos. De esta manera tejimos redes comunitarias que dieron paso a las desnaturalizaciones que nos propusimos. A partir de lo expresado, encontramos viabilidad política e institucional, así como socio-comunitaria, para llevar a cabo nuestras intervenciones.

Por otra parte, recuperamos los procesos y análisis del entramado, donde nuestro objeto de intervención, se situaba en **las dificultades institucionales para la continuidad y el sostenimiento de las actividades recreativas para los/as/es viejos/as/es**. No obstante, bajo los

cambios mencionados, se fue modificando el escenario. Vale decir, el objeto se presentó extemporáneo.

En ese sentido, sostuvimos como eje de nuestra intervención, las necesidades que fueron expresadas por los/as/es viejos/as/es. Por tal motivo recuperamos sus decires y sentires, cuando nos referían “la recreación para nosotros es muy importante, la necesitamos y nos ayuda en la salud corporal, psicológica y social”. Sin embargo, estas dimensiones en la comunidad, encontraban obstáculos bajo los edadismos y viejismos que analizamos. De allí que el objeto de nuestra intervención se situó entonces en **Dificultades en la reproducción de la vida cotidiana de los/as/es vejees, debido a mitos, estereotipos y prejuicios en relación a los mismos.** Entendemos que esas necesidades del orden de lo simbólico¹, orientaron la intervención para poder incidir o modificar lo naturalizado. Desde ese lugar, nuestros objetivos de la intervención buscaron, **desnaturalizar los mitos, estereotipos y prejuicios sobre los/as/es viejos/as/es.** En cuanto a lo que expresaron como posibilidad /imposibilidad de recrearse y de estar frente a un otro.

Desde allí, retomando lo que expresa Aquín (2009) “... los objetivos son la expresión de la intencionalidad de la intervención, en torno a la modificación y a la **redefinición** de los problemas que abordamos” (p.1). Así entonces, nuestra intervención colectiva, coordinada y consensuada, se concentró en incrementar los capitales incorporados en la comunidad, a través de la función de educación social conjunta, como refiere Aquín (2009)

¹ Necesidades simbólicas: Las necesidades, no son solo del orden de lo material sino también afectivo, vincular, simbólico. Para ampliar ver en: Acevedo, P. y Aquín, N (2015). (p3).

” (...) la educación social, es el proceso de enseñar y aprender en el que participan personas, grupos, familias, comunidades, organizaciones y otros, bajo modalidades activo participativos que, partiendo de sus propias necesidades, expectativas, experiencias y realidades, promueven procesos educativos que tienen incidencia directa en la conciencia y en el comportamiento de las personas con relación a asuntos y fines de interés social y fines colectivos” (p.3).

Por consiguiente, al decir co-construir en esa dialéctica de enseñar y aprender junto a un otro, estamos diciendo al mismo tiempo, que las palabras no son neutras y las intervenciones tampoco. Éstas, cargaron con el sentido, de que colectivamente se pudieran co-construir miradas y **reconocimientos** otros.

Al hablar de intervención con un otra/o/e retomamos las afirmaciones de: Pagaza Rozas (s.f.) quién plantea, que la intervención profesional

... es un proceso de construcción histórico-social que se articula en el desarrollo de esa dinámica interna y externa, la constitución del objeto de intervención como expresión de lo real, de los actores sociales mediados por una metodología y categorías de análisis que posibilitan su elaboración intelectual como objeto de intervención pensado (p. 6).

En pocas palabras, en el contexto histórico-social de la practica el objeto de intervención, fue mediado y pensado teórica y metodológicamente. Podemos decir entonces que encontró viabilidad política-económica, social y cultural, en forma comunitaria bajo los objetivos planteados.

3.2.2 Estrategias y metodologías colectivas.

En este apartado nos interesa dar cuenta de las estrategias y metodologías que fueron parte de nuestro proceso de intervención. Para ello retomamos a González (2001) quien dice que las estrategias de intervención son aquel "... conjunto teórico-metodológico que opera como una matriz orientadora, de la actuación profesional, así como de su análisis" (p. 8). Desde ese lugar al momento de definir estrategias implica vincular procedimientos, técnicas e instrumentos operativos. En González (2001) que ha presentado otro argumento explica que la "particularidad va a estar dada por la manera específica en que se articulan un marco de referencia propio, unos objetivos y unas funciones con las características de los agentes, condiciones de los mismos, así como situación macro social" (p.8). En ese sentido la puesta en marcha de diversas estrategias se sostiene bajo una intervención fundada y específica, que implica ver y escuchar. También tener en cuenta que los silencios son significativos, en tanto transmiten un sentir de los sujetos. De esta manera al tener una mirada integral, creemos que contribuyó a no posicionarnos desde la visión instrumentalista del quehacer del Trabajo Social.

Por su parte Pagaza Rozas (s.f.) argumenta:

Denominamos proceso metodológico a la secuencia de tres momentos: inserción, diagnóstico y planificación que generalmente se dan en la intervención profesional. Esos momentos se pueden recrear en el nivel individual, grupal y comunitario. Para entender la secuencia lógica de lo que hemos denominado. Proceso metodológico de intervención, es necesario partir de la complejidad existente en la construcción del campo problemático ... esta complejidad es expresión de un conjunto de dimensiones de la cuestión social que,

para trabajo social, se expresa en la difícil y contradictoria relación entre sujeto y necesidad (p.75).

Desde los aportes de la autora, podemos ver reflejado esos tres procesos, que se interrelacionaron en los ejes de nuestra intervención. Donde lo metodológico permitió partir de la complejidad existente en la construcción del campo problemático, para luego posibilitar que los sujetos, se encontraran con los satisfactores de las necesidades simbólicas que expresaron.

Desde allí, comprendimos que esas relaciones y metodologías debían ser evaluadas permanentemente, redimensionando las acciones, teniendo en cuenta la complejidad, los actores, sus decisiones y posicionamientos. Cabe señalar que en pos de organizar junto a los sujetos la forma de participación y ejecución de la intervención se utilizaron diversas herramientas. Entre ellas podemos nombrar: observación, registro de campo, cuestionarios Google, dispositivos audiovisuales y escritos, que formaron parte fundamental de la sistematización hoy expuesta en esta tesina.

Así pues, pudimos analizar bajo las estrategias y metodologías colectivas que fueron parte constitutivas de nuestra intervención, las siguientes dimensiones que planteamos a continuación: Durante el desarrollo de la práctica desde las entrevistas, observaciones e interacciones realizadas, inferimos que los edadismos y viejismos formaban parte de la vida cotidiana de la comunidad cumbrense. Esos imaginarios colectivos y representaciones sobre esta etapa de la vida se reproducían acríticamente en detrimento de los/as/es viejos/as/es.

Entendemos que, las representaciones sociales, conforman un núcleo de creencias socialmente compartidas desde ese lugar como se expresa Ortolanis et. al. (2012)

el conjunto de representaciones compartidas actúa como marca de referencia en función del cual los individuos y grupos definen los objetos, comprenden las situaciones y planifican sus acciones. Funcionan como organizadores del pensamiento y la acción, condicionan las relaciones de los sujetos entre sí y con sus prácticas ... (p.547).

Teniendo en cuenta estas dimensiones fuimos conscientes de que el proceso de de-construir estas representaciones nos situaba desde la complejidad. Dado que el mundo de las representaciones al organizar el pensamiento y la acción se transmiten sin reflexionar. Desde allí nuestras estrategias y metodologías colectivas fueron pensadas desde disparadores que permitieran reflexionar y espejar los instituidos sobre edadismos y viejismos. Como hemos mencionado, los encuentros intergeneracionales, formaron parte de nuestra estrategias y metodologías en torno a desnaturalizar edadismos y viejismos presentes en la comunidad.

Desde ese lugar, retomando a Ludi (2012) quién dice sobre encuentros intergeneracionales que "... son portadores de nuevos significados, constructores de subjetividad de las personas involucradas, modificando prejuicios y estereotipos instalados, acerca de la imagen de las personas adultas mayores, sobre todo en los jóvenes y niños" (p. 139). En correlación con ello nuestra intervención fue en clave comunitaria, a través de la función de educación social, como co-construcción para buscar alcanzar los objetivos planteados.

En ese marco, establecimos los siguientes objetivos generales y específicos para nuestra intervención.

Objetivo general:

1- Desnaturalizar mitos, estereotipos y prejuicios en relación a los/as/es viejos/as/es a través de espacios de debates y visibilizaciones en forma intergeneracional, junto a ciudadanos de La Cumbre.

Objetivos específicos:

1-Promover la reflexión social respecto al reconocimiento de los derechos de los/as/es viejos/as/es.

2-Propiciar el fortalecimiento de las relaciones comunitarias, desde la superación de edadismos y viejismos.

3-Contribuir a desnaturalizar los edadismos y viejismos, potenciar atributos de identidades diversas, que favorezcan la autonomía en los/as/es viejos/as/es.

Con la finalidad de llevar a cabo esos objetivos, la intervención intergeneracional en el ámbito comunitario, fue pensada junto a la referente del espacio. En esa interacción definimos la realización talleres participativos donde se consensuó que la planificación no interfiriera con el saber previo de los sujetos. Es decir, no partir desde la teoría para hacer visible los edadismos y viejismos a fin de desnaturalizarlos. Para esto recurrimos a un modelo de taller participativo, que en palabras de García (2001)

se constituye en una experiencia social, en la medida que los participantes interactúan entre sí en torno a una tarea específica. Dicha experiencia modifica el rol del educando, de un rol pasivo a un rol protagónico en el aprendizaje. Es decir, participa del grupo para vivir

un proceso colectivo de conocimientos, tendientes a la comprensión global de la realidad.
(p.20)

Fue así que con la ONG Creciendo en La Cumbre intervenimos desde una co-construcción de pensar, sentir y hacer para que el conocimiento emerja como una construcción colectiva y no como un saber depositado en un otro.

En esa instancia llevamos adelante un proceso técnico-metodológico con división de funciones y tareas, de tiempos y necesidades. Vale destacar que la referente nos acompañó en la función de observación participante. En nuestro caso, como equipo, nos dividimos las tareas entre las funciones de observación, registro y coordinación. Las intervenciones fueron talleres junto a familias, niñas y adolescentes que participaban en el espacio. Desde allí junto a los participantes emprendimos dos caminos: Por una parte, hicimos visibles los edadismos y viejismos para desnaturalizarlos. Y, por otra parte, propiciamos las posibilidades de cambio en las representaciones, entendiendo que de esta forma se ampliaba el reconocimiento y la autonomía para con los/as/es viejos/as/es.

Entonces en ese contexto implementamos disparadores a través de tarjetones con imágenes y preguntas. En dichas imágenes se encontraba implícito el querer reconocer y desnaturalizar los edadismos y viejismos presentes. Por tal motivo, algunas de las imágenes fueron: una habitación decorada multicolor y con instrumentos musicales, bajo la pregunta ¿a quién creían que pertenecía esa habitación?; Otra imagen mostraba una casa con un patio donde se veía una hamaca paraguaya, una pileta y bicicletas bajo la pregunta ¿quién podría habitar esta vivienda?; en otro tarjetón había una pareja de edades diferentes bajo la pregunta ¿qué pensaban de esa

foto? También uno de los disparadores tenía una imagen de una mujer de más de 60 años, con la pregunta ¿a qué creen que se dedica? Este conjunto de imágenes y muchas otras, fueron pensadas para partir de la vivencia de las personas, a fin de no iniciar desde la teoría, que interfiriera con el saber previo. Desde ese lugar, las respuestas que refirieron los participantes de los talleres fueron expresando los estereotipos, mitos y prejuicios que son parte de aquellas representaciones asumidas y compartidas socialmente.

Luego de ello, compartimos una serie de videos cortos donde se encontraban las explicaciones fundadas sobre edadismos y viejismos. Durante el plenario entonces, abrimos el debate y se fueron dando reflexiones muy interesantes, al mismo tiempo les entregamos una cartilla sobre los derechos de los/as/es viejos/as/es, con una breve explicación de lo que trata la Convención.² Los participantes al recibir la cartilla comenzaron a leerla y a poner en palabras sus opiniones, y en ese mismo acto fueron repensando sus experiencias. Pudimos observar como desnaturalizaron y pusieron en palabras las lógicas que encierran los edadismos y viejismos bajo el deseo de superarlas.

En la misma línea que venimos expresando, de recuperar los decires de los sujetos, al concebirlos como significativos e importantes les compartimos algunas de las reflexiones:

RR: yo cuido personas mayores y ahora me doy cuenta de lo importante que es escucharlos y darle importancia a lo que dicen.

² Para más información: Cartilla de derechos en lenguaje claro de las personas mayores-Poder Judicial de la provincia de Córdoba. Oficina de Derechos Humanos. Autores: Mariana Caffaratti, María Inés Ortiz de Gallardo, Matías Buzzacchi, Leticia Zapata, María Victoria Barutta, Patricia Chaves, María Fernanda Pereyra, María Laura Alesso, María Silvina Giménez, Marisa N. Fassi (Directora de Proyecto AJuV).

RR: ahora que veo el video, la próxima vez que salgamos le voy a preguntar a mi abuela si ella quiere ir.

RR: Yo soy una abuela joven ahora sé que puedo decir si quiero y si puedo cuidar de mis nietos, porque antes me daba miedo de quedar mal.

RR: ya no le voy a decir más abuelo o abuela a la gente, porque es cierto no todos son abuelos.

RR: ¡Ah! claro porque una persona mayor no puede tener la pieza decorada de muchos colores o porque una persona joven no puede tener cosas viejas, ¿porque no? si le gustan.

RR: yo trabajo cocinando en un hogar de ancianos voy a llevar el papel que ustedes me están dando para que conozcan más sobre esto. (acá la persona estaba haciendo referencia a la cartilla sobre la Convención).

De tal modo observamos que abordar las desnaturalizaciones de edadismos y viejismos, fue una instancia que permitió abrir el debate y reflexionar sobre un otro/a/e y también, interpelar sus propias vidas cotidianas. Además, pudimos percibir el deseo de compartir lo que aprendimos entre todos y en esa dialéctica, deseamos reconocer también, que fue un proceso que fortaleció y nutrió nuestros saberes. En donde la subjetividad en la intervención estuvo presente y nos encontró conscientes de querer sentir, implicarnos y dejarnos atravesar por las emociones vividas. No por eso nuestra intervención perdió objetividad, al contrario, se mixturó para enriquecer el proceso.

3.3. Evaluación del proceso de intervención e incidencia en la modelación de las políticas sociales.

3.3.1 Evaluación del proceso de intervención

Consideramos que la evaluación permite valorar y medir desde la perspectiva cualitativa y cuantitativa los procesos de intervención social. Es posible de manera gradual y sistemática identificar los alcances, logros, rupturas y continuidades que se presentan, así también; proponer acciones conjuntas para modificar, reestructurar y/o reorientar los rumbos del proceso. Tal como en nuestro caso, que bajo rupturas y continuidades se fue resignificando el objeto de intervención. Rodríguez et al. (2016) dice que en todo proceso de actuación planificada resulta primordial la presencia de la evaluación, porque ésta constituye la condición de posibilidad de vincular las acciones realizadas con la instancia de reflexión posterior. Por su parte Aquín y Acevedo (2011) nos proponen el concepto de evaluación donde refieren que:

Es la comparación, en un momento determinado de lo que se ha alcanzado mediante una acción, con lo que se debería haber alcanzado de acuerdo a una programación previa. Con la evaluación también se analizan los factores que han determinado las coincidencias o desigualdades con las metas inicialmente previstas (p.22)

De acuerdo con Aquín en el tránsito de nuestro proceso, planteamos objetivos generales y específicos para nuestra intervención que se vincularon a las metas que nos habíamos propuesto.

Para ello tuvimos en cuenta lo aportes de Aquín y Acevedo (2011) que ha presentado otro argumento donde dice que hay que contemplar el proceso desde “La situación inicial” y los objetivos propuestos, separando lo que hicimos de lo que quisimos hacer” (p.23) De allí, evaluamos procesos y resultados que nos permitieron reflexionar críticamente sobre las acciones

realizadas desde la co-construcción con otro/a/e. En esa reflexión evaluamos indicadores sobre edadismos y viejismos y de qué manera fuimos desnaturalizándolos y haciéndolos visibles. En ese sentido, los procesos de evaluación, fueron realizados en tres momentos: a) antes de los encuentros; b) después de los encuentros/talleres y c) Alejadas del proceso de intervención, donde nos propusimos repasar desde una distancia crítica y reflexiva si aquello que fue planificado alcanzo los objetivos propuestos. No obstante destacar, que se priorizó la evaluación cruzada entre actores y entre el equipo de estudiantes, a fin de conocer cómo entre todos, fuimos modificando o no, la realidad, el para qué, de la intervención.

Proceso de intervención desde la evaluación:

a)-Antes de los encuentros: En esa instancia recuperamos el objetivo general de nuestra intervención: **desnaturalizar mitos, estereotipos y prejuicios en relación a los/as/es viejos/as/es a través de espacios de debates y visibilizaciones en forma intergeneracional, junto a ciudadanos de La Cumbre.** En relación al mismo podemos decir que no fue un objetivo planteado a priori, sino que se desprendió a partir de lo que denominamos rupturas y continuidades de nuestro proceso de intervención. Decir que no se desprendió a priori, implica reconocer, que las interacciones con los/as/es viejos/as/es que participaban en el Club de día Ñu Porá; fue la matriz tejida por ellos y transmitida a nosotras. En esa dialéctica, encontramos la necesidad de seguir en el camino de de-construir sentidos, que favorecieran a los/as/es viejos/as/es al desnaturalizar edadismos y viejismos.

De allí en torno a las rupturas que se presentaron, partimos hacia el espacio social ampliado, bajo consensos mantenidos junto al municipio y ONG Creciendo en La Cumbre. Ello fue llevado a cabo bajo dimensiones teóricas-metodológicas que nos permitieron resignificar el objeto, para

luego pasar al ámbito de la intervención. En esos términos, la evaluación partió de la situación inicial dando paso a las condiciones de viabilidad o factibilidad. Donde desarrollamos las estrategias de intervención, que se dieron en el ámbito de la ONG, mediante talleres intergeneracionales.

b) Después de los encuentros/talleres:

En cuanto a los objetivos específicos **de promover la reflexión social respecto al reconocimiento los derechos de los/as/es viejos/as/es y propiciar el fortalecimiento de las relaciones comunitarias desde la superación de edadismos y viejismos.** Podemos decir, que estos objetivos luego de del proceso de intervención encontraron, en los decires de los participantes, un fuerte componente de fortalecimiento e implicancia. En las reflexiones que nos transmitieron se pensaron a sí mismos, junto a nosotras, y con el contexto ampliado. En esa instanciación, reconocían como las sedimentaciones que van sumando los mitos, estereotipos y prejuicios, hacen que la vida de los/as/es viejos/as/es sea más compleja para vivir en sociedad.

- Además, en cuanto al tercer objetivo que reza: **Contribuir a desnaturalizar los edadismos y viejismos, potenciar atributos de identidades diversas, que favorezcan la autonomía en los/as/es viejos/as/es.** Encontró esa vía de escape y construcción colectiva, debido al lenguaje simple de la cartilla sobre de los derechos de las personas mayores, de los videos cortos y de los disparadores de los tarjetones. Asimismo, fue notable el deseo que percibimos de parte de los participantes, de reconocer a los/as/es viejos/as/es como sujetos de derechos a ejercer ciudadanía. Fueron momentos de relevante importancia para nosotras como equipo, porque luego de compartir e intercambiar posicionamientos, nos

encontramos con sus voces que desnaturalizaron los edadismos y viejismos. Para ilustrar les compartimos la siguiente reflexión:

RR: cuando salgamos en familia ahora sabemos que la abuela tiene derecho a que le pregunten si desea ir o no.

Esa ruta de encuentro que se intersectó en palabras, cruzó la provincia de la naturalización para llegar a las rutas de reconocimiento. Ese reconocimiento lo percibimos en el cierre del encuentro, cuando bajo un disparador de una **cadena de papel**, se les invitaba a romper un tramo de ésta, como un **símbolo de romper edadismos y viejismos**. Fue así, que en forma autónoma y al mismo tiempo, vimos levantarse de sus lugares a todos los participantes para **romper** la cadena. Al preguntar cuál era la intención al romperla, algunas respuestas fueron: incluirlos, reconocerlos, convivir de un modo diferente, familiar y comunitariamente con los/as/es viejos/as/es.

c) Alejadas del proceso de intervención:

Alejadas del proceso de intervención nos propusimos repasar desde una distancia crítica y reflexiva si aquello que fue planificado alcanzó los objetivos propuestos. En ese marco reflexivo compartimos algunas conclusiones a las que arribamos. Aquellas palabras sentidas que nos transmitieron los/as/es viejos/as/es en el inicio nos llevaron a continuar en el camino. Porque a pesar de encontrar obstáculos y sentir incertidumbres, esas palabras sentidas se hicieron eco para continuar nuestra intervención. Luego de los talleres llevados a cabo, de las interacciones y el cruce de emociones que esto también implicó, observamos que en la comunidad cumbrense, se fueron modificando percepciones sobre los/as/es viejos/as/es.

Nos interesa en este punto recatar, que la co-construcción de saberes y desnaturalizaciones compartidas, nos invitaron a asumir que, tanto en la empiria como en la teoría, en cada día de

nuestras vidas y de un otro, construimos conocimientos. Esa construcción conlleva desordenar la instaurada idea, de que el conocimiento es exclusivo de los que se forman académicamente y se transfiere unidireccionalmente como un hecho dado. Desde nuestros lugares, esas dimensiones estuvieron presentes, porque estamos convencidas de que el conocimiento se construye colectivamente.

Vale en este punto, recuperar lo que nos dice De Sousa Santos (2010) cuándo refiere “acompañar muy de cerca la labor transformadora de los movimientos sociales, cuestionándola, comparándola sincrónica y diacrónicamente, ampliando simbólicamente su dimensión mediante articulaciones, traducciones, alianzas con otros movimientos” (p.19) Consideramos que esa fue nuestra elección al buscar caminos, construir alianzas y redimensionar el saber y lo dado, basándonos en una construcción colectiva de un saber otro, que corrompa los edadismos y viejismos.

3.3.2 Incidencia en la modelación sobre la gestión de las políticas sociales.

Consideramos válido comenzar diciendo, que el tema de la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) se fueron impulsando desde diversos sectores. Entre ellos se encuentran los académicos que repiensen y reflexionan desde un saber crítico, epistemológico, ético y político que nutre la praxis social. En Argentina como en algunos países de Latinoamérica se comparten estos cambios sobre los asuntos públicos y políticas públicas entorno a las incidencias. La consolidación de la democracia, los procesos de descentralización, las reformas económicas estatales y los procesos de participación social desde el Estado, han contribuido a legitimar el papel de actores no institucionales en el campo político. Resulta necesario entonces, dar cuenta del propio concepto **de incidencias** en las políticas públicas. En la actualidad, existe un número

importante de definiciones, que incluso contraponen sus posicionamientos teóricos. Para este fin, partimos desde la etimología de la palabra en español advocacy que es un sustantivo que significa abogacía, defensa, apoyo, propugnación entre otros.

Con el fin de ir acercándonos a la incidencia por parte de los sujetos en los procesos de las políticas públicas retomamos los aportes de Currea Lugo (2008) donde expresa el término, fundamentalmente en relación a las organizaciones no gubernamentales y dice:

La palabra advocacy viene del latín *advocare* y significa ayudar a quién está necesitando algo, significa **abogar**, es decir, abogar por personas que necesitan ser defendidas ante una injusticia social, abogar nos obliga a pensar ante quién y por quién (p.73).

El autor refiere que es un término cargado de ambigüedades en su interior, que, al ser traducido, arroja confusión conceptual y empírica. La noción es vinculada con diversas acciones colectivas, como son la defensa de derechos humanos, la colaboración y promoción social, la movilización y la influencia de organizaciones e instituciones en la gestión política. Por tales motivos aclara que el término, no es un principio, es una herramienta. No es un fin en sí mismo, no es una meta, **es un camino** dice el autor.

El advocacy no debe confundirse con ciertos campos de acción. Por ejemplo, Currea Lugo (2008) que ha presentado otro argumento dice sobre el trabajo con las comunidades en lo que respecta al aprendizaje que:

...advocacy es un círculo en el que confluyen formas disímiles o se alimenta de cosas como prevención de conflictos, ...sensibilización, educación a la comunidad, protección, testimonio, acompañamiento a personas o comunidades mediación...advocacy no es

ninguna de ellas, pero bebe de todas, el advocacy en el derecho, es que no puedo demandar al estado porque una persona sea diabética, pero si puedo demandar el acceso digno de esas personas (p.75-81)

Podemos ver entonces, que en el advocacy existe un rasgo **de incidencias**, es incidir frente a obstáculos, es también prevención, es hacer que el derecho a acceso al mismo, sea una condición de posibilidad, no como fin en sí mismo, sino como un camino posible, como enuncia el autor. Por su parte, y entorno a la misma herramienta metodológica.

Desde el campo de la sociología política Miller (2013) dice que “la palabra advocacy es utilizada para describir procesos para visibilizar los temas e influir en el sistema político, en los mecanismos de poder y en la toma de decisiones” (1-2). De esta aproximación se infiere que **la incidencia** tiene que ver con una acción dirigida al cambio de políticas, posiciones o programas de cualquier tipo de institución, en este sentido, abogar encuentra un papel importante en cualquier cambio que pueda ocurrir. Respecto al propio concepto **de incidencia** recogemos entonces nuevamente a Miller (2013) que con claridad en sus aportes dice.

La incidencia se refiere a las iniciativas y campañas dirigidas a influir **o incidir** en los ámbitos políticos, no solo en las políticas y leyes, sino en los sistemas de poder, los procesos de toma de decisiones que pueden incluir el sistema legal formal, el gobierno, el sector privado y otros que recién se están identificando (p.3).

En concordancia con la autora los procesos implementados en la práctica tuvieron incidencia en el plano político-comunitario en torno a la gestión de las políticas que se destinan a los/as/es viejos/as/es.

En la introducción cuando mencionamos que el seguro de salud PAMI ha sufrido incidencias, entorno a los derechos de los/as/es viejos/as/es, equivale a decir que luego de disensos y consensos entre los ciudadanos, las instituciones y las autoridades, se ha llegado a puntos de acuerdos. De esta forma el seguro de salud PAMI además de dar atención médico-asistencial, se expresa también, en espacios que permiten la recreación, la participación y el encuentro entre los/as/es viejos/as/es.

Luego de los fundamentos que venimos expresando, en la comunidad cumbrense se fueron modificando cuestiones relevantes, por un lado, el hogar de ancianos -asociación civil-, que se encuentra bajo gestión mixta, es decir, el municipio absorbe ciertos costos del espacio.

Por otro lado, el día 15 de octubre de 2021, fueron convocados por las autoridades del municipio los coordinadores del centro de jubilados para el otorgamiento de transferencias económicas, que la comisión del mismo, venía gestionando. Al mismo tiempo señalar que, algunos referentes del centro de jubilados, participaron junto a nosotras en el Club de día Ñu Porá en los talleres basados en la Convención. Por otro lugar, se convocaron en la misma fecha y por las mismas autoridades a las referentes de “Club de día Ñu Porá, para la firma definitiva del alta de PAMI. Lo comentamos, dado que entendemos, que las palabras no son neutras, que inciden en la toma de decisiones y posiblemente, nuestras acciones, de alguna manera, incidieron en estos procesos.

No obstante, nos parece oportuno comentar, que se fueron sumando diversas acciones desde diferentes actores a favor del colectivo de los/as/es viejos/as/es. Entre ellas podemos mencionar:

- El municipio junto a espacios sociales y profesionales de la comunidad, han realizado actividades físicas gratuitas, talleres y encuentros de charlas, debates y memorias en narraciones para los/as/es viejos/as/es.

- Promoción mediante flayers desde el municipio en redes, con invitaciones de habilitaciones para el uso de la pileta que se encuentra en el CIC.

-Jornadas que, junto al club de día Ñu Porá, el ministerio de desarrollo social y el municipio, se llevan a cabo para el encuentro y recreación de los/as/es viejos/as/es.

-También hemos podido ver efectivizado algunos recursos de transferencias monetarias que publicara el municipio de forma consensuada con el centro de jubilados y pensionados Federico Moisés.

En definitiva, consideramos que se resignificaran ciertos posicionamientos a favor de los/as/es viejos/as/es y el reconocimiento de sus atributos, potencialidades, capacidades y autonomía, pero, sobre todo, el derecho a ser ciudadanos y a tener acceso a sus derechos. En concreto, si hablamos de incidencias, es porque vemos finalmente los primeros reconocimientos y modificaciones en torno a las políticas sociales. A una redistribución más horizontal del ingreso, en pos del colectivo de los/as/es viejos/as/es, sobre todo, a los cambios de percepciones desde quiénes tienen el poder de tomar decisiones, sobre lo que implica esta etapa de la vida. Donde la recreación de los/as/es viejos/as/es y el vínculo con otra/o/ e ha comenzado a ser posible. Hoy que lo vemos desde afuera, alejadas ya del proceso, nos queda el agrado de haber acompañado la desmitificación de edadismos y viejismos que obstaculizaban la vida cotidiana de los/as/es viejos/as/es. Nos llevamos con nosotras la satisfacción de que las palabras de los/as/es viejos/as/es no fueron olvidadas en el camino.

3.4 Lo aprendido, lo colectivo hecho cuerpo y caminos por andar.

3.4.1. Lo aprendido, lo colectivo hecho cuerpo.

La intervención fue un proceso complejo, una montaña rusa, con avances y caídas, con momentos de incertidumbre y de caos. En ese proceso fuimos conscientes de que, con esta práctica, nos encaminábamos hacia la puerta de salida de nuestra formación de grado. Esta afirmación encierra dos cuestiones. Por un lado, necesitábamos que antes de mirar hacia atrás y decir llegamos, los años de formación en nuestra casa de estudios, tuviera el alcance y valor que tanto nos transmitieron. El aprendizaje vivenciado por nosotras en cada cátedra, fue un acervo importante que deseábamos reconocer y resignificar, no solo teóricamente, sino fundamentalmente para con los sujetos de nuestra intervención. Por otra parte, éramos también conscientes, que nuestra intervención podía ser flexible y más autónoma; lo que nos permitió sentir, que también podíamos fundirnos en ese proceso, y acompañar con más implicancias, con la subjetividad a flor de piel. También porque la autonomía que tuvimos era mayor y entonces los retos se nos presentaban como una montaña gigante.

En nuestro decir es nuestra última práctica y nos vamos, era también darnos a nosotras mismas el permiso de ver con los ojos, sentir con el cuerpo y abrir los oídos antes de ser profesionales del campo. Porque estábamos en un proceso, donde además del contexto pandémico, estábamos lejos de la universidad, en una ciudad alejada, tras una pantalla virtual, con nuestras profesoras de tesina. Fuimos con nuestros cuerpos al territorio allí debimos aprender a controlar las ansiedades, a escuchar y hacernos eco de las sugerencias de nuestra profesora de tesis y orientadora temática. Cuestión ésta que consideramos fue una decisión de nuestra parte muy grata, dado que el cuerpo de profesores, aunque haya sido virtual, nos transmitieron el coraje y la

fortaleza para seguir en el camino. El cierre de un espacio en medio de una práctica de tesis final, es un momento caótico, es un caer al fondo del mar, pero tuvimos dos banderas para levantar y para seguir hasta final. Una era la imagen de esos ojos húmedos de los/as/es viejos/as/es y sus palabras, y no estábamos dispuestas a olvidar sus reivindicaciones y sus derechos. La otra bandera fue que en los momentos difíciles nuestras profesoras de cátedra, nos fueron poniendo luz en palabras y confianza para continuar. Lo que terminológicamente lo interpretamos y resignificamos como un **ustedes pueden hacerlo**.

Tampoco estábamos dispuestas a flaquear frente a tanta confianza depositada en nosotras y lo asumimos como un compromiso ético para nuestra formación y para nuestra Universidad formadora. Hoy sí, miramos hacia atrás, sí dijimos, ya nos fuimos, pero también decimos hemos aprendido entre todos, todas y todes. Hoy consideramos que la profesión está en condiciones de participar de procesos instituyentes capaces de movilizar estructuras instituidas, y en el sostén de las demandas y reivindicaciones que pongan en tensión al Estado de derecho para que se constituya como un Estado con derechos.

Sánchez Salgado (2000, como se citó en Manzanares Méndez y Rodríguez Montañez, 2003) expresa que

la intervención en el ámbito comunitario debe estar estructurada en dos ejes que son: la pedagogía buscando cambiar representaciones e imaginarios sociales acerca de la etapa de la vejez que suelen ser desfavorables y la construcción de políticas públicas buscando el beneficio de este grupo etario. (p. 121)

Así, nuestras memorias nos invitaron a recordar, lo que refiere la autora bajo lo que tantas veces hemos mencionado en el presente trabajo. Es preciso cambiar representaciones e imaginarios sociales imbuidos en edadismos y viejismos, porque afectan a los/as/es viejos/as/es en el reconocimiento de su potestad.

Los/as/as viejos/as/es nos transmitieron esas preocupaciones que tenían con respecto a la falta de participación y de reconocimientos y de alguna manera consideramos que tampoco eran neutras sus significancias. Por el contrario, estas encierran un mundo de sentidos que deben ser leídos como **reivindico mi derecho**. Al inicio de la intervención en una de las entrevistas surgió el siguiente comentario:

RR: Si ustedes son de trabajo social hacen cosas también para que la gente sea feliz, yo vi en una biblioteca de otro pueblo, que eran estudiantes de trabajo social, así como ustedes que ya se estaban por recibir. Los ayudaron, ellos eran personas mayores como nosotras y ellas los ayudaron a que se pudieran reunir ahí, en la biblioteca, si se quiere, se puede.

En otras palabras, entendimos, si ustedes son de Trabajo Social y ven que no tenemos espacios gratuitos para la interacción sin quieren pueden hacer algo. No sólo queríamos, estábamos dispuestas a acompañarlos en sus procesos de reivindicación. Al mirar hacia atrás vemos que aquello que tanto nos costó, había llegado a su fin, con la certeza de haber escuchado, propuesto y co-construido un saber y un hacer otro.

Desde ese lugar vale recuperar justamente lo que nos plantea Rossi (2008) quien recupera el planteo de Aquín, N. cuando explicita que “el trabajador social puede operar como puente privilegiado entre las demandas de los sectores excluidos y las organizaciones estatales y no

estatales... puede intervenir activamente en la lucha por el despliegue de las interpretaciones alternativas a las hegemónicas ...” (p.138). En correlación a lo que plantea la autora miramos nuevamente hacia atrás, con el recuerdo de lo aprehendido y sentimos que tuvimos un privilegio, que los/as/es viejos/as/es confiaran en nosotras. Ellos/as/es sabían que esas interacciones mantenidas no iban al mundo de lo simbólico experiencial del momento y punto y fin. No, consideraban que teníamos el deseo y las ganas de acompañar sus necesidades y que, además, en cada intervención mantuvimos un horizonte que las incluía. No marcamos nunca una diferencia simbólica del que cree saber y el otro que debe aprender. Absolutamente lo contrario, necesitábamos escuchar y silenciar para comprender como hacerlo, como respetar sus decires, **qué** de lo que nos transmitían era lo que obstaculizaba su reproducción cotidiana.

En esa reunión de diálogos y procesos fuimos caminando hacia el destino significado. Ampliamos los mapas de interacciones y buscamos a su vez también ser escuchadas por las autoridades municipales. Así el cambio fue emergiendo y las palabras, silencios, miradas y otros saberes fueron amalgamándose, abriendo caminos y habilitando otros espacios. Llegamos así al espacio social comunitario, en la ONG creciendo en La Cumbre, donde las interacciones fueron justamente bajo las decisiones que como equipo teníamos, de no depositar sólo en el ámbito de los/as/es viejo/as/es el tema de desnaturalizar edadismos y viejismos. Claramente, porque el sacarlos a la luz, hacerlos visibles e invitar al cambio, necesita de otros actores, familias, niñeces, jóvenes y adolescentes. En esa mixtura de miradas se dieron las co-construcciones de saberes otros, con la convicción de que, si la comunidad comprende, comparte y trasmite, es la punta de flecha para seguir en la lucha. Por cierto, nunca acabada, siempre a seguir resignificando, abogando por sumar ese posicionamiento sobre los/as/es viejos/as/es.

3.4.2. Caminos por andar.

Creemos que nuestro proceso fue dejando huellas en relación a la reivindicación y el reconocimiento de los/as/es viejos/as/es, como ciudadanos con derecho a ejercer ciudadanía. Sin embargo, no entendemos nuestro recorrido como definitivo y cerrado, sino más bien, nos planteamos interrogantes, hacia un futuro. ¿Quiénes continuarán con lo construido colectivamente?, ¿lo continuarán?, ¿cómo seguir desarmando estructuras?, ¿existirá apertura para la recreación en instituciones públicas para los/as/es viejos/as/es de acceso irrestricto? entre otras. En este sentido al hojear nuestro cuaderno de campo vemos como la polifonía de voces de los/as/es viejos/as/es, al ver obstaculizados sus derechos a la recreación, al encuentro, a la participación, es decir, al ejercicio de ciudadanía hicieron visibles las necesidades que esto encierra. Despojando fuera de sus cuerpos los edadismos y viejismos que les fueron asignados arbitrariamente. Los/as/es viejos/as/es nos mostraron sus propios posicionamientos que nos interpelaron a nosotras como equipo, como un espejo donde en los diálogos que mantuvimos, nos enfrentaron con nuestras propias realidades.

Nos parece relevante agregar que los/as/es viejos/as/es con las que interactuamos, en su mayoría se perciben así mismas como activas, que realizan diversas actividades diarias y con una amplia autonomía. Interpretamos que esa autopercepción está alejada de las concepciones edadistas y viejistas construidas socialmente. Estas significancias no son menores, en tanto ellos, también han reivindicado su lugar en sociedad y por ello consideramos que van a seguir en ese camino. Es interesante pensarlo desde este lugar dado que, así como nos interpelaron en un comienzo a nosotras, a su vez, como equipo buscamos mediar esas reivindicaciones ante otros actores de la comunidad. A diferencia de aquel primer momento de la práctica, podemos decir que

de-construimos en conjunto viejas percepciones y concepciones sobre esta etapa de la vida, principalmente los/as/es viejos/as/es, nosotras acompañando, parte de la sociedad civil y autoridades municipales. Pensamos que los/as/es viejos/as/es con las que compartimos nuestra intervención, construyeron el puente necesario para que hoy se encuentre disponible, en forma libre y gratuita, diversas actividades para este sector poblacional. Cabe decir entonces que, si bien el proceso no es acabado, difícilmente se pueda remar hacia atrás sin que sea reivindicado nuevamente por los/as/es viejos/as/es.

Hemos expresado en el principio de este apartado que también nos vimos interpeladas como una reacción espejada. Queremos compartirles porque decimos esto y así probablemente dejar una semilla en nuestro ámbito de formación que sirva de reflexión, como disparador y reconocimiento de que la educación universitaria no es solamente para jóvenes, en sus aulas transitan personas que se encuentran en otra etapa de la vida. Nosotras como mujeres de la clase popular, como madres y como cuidadoras llegamos a las aulas universitarias en edades no convencionales. Quizás fue el momento en que la vida nos dio la oportunidad o posiblemente porque el feminismo nos invitó a de-construirnos y co-construirnos en términos de entender, que podíamos salir de la esfera privada, del ámbito exclusivo de la familia y de los cuidados. En ese marco ¿con que nos encontramos en la universidad? Sin saber en un primer momento que nombre tenían nos encontramos con edadismos y viejismos. ¿Porque decimos esto?, lo hacemos porque lo natural era que se refirieran a nosotras como señora, usted, doña, entre otras formas de nombrar. Queremos comentar que no nos identificábamos con esas denominaciones, que incluso eran en forma general, no solo de compañeras/os/es. Al llegar a la universidad queríamos ser pares y sentíamos que todavía podíamos estudiar.

Para dar más claridad a lo que argumentamos, les ofrecemos frases que hemos recibido en el tránsito de nuestra formación:

-Yo la admiro señora, a esta edad venir a estudiar.

- ¿Usted ya entrego el trabajo señora?

-Nos vamos al bosquecito, usted me imagino que no viene.

-Yo con gente grande no hago grupo porque tienen hijos y después se les complica.

-yo con las personas más grandes no hago trabajos porque se apuran, quieren hacer todo con tiempo.

Estas son algunas de las expresiones que circulan por aulas sin que sean problematizadas. A nuestro entender, son producto de los edadismos y viejismos que, al no tener fronteras, también están naturalizados e instituidos en las instituciones educativas.

Reconocemos que, así como los/as/es viejos/as/es de nuestra intervención, reivindicaban sus derechos, nosotras nadábamos contra la corriente de lo que plantea Bourdieu (1998) “instituir es asignar una esencia, una competencia, es imponer un derecho de ser que es un (deber ser) o un (deber de ser) es significar a alguien que tiene que conducirse consecuentemente a como se la ha significado” (p.80). En relación a lo expuesto, como mujeres, transgredimos esa asignación, esa esencia de no pasar la línea invisible que divide la edad adecuada para estudiar de la que no lo es. Ese deber ser impuesto no encontró eco en nuestro tránsito, como así también, en el de otras/os/es compañeras/os/es con edades iguales o mayores a las nuestras. Pudimos observar que, nuestros compañeros/as/es, fueron atravesados por las mismas concepciones, sin embargo, permanecen o

ya terminaron la carrera. Nos interesa en este contexto lingüístico, que lo que hemos expresado pueda ser comprendido y resignificado, en tanto mejoraría el paso por la universidad para todas/os/es como un pleno ejercicio de ciudadanía y por fuera de edadismos y viejismos.

Finalmente, en este apartado al que llamamos caminos por andar, expresar que nuestro mayor deseo es que los/as/es viejos/as/es en la ciudad de La Cumbre, encuentren sistemáticamente la concreción de sus derechos. En esa reacción espejada, producto de la interpelación de los/as/es viejos/as/es hacia nosotras como estudiantes de Trabajo Social, recogemos su bandera de las reivindicaciones. En tanto es preciso que, en cada ámbito de formación académica, se deconstruyan sentidos cargados de edadismos y viejismos; para una educación pública más igualitaria.



REFLEXIONES FINALES

Reflexiones Finales

En primer lugar, frente las tendencias demográficas actuales que evidencian un crecimiento en el envejecimiento de la población mundial, resulta necesario que esto forme parte de las agendas de los Estados y de discusiones éticas e intelectuales. Dado que el envejecimiento de la población ocurre cuando se registra un aumento considerable en la proporción de personas clasificadas como de edad avanzada, es decir cuando tienen 60 años o más. El Censo del año 2010 en Argentina arrojó que el 14,10% del total la población correspondía a ese sector poblacional, mientras que en la provincia de Córdoba las personas de más de 60 años constituían el 15 % de la población. Ante los datos mencionados, es necesario abordar los asuntos de la vejez y el envejecimiento, desde una perspectiva de Derechos Humanos. Desde esa lógica reconocer los valiosos aportes, contribuciones y las heterogeneidades de los/as/es viejos/as/es, con la finalidad de construir sociedades más equitativas. Decimos entonces, que es necesario un Estado presente, que desde las políticas públicas promueva una mayor horizontalidad que de paso al bienestar, la salud y la vida en comunidad de los/as/es viejos/as/es.

En segundo lugar, como ya hemos expresado la presente tesis es resultado del proceso de prácticas pre-profesionales realizadas en la ciudad de La Cumbre durante el año 2021. En ese marco, elegimos como grupo para abordar nuestra tesis de grado a los/as/es viejos/as/es, desde el campo de la gerontología. Como equipo teníamos el deseo de profundizar nuestros conocimientos sobre los/as/es viejos/as/es y así aportar nuevas experiencias al campo específico de Trabajo Social. Cabe resaltar que lo aprendido en el seminario de Estrategias de Intervención, fue indispensable para empezar a delinear los primeros esbozos de nuestra tesis y dar los primeros

pasos en este camino. También al haber realizado el curso libre de Gerontología Social pudimos conocer la importancia de abordar la vejez y esto nos permitió ampliar nuestros conocimientos sobre el campo gerontológico.

En adelante nuestro proceso de intervención constó de dos momentos: el primero se desarrolló en el club de día Ñu Porá y el segundo lo llevamos a cabo en alianza con la ONG Creciendo en La Cumbre. En ese marco, nuestros posicionamientos éticos-políticos definieron nuestro accionar en la intervención, que se fundamentó, en el reconocimiento de identidades y necesidades otras. A partir de ello, los objetivos estuvieron orientados a democratizar colectivamente las demandas de los sujetos de la intervención, reconocidas por nosotras como sujetos de derechos; los/as/es viejos/as/es.

Por ese motivo decidimos tejer redes comunitarias como una salida prometedora, para no fundirnos en lo imposible y sustituirlo por transformaciones concretas en beneficio de los/as/es viejos/as/es. Fue así que la escucha activa, el acompañar los procesos y el reivindicar los derechos de los/as/es viejos/as/es, fueron a lo largo de todo nuestro camino los pilares fundamentales de la intervención. Consideramos preciso co-construir comunitariamente otras maneras de significar la vejez y a los/as/es viejos/as/es, desnaturalizando los edadismos y viejismos que los afectan. En esa dirección explicitamos en el escrito como la pandemia, modificó las dinámicas de sus vidas cotidianas y los modos en que impactó en el interior de sus subjetividades, en torno a su derecho a la participación, la recreación y en resumidas cuentas a ejercer su derecho de ciudadanía.

Pensamos que esa desnaturalización, es posible si se realiza en términos comunitarios e intergeneracionalmente. Porque en definitiva los mitos, estereotipos y prejuicios que circulan sobre los/as/es viejos/as/es, cargados de una connotación negativa, no solo afecta a este sector

poblacional, sino a toda la sociedad. Por ello, buscamos en el espacio social ampliado, nuevos horizontes, desde una perspectiva crítica decolonial entendiendo que la misma se imbrica con la vida, con la emancipación y con las libertades; contruidos nunca a priori sino a través de la lucha popular. Como estudiantes de la Universidad Pública y futuras Trabajadoras Sociales, creemos en una sociedad con justicia social y derechos conquistados por la fuerza colectiva, que transformen la vida cotidiana de los sectores vulnerados.

Como hemos explicitado en el cuerpo del trabajo, el encuentro con los/as/es viejos/as/es, fue un antes y un después en nuestra intervención. Porque sus decires fueron los motores para continuar en el camino y la empatía se convirtió en la instancia intrínseca de las interacciones realizadas. Motivo por el cual, en cada senda de nuestro andar, sembramos la semilla del derecho, en pos de garantizar el bienestar de los sujetos de la intervención. Si bien esta última práctica de la formación profesional, estuvo permeada por el contexto pandémico que le imprimió incertidumbre y desconcierto. También se constituyó en un camino enriquecedor, cargado de aprendizajes y significaciones, que nos hicieron crecer y superar los obstáculos que emergieron.

En ese sentido, creemos que las intervenciones profesionales, no solo implican la producción de saberes, sino que también es preciso recuperar la emocionalidad que aflora en las mismas. Decimos esto, porque los sentires de los/as/es viejos/as/es, nos interpelaron de manera profunda y desde ese lugar creemos que Trabajo Social, como disciplina que camina los territorios, puede contribuir a develar lo que se encuentra bajo el manto de lo naturalizado. De esa manera no solo aportamos a descolonizar los discursos hegemónicos, sino que también, podemos dar paso a que los discursos menores sean escuchados.

Vivimos en sociedades atravesadas por las lógicas patriarcales, coloniales y capitalistas que van reconfigurando, según la época, el tejido social. Por ello desde Trabajo Social es necesario tener una mirada situada, ubicada en un tiempo y espacio determinado, para que podamos leer lo que expresan los escenarios sociales. Y a partir de las reflexiones y las revisiones permanentes, como partes constitutivas de la vigilancia ética y epistemológica, contribuir a desnaturalizar los complejos y diversos modos de dominación que nos atraviesan. En esa línea, abrir el debate, propiciar luchas discursivas y producir nuevos sentidos, conformaron un aspecto central de nuestra intervención. Porque creemos que las transformaciones posibles y concretas se hacen junto al otro, desde la ética de la responsabilidad y desde una mirada consciente y situada.

Por último, comentar que la presente tesis de grado nos habilita a abrir las puertas de la universidad para encontrarnos con el ejercicio de la profesión de Trabajo Social. En esa instancia, nos llevamos una formación académica y también un mundo de valores éticos y afectos que serán inolvidables para nosotras.

Fin.



Referencias bibliográficas

Alonso, M. y Vázquez, E. (2000) Historia de la Argentina Contemporánea; Editorial Aique, Buenos Aires.

Aquín, N. (1995) Acerca del objeto del Trabajo Social. *Acto Social. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*. Febrero de 1995. N° 10 Año IV. 21-31.
<http://bibliots.trabajosocial.unlp.edu.ar/meran/opacdetail.pl?id1=14125&id2=17240#.YUOYQJpKjIU>

Aquín, N. (2005) Pensando en la dimensión ético-política del trabajo social. *Revista Trabajo Social* (N° 1) 71-83.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/download/24256/19820/>

Aquín, N. (2009) Objetivos y funciones del trabajo social comunitario. Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II. Trabajo Social IV.

Aquín, N. y Acevedo, P. (2011) Introducción a la intervención. Escuela de Trabajo Social. UNC 2007 Revisión 2011. Cátedra: Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II y Trabajo Social IV (Abordaje comunitario).

Aquín, N. y Acevedo, P. (2015). Los Aportes del debate actual en la teoría social en torno a los sujetos. Facultad de ciencias Sociales Licenciatura en Trabajo Social. Universidad Nacional de Córdoba.

Aquín, N. (s.f.) Afinidades y desafinados de la ética profesional.

Bárcena, A. y A. Prado (2016) El imperativo de la igualdad: por un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, Buenos Aires, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Siglo XXI.

Barranco, C. y Herrera, J. (2009). Planificación Estratégica y Trabajo Social. En *Revista Acciones e Investigaciones Sociales*. En prensa. 1-17

<https://cbarra.webs.ull.es/GRADO/08/PLANIFICACION%20EN%20TS%20BARRANCO%20Y%20HERRERA%202009.pdf>

Beccaria, A. y Danani, C. (2011) La contra-reforma previsional argentina (2004-2008): aspectos institucionales y político-culturales del proceso de transformación de la protección. en C. Danani y S. Hintze (coords.): Protecciones y desprotecciones: la Seguridad Social en la Argentina, 1990-2010. Los Polvorines, UNGS. (p. 103-151).

Bourdieu, P. (1988) Los ritos de institución y la fuerza de la representación. En ¿qué significa hablar? Editorial Akal. S.A. España. (p. 78-95).

Butler, R. (1968) Título original: Ageism in América Documento elaborado por The International Longevity Center y financiado por Open Society Institute Catálogo general de publicaciones oficiales (Trad. Calleja Miranda, J.) Boletín sobre el envejecimiento. Edadismo en los Estados Unidos (Trabajo original publicado 1968/2009). <http://www.060.es>

Campana, J. y Ferrari Mango, C. (2021). El Estado entre desigualdades y políticas públicas redistributivas. A un año de la crisis sanitaria”. Informe N°19 del Observatorio sobre Políticas Públicas y Reforma Estructural, FLACSO: Buenos Aires.

Carballeda, A. (2008) Escuchar las prácticas. Editorial Espacio. Buenos Aires.

Carballeda, A. (2012) La Intervención en lo Social Exclusión e Integración en los Nuevos Escenarios Sociales. *Revista Margen*. 1-19

<https://www.margen.org/intervsoc/La%20Intervenci%C3%B3n%20en%20lo%20social,%20Alfredo%20Carballeda%20%5bPag>

Carballeda, A. (2020) La escucha como proceso. Una perspectiva desde la intervención social. *Revista Edu Margen*. 1-5

https://www.edumargen.org/docs/2020/curso58/unid02/apunte07_02.pdf

Casarin, M., Céspedes, L., Dávila, L., Farneda, M., Guzmán, V., Irastorza, R. y Vigna, D. (2019) Redacción de textos académicos y científicos (material de estudio 1, 2, 3y 4). Córdoba: Centro de Estudio Avanzados. (Mimeo).

Cifuentes, M. y Camelo, A. (2006) Aportes para la fundamentación de la intervención profesional en Trabajo Social. *Revista Tendencia & Retos*. Nro. 11. 169 -187.

Courtis, C. y Abramovich, V. (2001). Los derechos sociales como derechos exigibles, en Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho, (4), 2. (p. 7-31).

Courtis, C. Y Abramovich, V. (2006) Los derechos sociales como derechos, en el umbral de la ciudadanía. El significado de los derechos sociales en el Estado social constitucional, Editores del puerto. Buenos Aires. (p. 1- 46).

Curcio, J. (2011) Descripción del Sistema de seguridad social: componentes al cabo de la década de los 90 y de la primera década del siglo XXI en Danani Claudia y Shintze (coords):

protecciones y desprotecciones: la seguridad social en Argentina ,1990-2010. Los Polvorines. Universidad Nacional de General Sarmiento (p. 33 - 60).

Currea Lugo, V. (2008) Cómo hacer Advocacy y no morir en el intento. Una mirada desde las ONG humanitarias; Anuario de acción humanitaria y derechos humanos N°. 5 (2008); Universidad de Deusto: (p.73-86).

Dabas, E. y Najmanovich, D. (s.f.) Una, dos, muchas redes: Itinerarios y afluentes del pensamiento y abordaje en redes.

Danani, Claudia (2009). “La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización”, en M. Chiara y M. Di Virgilio (organizadoras) Gestión de la Política Social. Conceptos y herramientas, Prometeo Libros, Buenos Aires. (p. 25-51).

De Souza Santos (2010) Descolonizar el saber, reinventar el poder. Montevideo: Ediciones Trilce.

Erbes, V. (23 de junio de 2021) Insólito la OMS busca clasificar a la vejez como enfermedad. *Diario Uno*. <https://www.unoentrierios.com.ar/la-provincia/insolito-la-oms-busca-clasificar-la-vejez-como-enfermedad-n2669549>

Fraser, N. (2008) La Justicia Social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo* Año 4 (N° 6) 83-99. https://trabajo.gob.ar/downloads/igualdad/08ago-dic_fraser.pdf

García, Dora. (2001). El grupo: métodos y técnicas participativas. Buenos Aires, Argentina: Editorial Espacio.

Gattino, S. (2013.) La trama. Cuidados familiares, institucionales y entre pares para cuidar de sí, de los otros y del ambiente. Artículo de Erasmus. *Revista para el diálogo intercultural*, Año XV-(Nº2) 191-192 Ediciones del ICALA. Río Cuarto. Pcia. Córdoba, Argentina <https://www.icala.org.ar/erasmus/erasmus-archivo.html>

Gómez Hernández, E. y Patiño Sánchez, M. (2018) Decolonialidad en lo Social. Apuntes desde Trabajo Social. *Revista Conciencia Social* Vol. 2 Nro. 3)140-155. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/21593>

González, Cristina. (2001). La intervención en el abordaje familiar. Argentina. Editorial, Mimeo.

Guerrini, M. (2010) La vejez. Su abordaje desde el Trabajo Social. *Revista margen 57*. Edición N° 57 1-11. <https://www.margen.org/suscri/margen57/guerrini57.pdf>

Hermidas, M. (3 al 5 de diciembre de 2014). La noción de Pueblo en Laclau: Aportes para el problema del sujeto colectivo en Trabajo Social. VIII Jornada de Sociología de la UNLP, Ensenada, Argentina.

Hermida, M. (2015) Colonialismo y producción de ausencias. Una crítica desde el Trabajo Social para visibilizar los presentes subalternos. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social* Año 5 Nro. 10. 68-85. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/69307>

Hermida, M. (agosto 2018) Derechos, neoliberalismo y Trabajo Social. Por una reconceptualización decolonial del enfoque de derechos en la intervención profesional. XXIX

Congreso Nacional de Trabajo Social: La dimensión ético-política en el ejercicio profesional: la revisión de las prácticas en la actual coyuntura. FAAPSS-CPAS. Santa fe.

Huenchuan Navarro, S. (2003). Políticas sobre Vejez en América Latina: elementos para su análisis y tendencias generales. CEPAL/CELADE.

Iacup, R. (26 de mayo de 2021) Edadismo, vejeísmo y discriminación hacia la vejez. *Trabajo diario*. <https://trabajodiario.com.ar/2021/05/26/edadismo-vejeismo-y-discriminacion-hacia-la-vejez/>

Jelin, E. (1998) Pan y afectos. La transformación de la familia. Primera edición Fondo de Culturas Económica, S.A. México-Argentina- Brasil-Chile-Colombia-España- Estados Unidos de América-Perú-Venezuela. Buenos Aires.

Jiménez Alfaro, M. (2015) El envejecimiento y la muerte: un enfoque filosófico. *Revista Phainomenon Unfé* Vol. 14 N° 1. 85-92. <https://docplayer.es/98893470-El-envejecimiento-y-la-muerte-unenfoquefilosofico.html>

Kenbel, C. y Cimadevilla, G. (2009). La rurbanidad desde el enfoque de las memorias sociales. X Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, San Fernando del Valle de Catamarca.: <https://www.aacademica.org/000-058/98>

Kisnerman Natalio (1998) Pensar el Trabajo Social: una introducción desde el construccionismo. Lumen Hvmanitas, Buenos Aires.

Kornfeld-Matte (27 de marzo de 2020) Experta de Naciones Unidas califica de “inaceptable” el abandono de las personas de edad, que corren riesgos más graves por el COVID-

19<https://www.ohchr.org/es/2020/03/unacceptable-un-expert-urges-better-protection-older-persons-facing-highest-risk-covid-19> Comunicado de prensa del sitio oficial de las naciones unidas.

Leguizamón, L. y Núñez Ramos, A. (2020). Sobre lo social y esta pandemia Pensando desde los márgenes de Trabajo social *Revista Debate Público* Año 10 N° 20 1-10. http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wpcontent/uploads/sites/13/2020/12/17_Leguizamon.pdf

López Pulido, A. (2013) La vigencia de los clásicos: el ejemplo de Cicerón. *Revista SCIELO. Gerokomos* Vol. 24 N°2 Barcelona. <https://dx.doi.org/10.4321/S1134-928X2013000200002>

Ludi, C. (6 de octubre de 2010). Envejecer en el actual contexto. Problemáticas y desafíos. Ponencia presentada en el Panel “El trabajo con Adultos Mayores desde una mirada interdisciplinaria”, organizado por la Escuela de Trabajo Social en el marco del Día Internacional de las Personas de Edad. Facultad de Ciencia Política y RRII – Universidad Nacional de Rosario.

Ludi, M. (2012). Envejecimiento y Procesos grupales. Buenos Aires, Argentina. Editorial Espacio.

Ludi, M. (1-6 de julio de 2013) Envejecimiento activo y participación social en sectores de pobreza. Una mirada desde Trabajo Social. El envejecimiento. Roles en el envejecimiento y Participación social X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Llungo Ortiz, J. (2018) Desigualdades y políticas regionales en América Latina: una visión actual. *Investigaciones Regionales Journal of Regional Research*, 41(2018) 11 a 51 Sección artículos.

Maldonado Torres, N. (2014). *El giro decolonial/ entrevistado por Castro Martínez Christian*. Fuentes: Rebelión <https://rebellion.org/el-giro-decolonial/>

Manzanares Méndez, A y Rodríguez, Montañez, Y (2003) Intervención del Trabajo Social con Adultos Mayores. *Revista de trabajo Social* N° 5. 119-130 Universidad de Colombia. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8443/9087>

Maroto Saez, A. (s.f.) El escuchar y la capacidad transformadora del lenguaje en la Atención Social. <http://www.edumargen.org/docs/curso55-5/unid03/apunte01>

Martínez Maldonado, M., Vivaldo Martínez, M. y Mendoza Núñez V. (s. f) Que es el viejismo. Cap. 1. [http://inger.gob.mx/pluginfile.php/1682/mod_resource/content/10/Repositorio_Cursos/Archivos/Promocion/Unidad I/PSM Lectura Que es el viejismo 060118.pdf](http://inger.gob.mx/pluginfile.php/1682/mod_resource/content/10/Repositorio_Cursos/Archivos/Promocion/Unidad_I/PSM_Lectura_Que_es_el_viejismo_060118.pdf)

Mencinas Espinoza, S. (2015). La construcción del sujeto de intervención en Trabajo Social. Un Análisis Histórico-Crítico. *Prahia Bermelha.: Estudios de política y Trabajo Social*. 24. 377-402.

Mikkelsen, C. (2013) Debatiendo lo rural y la ruralidad: un aporte desde el sudeste de la provincia de Buenos Aires; el caso del partido de Tres Arroyos GESP y T, Universidad Nacional del Mar del Plata, CIG, IGEHCS, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos

Aires (CONICET), Argentina Cuadernos de Geografía *Revista Colombiana de Geografía* Vol. 22, N° 2. 235-256 Bogotá, Colombia. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcdg/v22n2/v22n2a13.pdf>

Miller, V. (2013), Desafíos y lecciones de la incidencia política. Interrogantes e Implicaciones para Programas de Acción, Capacitación y Apoyo Financiero. <https://adicnicaragua.files.wordpress.com>

Moreno Toledo, A. (2010) Viejismo (Ageism). Percepciones de la población acerca de la tercera edad: estereotipos, actitudes e implicaciones sociales. *Revista electrónica de Psicología Social Poiésis* N° 19 1-10 Medellín, Colombia.

Navarrete, J. (2011) Problemas Centrales del Análisis de Datos Cualitativos. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*. N° 1 Año 1. 47-60. <http://jbposgrado.org/icuali/An%20E1%20lisis%20de%20datos%20cualitativos%20problemas%20centrales.pdf>

Ocampo Delahaza, L. (2014) Horizonte de la Ciencia abrir la historia cepillándola a contrapelo. Rememoración y Redención en Pablo Neruda y Walter Benjamín.

Oddone, M. (2013) La vejez en los textos de lectura de la escuela primaria: un recorrido entre fines del siglo XIX y los inicios del siglo XXI en Argentina. *Revista Salud Colectiva* N° 9 27-40, Buenos Aires. <https://www.redalyc.org/pdf/731/73126334003.pdf>

Olivo Viana, M. y Piña Moran, M. (2009) Envejecimiento y Cultura en América Latina y el Caribe Congreso Internacional Ciencias, tecnologías y culturas. Diálogo entre las disciplinas del

conocimiento. Mirando al futuro de América Latina y el Caribe. Universidad Central de Chile Facultad de Ciencias Sociales Santiago-Chile 2009.

Ortolanis, E., García Carranza, N., Menes, A., mayo, V., Comba, S., (2012) Como hacemos hablar al espacio. Sobre las entrevistas domiciliarias en violencia familiar. En: Investigaciones aplicadas en ámbito del poder judicial-tomo 10. (p 539-601) Córdoba.

Pagazas Rozas, M. (s.f.) Una perspectiva teórico-metodológica de la intervención en trabajo social. Capítulo IV. El proceso metodológico en la intervención profesional. Editorial. Espacio.

Pampliega de Quiroga, A. (1991). Matrices de aprendizaje: constitución del sujeto en el proceso de conocimiento. Buenos Aires: Ediciones Cinco. (p. 6).

Parraguez, P. (22, 23, 24 de Julio de 2015) Envejecimiento comunitario: La vejez en contextos de ruralidad (ponencia). XIX congreso nacional de geriatría y gerontología–Centro de Eventos Centro Parque, Universidad de Chile.

Peralta, M. (2020) Teoría crítica y trabajo Social crítico. Interpelaciones a la intervención y a la formación profesional. Revista *ConCienciaSocial*. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 3 Nro. 6 127- 141 <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/>

Robles, C. (2004) La Intervención Pericial en Trabajo Social: orientaciones teóricas-prácticas para la tarea forense. - 1a. ed.- Editorial Espacio.

Rodríguez M et al. (2016). Planificación estratégica: Fundamentos y herramientas de actuación. Editorial Brujas.

Roqué, M. y Fassio, A. (2012). Gerontología comunitaria e institucional. (3° ed.). Universidad Nacional de Mar del Plata/Ministerio de Desarrollo Social. (p.145-146) Mar del Plata.

Rossi, A. (2008) Organizaciones públicas estatales y no estatales y prácticas del trabajador social. *Revista de Trabajo Social* - FCH – UNCPBA. Año 1 N°1. 126- 141. Tandil.

Rumachella, A. (30 de mayo 2020). Adultos mayores: entre la pandemia y la tecnología. *El milenio* <https://elmilenio.info/2020/05/30/adultos-mayores-entre-la-pandemia-y-la-tecnologia/>

Salvarezza, L. (4 abril de 1998). Amor y sexualidad después de los 60. *Revista Actualidad Psicológica*. 2-4

Sánchez Salgado, C. (2000). Gerontología Social. Buenos Aires, Argentina. Editorial Espacio.

Santoro, E. (17 de abril de 2020). El riesgo de ser vieja no es sólo la pandemia. Edición impresa. *Página 12*.

Sassatelli, A. (lunes 25 de mayo de 2020). La ética en situación de pandemia ¿Qué sentido tiene que la ciencia prolongue la esperanza de vida si después se pretende sacrificar o excluir a los adultos mayores? *La Voz*. <https://www.lavoz.com.ar/opinion/etica-en-situacion-de-pandemia/>

Segato, R. (2004) Antropología y Derechos Humanos: alteridad y ética en el movimiento de los derechos universales. *Seríe antropología* 356 Brasilia.

Soldevilla, A. y Ortolanis, E. (2020) La domesticidad es política: el trabajo de cuidados en contexto de pandemia. ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 4 (2021) Nro. 8 - ISSN 2591-5339 <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial>

Trachitte, M., Lera, C., Arito, S., Ludi, M., Martínez, G., González, M., (2008) Ética y trabajo social: la dimensión ética en la intervención profesional. Facultad de trabajo social. UNER.

Vélez Restrepo, O. (2003) La caja de herramientas: mutaciones dialogantes, o de lo positivo a lo interactivo, en Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas. Espacio edit. Bs. As.

Vigoya, M. (2016) La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá Colombia.

Viveros Vigolla, M (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. En Debate Feminista N° 52. Universidad Nacional Autónoma de México. México. <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005> 1-17.

Otras fuentes

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) creada en 1991. <http://www.anses.gob.ar/institucional#:~:text=La%20Administraci%C3%B3n%20Nacional%20de%20la,Social%20en%20la%20Rep%C3%ABlica%20Argentina.>

CEPAL (2015) Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe, 2015 pactos para la igualdad territorial. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/39223-panorama-desarrollo-territorial-america-latina-caribe-2015-pactos-la-igualdad>

Constitución de la Nación Argentina (1853-1994) 2 ed.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/derechoshumanos_publicaciones_colecciondebolsillo_01_constitucion_nacion_argentina.pdf

Comunicación y rurbanidad (2022) *Sitio oficial de Comunicación y rurbanidad.*

<https://www.comunicacionyrurbanidad.org/sample-page/>

Diccionario de la Real Academia Española. En Diccionario de la lengua española (avance de la 23.a ed.). Recuperado el día 18 de marzo 2016 <http://dle.rae.es/?id=DtHwzw2>

INDEC <https://sitioanterior.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/encaviam.pdf>

INADI <https://www.conabip.gob.ar/sites/default/files/Discriminacion-por-Edad-Vejez-Estereotipos-y-Prejuicios%20PARA%20CLASE%201.pdf>

Infoleg Información Legislativa (2005). Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/275000279999/275347/ley27360.pf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010)

<https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-135>

Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) PAMI
(Plan de Asistencia Médica Integral). <https://www.pami.org.ar/>

Ministerio Público Fiscal (2017) Aportes para la aplicación de la nueva Convención
Interamericana sobre la Protección de Derechos Humanos de la Personas Mayores

<https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2017/10/miscelaneas45914.pdf>

Municipalidad de La Cumbre–Gestión Municipal <https://www.lacumbre.gob.ar/gestion-municipal/>

Organización Mundial de la Salud (2019). *Brote de enfermedad por coronavirus (Covid-19)*. <https://www.who.int/es>

Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (2022) Disminución de la capacidad intrínseca asociada al envejecimiento es el término que sustituirá a vejez en la CIE-1. <https://www.paho.org/es/noticias/21-1-2022-disminucion-capacidad-intrinseca-asociada-al-envejecimiento-es-termino-que>

Pami y la Defensoría del pueblo
<https://www.chacoahora.com/nota.asp?id=50435&t=PAMI-y-la-Defensoria-del-Publico-lanzan-la-campana-No-al-viejismo>

Pontificia Universidad Javeriana (2021). Cali Colombia
<https://www.javerianacali.edu.co/planeacion/50-mas-50/blogs/que-es-co-construccion-y-como-nos-involucra-todos>

Portal Web de La Cumbre (2022) *Municipalidad de La Cumbre-Web municipal y turística*.
<https://www.lacumbre.gob.ar/>

Secretaría de Políticas para Personas Mayores
<https://www.cba.gov.ar/reparticion/ministerio-de-desarrollo-social/secretaria-de-politicas-para-personas-mayores/>

Welcome Argentina-Información turística sobre historia de La Cumbre Argentina (2003-2022) Historia de La Cumbre <https://www.welcomeargentina.com/lacumbre/historia.html>

Comunicaciones Personales

(A.A comunicación personal, 18 de agosto 2021)

(B.B. comunicación personal, 25 de agosto 2021).

(C.C comunicación personal, 27 de agosto 2021).

(D.D comunicación personal, 27 de agosto 2021).

(E.E comunicación personal, 15 de septiembre 2021).

(F.F comunicación personal, 19 de octubre 2021).

(G.G comunicación personal, 18 noviembre 2021).

(H.H comunicación personal, 3 de diciembre 2021).

Cuaderno de campo Nancy Rivadero.

Cuaderno de campo Carolina Mugna.

Chacarelli, E. (2021) Curso libre de Gerontología Social.

Perticarari, M., Parsí, F., Curin, T., Sabattini, B. y Varela, A. (2016) Algunas apreciaciones sobre vejez. Psicología del desarrollo. El sujeto psicosocial y el desarrollo humano.

Fuentes legales

Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/241830/20210313>

Ley N° 27360. Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las personas mayores.

http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf

Ley N° 27260 Programa Nacional de reparación histórica para Jubilados y Pensionados. Art. 13 (PUAM). <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27260-263691/normas-modifican>

Ley N° 25994 Bajo Decreto N° 1454/2005 Moratoria Previsional Anticipada y Moratoria Previsional. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25994-102726>

Ley N° 24241 Art. 22 bis Reconocimiento de las tareas de cuidados. <https://www.ejbombellisuarez.com.ar/ok/index.php/normativa/237-resolucion-154-21-anses-disposiciones-y-aclaratorias-del-decreto-475-21-reconocimiento-de-aportes-por-tareas-de-cuidado>

Ley N° 27426 Índice de movilidad jubilatoria. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27426-305214>

Ley N° 27609 Movilidad jubilatoria.

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27609-2020-345950>

Ley N° 26425 de 2008. De Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/145000-149999/148141/norma.htm>

Ley N° 8669 de Explotación del Servicio Público de Transporte en la provincia de Córdoba. <http://www.saij.gob.ar/8669-local-cordoba-explotacion-servicio-publico-transporte-provincia-cordoba-lpo0008669-1998-03-25/123456789-0abc-defg-966-8000ovorpyel>

Ley N°23476 Programa Federal Incluir Salud de la Agencia Nacional de Discapacidad. (titulares de pensiones asistenciales madres de siete hijos o más). <http://www.incluirsalud.gba.gob.ar/>

Ley N° 18910 Modificación del Régimen de pensiones a la vejez y por invalidez.

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-18910-158845>

Ley N° 13478 Instituye adicional de Jubilaciones y prevee Pensiones a la Vejez.

<https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/07/Ley-N---13.478.pdf>

Plan Córdoba Mayor gestionado por el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Córdoba. <http://entemunicipioscba.org/nuevo-plan-cordoba-mayor-destinado-a-adultos-mayores-de-la-provincia/>

Programa Mayores en Red Gobierno de la provincia de Córdoba-Ministerio de Desarrollo Social. <https://prensa.cba.gov.ar/informacion-general/vigo-lanzo-el-programa-mayores-en-red/>

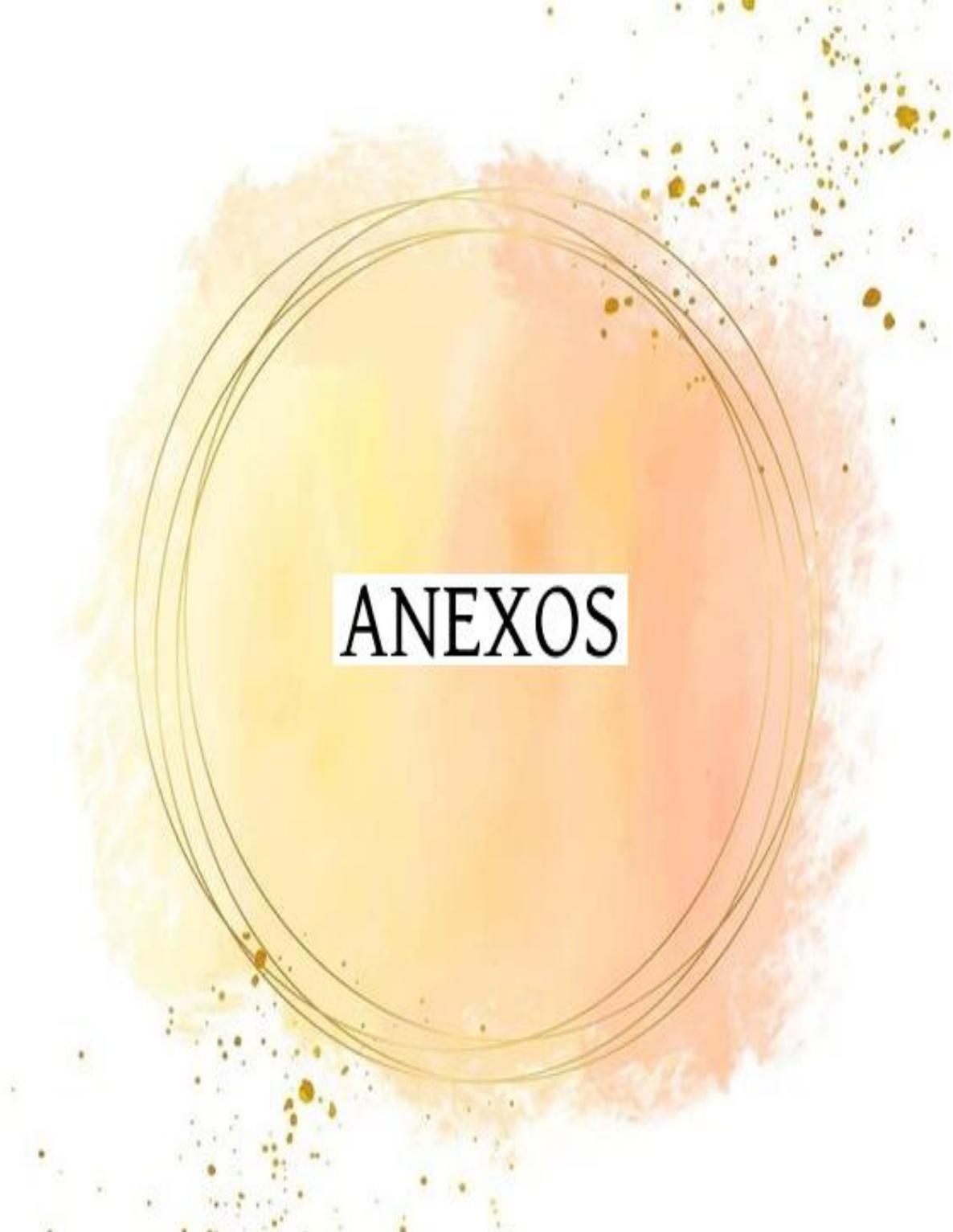
Programa Universidad Para Adultos Mayores Integrados (UPAMI)

<https://www.unc.edu.ar/extensi%C3%B3n/upami>

Programa Nacional de Envejecimiento Activo y Salud para los Adultos Mayores

(PRONEAS). <https://www.msal.gob.ar/images/stories/cofesa/2007/acta-07->

[07/anexo_6_programa_envejecimiento_activo.pdf](https://www.msal.gob.ar/images/stories/cofesa/2007/acta-07-07/anexo_6_programa_envejecimiento_activo.pdf)



ANEXOS

Anexos

Publicaciones de la municipalidad de La Cumbre
<https://www.facebook.com/MunicipalidadLaCumbre>

CUENTO con vos...
Un tarde para compartir desde la
Narración Oral



Adultos

con
Ana Cércola

actividad gratuita

1° DE OCTUBRE
17HS

Sala Caraffa
Tassano 55



Dirección de Cultura y
Dep. de Discapacidad e Inclusión Social



Municipalidad La Cumbre

15 de octubre de 2021 · 🌐



👉 El titular del PAMI Córdoba, Cdor. Rubén Ovelar, continúa desde su función, acompañando el accionar de las instituciones que trabajan con adultos mayores de nuestra localidad.

En esta oportunidad visitó nuestro Municipio para firmar 📝 con Jacinta Sosa, presidenta del Centro de Jubilados local, el convenio que establece el otorgamiento de un subsidio no reembolsable de \$90.000 (pagaderos en una cuota de \$70.000 y dos cuotas de \$10.000) para esa institución.

😊 Esperamos que ... Ver más



CUENTO con vos...

Un tarde para compartir desde la
Narración Oral



Adultos

actividad
gratuita

con

Ana Cércola

Sala Caraffa
Tassano 55

12
NOVIEMBRE
18HS



Dirección
de Cultura

Departamento de
Discapacidad
e inclusión Social

CUENTO con vos...

Un tarde para compartir desde la
Narración Oral



Adultos

con
Ana Cércola

actividad
gratuita

Sala Caraffa
Tassano 55

3
DICIEMBRE
19HS



Dirección
de Cultura

Departamento de
discapacidad e
inclusión social

Yoga y color en sintonía con tu CORAZON

**Miércoles 22 de Diciembre
18:00 hs.
Sala Caraffa.**

**Entrada Libre
y
Gratuita**

Prof. Alejandra Dinatale

Traer manta y lápices de colores



LA CUMBRE
SIERRAS DE CÓRDOBA

| Dirección
de Cultura

| Departamento de
Discapacidad e
Inclusión Social

ACTIVIDADES
en **VERANO**



LA CUMBRE
SIERRAS DE CÓRDOBA

YOGA

**Todos los jueves
de enero**



Plaza iglesia Ntra.
Sra. del Carmen



19 horas



Sandra Petraru

¡TE ESPERAMOS!



ACTIVIDADES Y TALLERES LA CUMBRE 2022

SALA LUIS BERTI

Belgrano 495

CLASES DE FOLCLORE MUNICIPAL

Profesor: Carlos Wilk
Menores: miércoles de 18:30 a 20 hs
Mayores: viernes de 21:30 a 23 hs
Contacto: 3548562266

TANGO Y FOLCLORE

Profesora: Marysa Serrano
Martes y jueves
Tango: 15 a 16 hs - Folclore: 16 a 17 hs
Contacto: 3548417694

ESCUELA ORQUESTA

Lunes de 18 a 20 hs
Contacto: 3548467486

TALLER DE MOSAIQUISMO

comienza en mayo
Profesora: Micaela Saavedra Musso
Viernes de 16 a 18 hs
Contacto: 3548419779

CLASES DE HATHA YOGA

Profesora: Antonella Vitale
Lunes y miércoles de 10 a 11 hs
Contacto: 3548540309

CLASES DE CORO ADULTOS

Profesor: Jorge Olmos
Martes y jueves de 18 a 20 hs
contacto: 3548590256



FITNESS DANCE
Profesora: Carolina Pérez
Miércoles de 14:30 a 15:30 hs
Contacto: 3548587443

CLASES DE FOLCLORE
Profesora: Karina Siwonía
Lunes de 16 a 17:30 hs
Contacto: 3548585225

SALA EMILIO CARAFFA

Tassano 55

3548452557

TALLER DE FOTOGRAFIA
Comienza en mayo
Modalidad presencial
Profesor: Martín Rubini
Viernes a las 16 hs
Contacto: 01155274136

CEPEA

Centro de Educación del arte
Proyectos integrados de música, plástica y teatro
para niñas/os de 6 a 12 años

ARTES VISUALES

Impresión textil
Stencil, canto, piano, teatro de 12 a 18 años
Miércoles de 14:30 a 19:30 hs
Contacto: 3548584772 / 3541580014

CLASES DE CORO PARA NIÑOS

Profesor: Jorge Olmos
Lunes y viernes de 18 a 19 hs
Contacto: 3548590256



CASA DE LA CULTURA

Justo Páez Molina 150

3548576998

TALLER DE SAHUMERIOS Y FRAGANCIAS
todos los viernes a las 15:30 hs

CESTERIA EN PAPEL
Jueves 16 hs

MACRAMÉ
Viernes 15 hs

DIBUJO PARA ADULTOS
Viernes 17 hs

CLASES DE GUITARRA PARA ADULTOS
Miércoles 18 hs

CLASES DE INGLES
Adultos: lunes 14:30 hs
Menores: martes 18 hs

MANICURIA
Jueves 15 hs

CARTA NATAL
Miércoles 15:30 hs

TALLER DE AUTO-CONOCIMIENTO Y LIDERAZGO
Jueves 15 hs



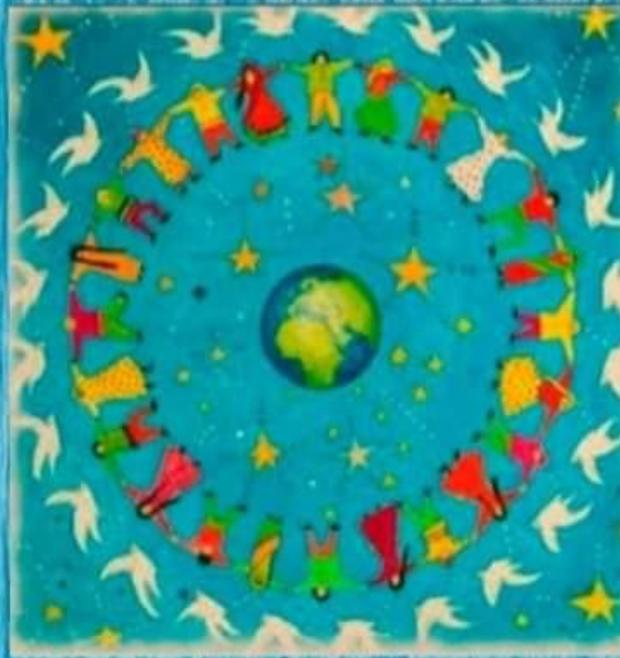
Dirección de
Cultura

3548552786



CUENTO con vos...

Un tarde para compartir desde la
Narración Oral



Adultos

con

Ana Cércola

actividad
gratuita

Sala Caraffa
Tassano 55

18
MARZO

19HS



Dirección
de Cultura

Departamento de
Discapacidad e
Inclusión Social

Programa Bien Activos

CENTRO DE DÍA
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
La Cumbre - Córdoba



Personas Mayores

JORNADA COMUNITARIA

RECREATIVA



**Sábado
26 de marzo
a las 15.30 horas**

**Taller de nutrición
Radio integración Ñu Pora
musica y danza**

**Actividad libre
y gratuita**

**Merienda a la canasta
Centro vecinal Barrio Potrerillo**



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



**COMIENZAN EN MARZO
Y ABRIL**



TALLERES MUNICIPALES CASA DE LA CULTURA

- * Taller de Lencería * Taller de corte y confección
- * Taller de Bordado * Tejido a Crochet
- * Taller de Cestería en papel * Taller conociendo tu carta Natal
- * Taller de Guitarra niños y adultos * Apoyo escolar primario y secundario
- * Taller de Macramé * Taller de dibujo y pintura niños y adultos.

INSCRIPCIONES: (3548) 576998



WWW.MARIONETAS EN LIBERTAD.NET
PRESENTA

OBJETOS PERDIDOS

MIÉRC 09

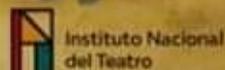
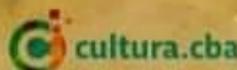
GRATIS

20:30 HS

INVITA:



PARA TODA
LA FAMILIA!



SALA LUIS BERTI
BELGRANO 495, LA CUMBRE



FM ConTacto 102.9 La Cumbre

29 de marzo · 🌐



El sábado disfrutamos de la jornada de Integración Comunitaria realizada en el marco del programa Bien Activos -que se lleva a cabo en nuestra localidad tras la firma de un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social-, y que en esta oportunidad ha sido organizada conjuntamente por el programa La Muni en tu Barrio, la Muni en tu Casa y Ñu Pora.

Durante el encuentro disfrutamos de un taller de nutrición 🥦🥕, de Radio Integración Ñu Pora 📻, música 🎵🎶, danza 🕺 y mucho más.

👉 ... Ver más

